

BOLETIN



Boletín de la Real Academia
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
DE CORDOBA

1925

AÑO IV.



--

ENERO A MARZO

--



NÚM. 11



DON PABLO GARCÍA FERNÁNDEZ

Nació en Córdoba en 1856.—Murió en Cartagena en 1924,
Médico, publicista, bibliófilo, perteneció como Numerario a esta Real
Academia ejerciendo en ella muchos años el cargo de Secretario con
ejemplarísimo celo digno de todo encomio.



UN PEDAGOGO CORDOBÉS

Don Pedro Alcántara y García

RECIENTEMENTE el Ayuntamiento de esta capital tomó el acuerdo de que uno de los grupos escolares de la ciudad llevase en lo sucesivo el nombre de este insigne hijo de Córdoba. La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, sensible a todas las glorias cordobesas, noblemente dispuesta a honrar a cuantos se destaquen con vigor en la vida intelectual y moral de nuestra colectividad, dedica unas páginas de su BOLETÍN a esta figura de primera fila en el orden pedagógico, talento glorioso perteneciente a una generación que produjo tantos, que amó a la infancia de su patria con amor hidalgo, como se estiló y se estila en su ciudad natal y que escribió libro tras libro, hasta poder formar con los suyos casi una biblioteca, dedicados siempre a la formación y orientación del magisterio, su segundo amor después de la niñez.

Un retrato ofrendado por el hijo del insigne cordobés al Ayuntamiento de esta capital, para que figure en la escuela que lleva su nombre, nos permite el honor de que nuestro órgano de comunicación con el público intelectual, se avalore con la efigie del gran cerebro que educó con sus libros una legión de maestros, que sugirió con sus palabras las más bellas ideas educativas y que legó con su vida austera y recia de trabajador esforzado una de sus más hermosas lecciones.

La vida del maestro

Sentimos hace muchos años una admiración honda y sincera por Alcántara y García, y ya hace tiempo que su nombre se presenta con frecuencia a nuestra memoria para que relatemos a la bella ciudad natal del ilustre pedagogo, la obra colosal de este maestro de maestros, de este hombre bueno y ponderado, de este espíritu de extraordinaria elevación que

Córdoba tuvo la honra de ver nacer el 8 de Mayo de 1842, y que nuestra Escuela Normal tuvo el honor singular de contarle entre sus discípulos durante los años de 1860 y 1861.

En esta última fecha se traslada a Madrid, huérfano y teniendo que cumplir sagradas obligaciones familiares, y allí con su pluma fecunda y brillante alcanzó su prestigio indiscutido y desde la Corte levantó con sus obras un recio monumento a la pedagogía universal, y escribió una bella página en la historia de la educación española.

En vano buscaríamos en la vida de este hombre insigne, episodios extraordinarios, que malgastan casi siempre las energías del que los produce y que luego leemos con admiración, con sentimiento o con alegría en las biografías de los hombres selectos.

La existencia de Alcántara es la de un trabajador de extraordinarias facultades, entregado a la labor desde el amanecer hasta que la noche llegaba y con ella la fatiga y el cansancio invencibles. Es la existencia tranquila del hombre que tiene distribuidas todas las horas del día y muchas de las de la noche. Ha sido la suya una vida «más para imitada que para relatada».

Su cultura de solidez perfecta, su conocimiento profundo de la literatura patria, su saber en materia de derecho, su erudición histórica, su preparación filosófica y su admirable saber en materia pedagógica, el dominio de los idiomas, todas las dotes extraordinarias de este cordobés glorioso, abruman al crítico que acaba por preguntarse si es posible que una vida pueda alcanzar para adquirir tantas aptitudes y para profundizar en tan distintos campos.

Y es que la vida entera la dedicó a sembrar la fecunda simiente que el sabio adquirió en su continuo estudio y en su constante meditación. Su vida entera fué la de un maestro que prodiga su pluma y su palabra, sin reservar para sí más que el placer de enseñar a los demás y las amarguras que recogen a menudo los que viviendo demasiado para el ideal, abandonan la propia vida y el bienestar de los seres más queridos.

Uno de los amigos de mayor intimidad del maestro cordobés escribía a los pocos días de su muerte: «Era D. Pedro Alcántara y García un padre apasionado por sus hijos, a los que quería como a su mujer y a sus nietos, con delirio; a la amistad rendía un culto casi exagerado; un publicista honrado y generoso; periodista noble y llano, jamás quería descender al terreno de miserias, puerilidades y personalismos. Era un pensador y un literato, sin petulancias ni ambiciones personales; trabajador incansable, madrugador y laborioso como pocos, de costumbres moderadas, de vida modesta y de trato afabilísimo... Esto era el gran pedagogo español don Pedro Alcántara y García.»

Así fué el hombre y así fué el sabio. Con su simpatía generosa, con su

fino humorismo cordobés, con su cultura eminente, con las dotes de su esclarecido talento y con su conversación seductora cautivó a los hombres de su tiempo y fué amigo entrañable de Giner y de González Serrano, de Cossío y de Labra, de Sardá y de Uña, de Castro y de Bartolomé, de los espíritus más elevados de su época y de los maestros más ilustres que reconocían en él un eminente pedagogo, cuya inmensa labor pregonan sus veinticinco obras, voluminosas en su mayoría y que representan cultura inmensa y esfuerzos titánicos.

De amor nunca entibiado por la infancia, sobre todo por la desvalida, lleno de optimismo fervoroso por la causa de la educación, con fe inquebrantable en los destinos de la patria y dispuesto siempre a defender con su pluma galana de literato castizo al niño, a la escuela o al maestro, llena con su figura casi medio siglo en la producción en materia educativa de nuestra patria.

Falleció Alcántara el 12 de Julio de 1906, y si como ha dicho nuestro Cajal, «sólo merecen la gloria los hombres que mediante la acción inteligente y altruísta embellecieron, mejoraron y esclarecieron el mundo que habitamos,» don Pedro Alcántara y García es acreedor al recuerdo cariñoso de la posteridad porque su existencia entera fué un constante esfuerzo por embellecer y esclarecer los espíritus de los demás y por ennoblecir la vida de todos valiéndose de la formidable palanca de la educación que supo manejar como un titán.

Como se ha juzgado a Alcántara

El nombre de Alcántara y García que ha gozado—y aún goza—de verdadera popularidad entre los maestros, fué siempre pronunciado con respeto por sus más ilustres contemporáneos y con motivo de su muerte las figuras más preclaras de nuestra intelectualidad mostraron su pesar y dedicaron al esclarecido cordobés el homenaje de su pluma.

Don Rafael M.^a de Labra decía de él y refiriéndose a los recuerdos piadosos que se dedicaron a su muerte, «que significan algo más que un tributo pagado al mérito notorio y a la modestia extraordinaria de un hombre que luchando con todo género de adversidades, no desmayó un instante en su noble empresa de difundir en España los principios y las prácticas de la Pedagogía europea y americana... Esta demostración de cariño es también un homenaje rendido a la entusiasta generación de 1868, que colocó entre los primeros compromisos y los supuestos inexcusables el noble empeño de poner a España dentro del cuadro de las exigencias y representaciones contemporáneas, la redención de nuestro pueblo por medio de un vasto sistema de educación pública y de instrucción primaria que concluya no sólo con los analfabetos, sino con los violentos, los groseros, los fanáticos y los aventureros.»

El que fué ilustre profesor de la Normal Central don Agustín Sardá dice de nuestro pedagogo que «su laboriosidad como escritor es imponderable. Sus libros y las ediciones de casi todos no se pueden contar. Durante el último tercio del siglo XIX han alimentado la mayor parte de la literatura pedagógica española.»

Doña Concepción Sáiz dice del insigne maestro: «Con su Tratado magno de Pedagogía, Alcántara, tan gran lector como fino observador, consiguió aventar añejos prejuicios; inyectar nueva savia en el árbol de nuestra enseñanza, desecado por la rutina; ensanchar horizontes; abrir vías de comunicación que nos facilitasen el comercio intelectual con otros pueblos, y, lo que vale más que todo, despertar en la conciencia del maestro el sentimiento de su deber y de la responsabilidad moral que sobre él pesa, como factor primordial del porvenir de los hombres y de la patria.

«Otros tal vez habrán cumplido obras de más brillo y resonancia; la obra de don Pedro Alcántara y García, como la de todos los modestos y abnegados sembradores de ideas, será, no obstante, más fecunda y duradera, pues irá siempre unida a la dignificación de la escuela española.»

Doña María Carbonell, que tan gloriosa estela de su actividad pedagógica ha dejado en la bella ciudad del Turia, juzga así la labor de Alcántara y García: «Obra fué la suya de sembrador, oculta en el momento y fructífera en el porvenir; labor de minero que socava en la obscuridad para que brille a la luz el metal que penosamente arranca de las entrañas de la tierra. Cuántas ideas sembró en los intelectuales el excelente maestro, y cuántas de las que nos ofreció se han abrillantado, pulido y transformado en el mutuo cambiar del pensamiento. Sus obras, apiladas, pueden formar robusta columna y alto basamento de la estatua ideal que en su imaginación le forman sus adeptos. En ellas vemos al pensador, al maestro, al antropólogo y al educador atendiendo al párvulo y al joven, al cuerpo y al alma, al arte y a la moral, a la manera de practicar y a la naturaleza del educando.

«Obra larga, trabajosa y lenta tan provechosa como poco vista, tan útil como mal recompensada. Algo de ello perdura todavía, estableciendo un vínculo misterioso que liga al insigne maestro con los que le amaron y respetaron en vida. La Escuela Moderna ostenta aún en su portada el nombre del fundador, y en su espíritu flota invisible aquella apacibilidad, mesura, tolerancia, alteza de miras y elevación de ideas que caracterizaron a don Pedro de Alcántara y García.» (1)

(1) Estas citas han sido tomadas de *La Escuela Moderna*, del número homenaje que esta revista dedicó a su fundador en el primer aniversario de su muerte.

La obra del escritor

Asombra verdaderamente lo que este hombre de actividad singular ha escrito en los sesenta y cuatro años de su vida. Veinticinco obras de pedagogía, una o dos de literatura y un número inmenso de artículos, primero en la Revista de la Universidad Central, admirable publicación en la que colaboraron con Alcántara y García, Castro, Moreno Nieto, Amador de los Ríos, Simonet, Revilla, de la Fuente, Giner de los Ríos, Azcárate, Soler y Sánchez, Colmeiro, etc., después en la Revista Europea, y por último, en la Escuela Moderna, que él fundó y en cuyas colecciones quedan la prueba indiscutible de su enorme laboriosidad y de su extraordinaria cultura.

De todas sus obras pedagógicas, la más importante es la titulada «Teoría y Práctica de la Educación y de la Enseñanza», que en sus nueve tomos recoge cuanto se sabía, hasta la época en que se escribieron, de los problemas educativos y de sus soluciones reales e ideales. Sus cuatro mil páginas de un castellano verdaderamente modelo, sus notas interesantísimas, su copiosa bibliografía y la claridad y método con que se exponen las doctrinas, hacen de esta obra el esfuerzo de literatura pedagógica más importante de los realizados en nuestra patria.

Desfilan por esta obra magistral todas las teorías y doctrinas, así antiguas como modernas, todos los educadores que han aportado al campo pedagógico ideas o realizaciones originales, todos los ensayos, así españoles como extranjeros, todas las obras que por su importancia han contribuido a constituir la ciencia de educar, y todo ello con sólida sistematización y con las elevadas miras de mejorar la enseñanza española para contribuir al progreso del país.

No esperemos en las obras de Alcántara y García concepciones nuevas, hondas transformaciones en las doctrinas de la educación ni un ideario que por su originalidad dificulte la filiación del pedagogo que lo elabora. Ha realizado nuestro pedagogo un papel que era indispensable en la época en que escribió sus obras fundamentales, el de sistematizador de lo conocido hasta entonces en materia de educación y vulgarizador al mismo tiempo de las doctrinas más abstractas y de los sistemas más difíciles.

Y en eso consiste su originalidad y su personalidad extraordinaria: Sistema y vulgarización, junto con idealidad y amor a la infancia. ¿No son estas cualidades las esenciales para todo educador? En este sentido podemos afirmar que don Pedro Alcántara y García ha sido un grande, un admirable educador lo mismo cuando se dirigía a la clase, reteniendo del hilo de su palabra, a los jóvenes de ambos sexos que seguían sus leccio-

nes de Pedagogía de los párvulos, o de Pedagogía general, que, cuando con la pluma en la mano, recogía informaciones del mundo entero y las presentaba a sus lectores con claridad asombrosa y esmaltadas al mismo tiempo por la rigurosa metodización a que las sometía el espíritu filosófico del admirable maestro.

Un estudio detallado de las ideas pedagógicas de Alcántara y García, de las doctrinas que profesó y de los ideales que sustentó harían este trabajo interminable dada la extensión de la obra literario-pedagógica del insigne cordobés. Tampoco es esta la hora ni el lugar para estudiar debidamente la extraordinaria influencia que el maestro cordobés ha ejercido en la Pedagogía española.

Cojamos, sin embargo, cualquiera de los libros que integran su obra enciclopédica de Pedagogía, el tomo segundo, por ejemplo, uno de los más notables, y al terminar su lectura quedaremos asombrados de la cultura y capacidad pedagógica del autor, sentiremos el influjo de un gran educador en nuestro espíritu, y hasta adivinaremos la tragedia que representa para una vida este afán inquieto y desesperado por inquirir cuanto ocurre en el mundo, en una esfera determinada de la ciencia.

En ese libro en que el maestro trata de un tema que tenía todos sus amores y predilección, la educación del pueblo, hallaremos las características que venimos señalando a Alcántara y García como escritor y maestro. Todos los principios fundamentales sobre los que basamos la escuela primaria, los problemas que suscita, las instituciones que colaboran a realizar su misión, el problema de las Normales, el de la asistencia escolar, el de la enseñanza obligatoria, el de la gratuidad de la educación, etc., etcétera, todos desfilan ante el lector con orden exquisito, con claridades de palabra y de concepto asombrosas, en un lenguaje del más puro sabor castellano y con datos y noticias que harán su lectura interesante y curiosa.

Al tratar de cada punto nos dirá su concepto actual, su valor práctico y científico, su trascendencia y su necesidad. Nos presentará el problema en su fase histórica en otros países y en su aspecto moderno. Nos citará todos los antecedentes que el asunto tiene en nuestro país y los hombres que han contribuido en nuestra patria a practicarlo o resolverlo. Y así, de una manera distinta a la empleada ordinariamente para estudiar la historia de la educación en nuestra patria, Alcántara nos ha dejado historiada una buena parte de la pedagogía española de los tiempos modernos y muy especialmente del siglo XIX.

Y no contento Alcántara con legar al magisterio español su magistral obra de Pedagogía, escribe todavía una infinidad de extensas monografías en que con su habitual documentación presenta los problemas más interesantes de la educación.

Ya es *La educación intuitiva* o compendio admirable de cuanto directa o indirectamente atañe a este potente medio de educación, en cuyo libro se estudian con mano maestra las lecciones de cosas y se dan admirables consejos para su aplicación. Ya es *La enseñanza del trabajo manual*, que constituye, aún en la actualidad, la mejor obra que sobre la materia se ha escrito en nuestro idioma. En unos libros nos ha presentado a *Froebel y sus jardines de la infancia* y en otros, las aplicaciones del método, de ese insigne libertador de la niñez, a las escuelas de párvulos. En otros se ocupa *Del método activo*, al que ha dedicado páginas notabilísimas en las que vaticina la influencia del factor actividad en las escuelas futuras.

Puede decirse que no hay problema pedagógico que no haya recibido el fervoroso aliento de este maestro extraordinario. Nada olvidó de cuanto constituye la médula del proceso de la educación, tanto del sujeto activo de la obra docente como del encargado de dirigirla y encauzarla, así del aspecto material como del ideal, pudiendo afirmarse que no habrá un solo problema pedagógico que no encuentre su solución adecuada en las páginas incalculables escritas por este inolvidable educador.

La posición pedagógica del gran educador

Ya lo hemos dicho anteriormente, no contribuye Alcántara y García a la Pedagogía moderna con un ideario original que venga en cierto modo a romper con la tradición pedagógica y con la experiencia docente de la época. Sería vano empeño y falsa alabanza dirigida al ilustre maestro afirmar que su doctrina conmueve la escuela primaria y lanza la obra educativa por senderos vírgenes y por caminos inexplorados. Nada más antagónico a la modalidad de nuestro compatriota que la doctrina francamente revolucionaria que aspira a conmover hasta en sus cimientos la organización pedagógica trastornando todo el complejo organismo docente. Nada más contrario al espíritu de este educador moderno que la tendencia a incorporar de golpe los ensayos originales que en otros países se abren paso lentamente apoyándose en una organización casi perfecta de lo que la tradición ha ido laborando y de lo que la Pedagogía ha ido recogiendo como principios incontrovertibles del proceso educativo.

No podía ser de otro modo. Cuando Alcántara y García empieza a escribir sus obras pedagógicas el panorama de nuestra educación nacional era bien triste y desolador. Una educación popular que casi podía decirse incipiente, y de la que están eliminados prácticamente la mayoría de los ciudadanos, un magisterio sin satisfacción colectiva alguna y que entonces empieza a recibir una formación adecuada—muy lejos de ser perfecta—en las Escuelas Normales, unos edificios escolares que proclaman la apatía con que los municipios cumplían sus obligaciones de enseñanza y el esca-

so interés que inspiraba a la opinión el problema de la educación de los futuros ciudadanos... Con este panorama ¿no hubiera sido insensato pensar en transformaciones radicales y en incorporar a nuestro modesto campo pedagógico finalidades profundas y medios francamente revolucionados?

Y este es el caso de Alcántara. Su espíritu inquieto y bien preparado para cuanto se hacía en el extranjero de nuevo y original, se muestra francamente hospitalario a todo ideal generoso, los somete a madura crítica y lo incorpora al ideario de su Pedagogía de una manera discreta haciendo prácticamente la labor del que en los odres viejos echa el caldo nuevo, consiguiendo de este modo incorporar al organismo escolar que mejoró paulatinamente la tradición, la rica savia que desde fines del siglo pasado corre por el campo educativo originada por los ensayos e investigaciones de los nuevos educadores.

De haber vivido Alcántara en estos tiempos hubiera seguido con entusiasmo el movimiento de la nueva Pedagogía extrayendo de las ideas que sustentan los Dewey, los Cousinet, los Decroly, etc., etc., todo aquello que incorporado a nuestras escuelas habría de mejorar la obra educativa y hacer más patente los resultados.

Nos atreveríamos a afirmar que Alcántara y García dentro de su idealismo que consume su vida en anhelos regeneradores mantiene una posición realista, y en ese sentido nada más injusto que el cargo que le han hecho algunos maestros de su generación de ser un teorizante, ya que vive en franco contacto con lo que es la escuela española y con los caracteres y modalidades de nuestros infantiles compatriotas. Afirmaríamos además que Alcántara es prácticamente un pedagogo ecléctico. Con una cierta gallardía se mantiene equidistante de una doctrina definida y sin embargo a todas presta calor y cordial acogida quedándose con lo que conceptúa mejor de cada una de ellas.

El punto de vista nos parece admirable si se tiene en cuenta lo que anteponemos acerca de nuestra realidad escolar muy mejorada hoy día, pero con el lastre pesado que todos conocemos y que no permite todavía los elevados vuelos que alcanzan los ensayos pedagógicos en otros países.

Alcántara fué liberal de ideología, así en lo político como en lo pedagógico, religioso pero muy tolerante, defendió la espontaneidad del niño, su libertad, su derecho a la felicidad y soñó con levantar por la cultura los espíritus elevando a los hombres a un nivel que habría de dignificarlos.

Fué entusiasta de la intuición, enemigo del memorismo, partidario de la actividad en la educación, fervoroso de la educación del carácter, intransigente con la inmoralidad y supo compenetrarse con el espíritu de los más grandes educadores cuyas doctrinas vulgarizó y hasta mejoró en la vulgarización.

Froebel ha tenido en Alcántara y García uno de sus mejores vulgarizadores; Pestalozzi uno de sus interpretadores más felices; los pedagogos y moralistas franceses de más fama un lector documentadísimo y un crítico sereno y generoso. Y por último los pedagogos españoles anteriores a Alcántara tuvieron con su admiración el cálido entusiasmo de este ilustre compañero y compatriota.

Toda la vida de Alcántara ha sido un ejemplo de trabajo y austeridad. Rodeado de los hombres eminentes de una generación valiosa y de admirables fervores es seguro que en más de un momento recordaría la Córdoba de su infancia, la bella Córdoba que en cada rincón de sus calles evocadoras guarda una tradición y en cada piedra un recuerdo, la Córdoba de antaño en la que todavía con más claridad que al presente se marcarían tres cualidades que le dan su personalidad única y definida, la serenidad, la austeridad y la belleza, tres cualidades que tienen su representación en el cordobés insigne que se llamó don Pedro de Alcántara y García y Navarro.

ANTONIO GIL MUÑIZ.



**Nota bibliográfica de las principales obras escritas
por el pedagogo cordobés D. Pedro Alcántara García**

Teoría y práctica de la Educación y la Enseñanza.—Comprende la obra nueve tomos, cuyos títulos son los siguientes:

- Tomo I.—CONCEPTO GENERAL DE LA PEDAGOGÍA Y DOCTRINA FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN.
Tomo II.—DE LA EDUCACIÓN POPULAR E INSTITUCIONES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.
Tomo III.—ELEMENTOS DE FISIOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y PSICOFÍSICA. (Primera parte de la Antropología pedagógica).
Tomo IV.—ESTUDIO DEL NIÑO Y DESENVOLVIMIENTO DEL HOMBRE. (Segunda y tercera partes de la Antropología pedagógica).
Tomo V.—DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.
Tomo VI.—DE LA EDUCACIÓN INTELECTUAL Y LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA.
Tomo VII.—LA CULTURA DE LOS SENTIMIENTOS Y LA EDUCACIÓN MORAL.
Tomo VIII.—ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS ESCUELAS.
Tomo IX.—ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ESCUELAS Y LEGISLACIÓN ESCOLAR COMPARADA.

COMPENDIO DE PEDAGOGÍA TEÓRICO-PRÁCTICA.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE EDUCACIÓN DE PÁRVULOS, SEGÚN EL MÉTODO DE LOS JARDINES DE LA INFANCIA DE F. FROEBEL.

TRATADO DE HIGIENE ESCOLAR.

EDUCACIÓN INTUITIVA Y LECCIONES DE COSAS.

DE LAS TEORÍAS MODERNAS ACERCA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

EL MÉTODO ACTIVO EN LA ENSEÑANZA.

PROLEGÓMENOS A LA ANTROPOLOGÍA PEDAGÓGICA.

LA EDUCACIÓN ESTÉTICA Y LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN LAS ESCUELAS.

PRINCIPIOS GENERALES DE LITERATURA E HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA. (En colaboración con D. Manuel de la Revilla).

CALDERÓN DE LA BARCA, SU VIDA Y SU TEATRO.

LA ENSEÑANZA DEL TRABAJO MANUAL EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y EN LAS NORMALES. (En colaboración con D. Teodosio Leal).



Del espíritu de tolerancia en la educación

Es la *tolerancia* signo, tan expresivo como hermoso, de cultura, así en los individuos como en las colectividades. Merced a ella la vida social se hace más íntima, el comercio de las ideas se acrecienta considerablemente, y el espíritu de paz y concordia entre los hombres tiende a ganar todos los corazones. Mientras más arraigue en éstos la tolerancia, más se ahuyentará de ellos la *intolerancia*, cáncer maldito que tantas y tan tremendas desdichas ha acarreado a los pueblos: lanzando a unos contra otros en guerras terribles y devastadoras; encendiendo aquí y allí las siniestras hogueras con que se pretendía subyugar la con-

ciencia y quemar el pensamiento inmortal; suscitando por doquier las más impías de las luchas, las luchas fratricidas; convirtiendo el santuario del hogar en campo de agramantes; cultivando semilleros de fanáticos y de sectarios, y, en fin, convirtiendo en realidad vivida el dicho aforístico de que *el hombre es el lobo del hombre*.

Si tales son, en efecto, los frutos cosechados de la intolerancia, no se precisa razonar la necesidad imperiosa que a todos se impone de trabajar para suplantarla por la tolerancia, virtud que, no obstante el terreno ganado por ella, es todavía menos común de lo que pudiera creerse y tiene menos pujanza de la que ciertas apariencias hacen suponer. Vicios muy arraigados de una educación homicida, como alguien ha dicho, en la que se atiende más a lo externo que al fondo de las cosas, y, como la mona del cuento, se prefiere la cáscara a la nuez, hacen que persista el espíritu de intolerancia, esa especie de endiosamiento que, erigiendo a los individuos en *dómines* inaguantables, no sirve más que para agriar las relaciones sociales y poner en constante entredicho la sinceridad, que es condición obligada de ellas. Importa, por lo tanto, ir derechos a la entraña del problema, estudiar el fenómeno allí donde se produce, o, si tiene origen más hondo (la misma naturaleza humana), poder modificarle o encauzar su acción deletérea.

De dos maneras debe proceder el educador para cultivar en el niño el espíritu de tolerancia: siendo tolerante con él y enseñándole a serlo; con su conducta y con sus direcciones.

«El mejor medio de hacer sensible al niño, se ha dicho, es el de ser sensible con él.» Del mismo modo y por igual razón que la en que se apoya esta máxima pedagógica, cabe afirmar que la manera más adecuada de hacer tolerantes a los niños es siendo tolerantes con ellos. Aunque no se impusiera al maestro esta regla de conducta por motivo de la virtud educativa del ejemplo (decantada por todos los pedagogos de valía, antiguos y modernos, y puesta de relieve por la experiencia de todos los siglos), aconsejarían seguirla razones de otro orden relacionadas también con la manera de enseñar.

La tolerancia por parte del educador es eficazísimo instrumento pedagógico para guiar y enseñar a los niños. Para conseguir que éstos hablen, trabajen, aprendan, se asimilen las enseñanzas, hay que ser tolerantes hasta con sus errores; precisa dejarles que se expresen como sepan y puedan hacerlo, no amonestarles porque no lo hagan bien o tal como nuestra presunción tenga previsto que han de expresar lo que se les pide. La reprehensión violenta, la imposición dogmática de una fórmula, dada *incontinenti* por el maestro, sin esperar a que el niño se espontanee, sin interrogarle, sin sondear su pensamiento ni excitarle a que recapacite sobre él, sin suscitar, en fin, por modos persuasivos la acción de la mente, es a la

vez que signo de incapacidad, falta de arte para hacer hablar y pensar a los niños; es consecuencia de un vicio de intolerancia de que el maestro suele no darse cuenta, y entraña el dogmático *magister dixit*, tenido como la expresión más refinada de la intolerancia docente.

Y los niños que de continuo son tratados de esa manera, se acostumbran a tratar a los demás del propio modo, y por la fuerza acumuladora y conservadora del hábito (nuestra segunda naturaleza, que se dice,) llegan a hacerse intolerantes. A ello contribuyen, con los gérmenes depositados en el fondo de la naturaleza infantil por una herencia de muchos siglos de abolengo, los instintos personales que anidan en el alma del niño y una de cuyas primeras y más potentes manifestaciones es la del *amor propio*, gran generador de intolerancia en todas las edades del hombre. Oponiendo a esos instintos el contrapeso de los sociales, especie de sedante del amor propio, trabajará el educador para ir sometiendo a sus educandos al yugo dulce y apacible de la tolerancia.

Recordemos, por otra parte, que la manera intolerante de tratar a los niños acusa un vicio profundo en el modo de enseñar. Signo las más veces de ineptitud y falta de paciencia, es producto del sentido dogmático que antes condenamos y que precisa desterrar de toda enseñanza, singularmente de la primaria, por lo que sofoca la espontaneidad y con ello adormece la individualidad, haciendo tabla rasa de la acción debida al esfuerzo personal del niño, que es la que, tonificando el espíritu, engendra el verdadero saber y hace que el educando se asimile y viva la enseñanza que recibe. No la sentirá ni la vivirá, ciertamente, si se le da revestida de dogmatismo e intolerancia, si se le impone en vez de infundírsela.

Aparte de la intencionalidad pedagógica que hemos atribuído al sentido con que ha de conducirse en su enseñanza el educador, debe éste insistir en la conducta tolerante para que sirva de ejemplo a sus educandos. Nada edifica tanto como el ejemplo, tenido como el primer maestro del hombre, se ha dicho con sobra de razón. Pero ello no basta en la función educativa para infundir al niño la tolerancia, para impregnar de ella el alma de las nuevas generaciones. Precisa hacer algo más: a la intuición del ver predicar, hay que añadir la intuición del hacer. «No se sabe bien más que lo que hace uno por sí mismo.» Este pensamiento de Aristóteles es aplicable a la cultura del espíritu de tolerancia. Como otras virtudes, debe hacerse practicar ésta a los niños.

Al efecto, se les acostumbrará, siempre por la persuasión y el ejemplo, a respetar la opinión ajena, a no menospreciar el pensamiento de los demás, aunque no conforme con el suyo, a no imponer éste, a recibir con benevolencia las observaciones de otros. Las relaciones inherentes a la vida escolar ofrecen a cada paso ocasión propicia para ello. Por inhábil que sea un maestro, no ha de faltarle recursos para hacer de esas relacio-

nes una especie de gimnasia que ponga en ejercicio el sentido de tolerancia, poniendo a un alumno en el caso de juzgar, ora la explicación dada por otro, ora algún acto realizado por éste o el otro compañero, ya las faltas imputadas a cualquiera niño o persona mayor, siempre haciéndole que se fije en las condiciones personales y en la situación social (de ignorancia, de pobreza, de estado de ánimo, etc.) del individuo de quien se trate. Hasta en los mismos juegos infantiles conducirá el maestro a sus alumnos de modo que mutuamente se toleren, incluso los defectos. Así dará a su enseñanza la plasticidad de la acción, que tan poderosamente contribuye a inculcar en el espíritu de los niños las ideas y los sentimientos de que se proponga penetrarlo; de esa suerte, por actos de tolerancia, les habituará a ser tolerantes. Que un niño rechaza lo que otro dice o hace, o se mofa de ello; el Maestro debe obligarle a que exponga el por qué de su repulsa y mofa, a que rectifique, si lo formó, un falso juicio, y en todo caso le hará comprender y sentir la necesidad de no proceder con ligereza y sí con respeto y benevolencia al juzgar lo que otros digan o hagan, y que es presuntuoso y propio de gentes mal educadas creernos los únicos poseedores de la verdad, la cual puede encontrarse aun en lo que reputamos por errores.

Como fácilmente se comprende, este modo de infundir en los niños el espíritu de tolerancia puede tener aplicación a propósito de todas las enseñanzas. En todas, unos niños se equivocan, incurren en errores y cometen faltas de más o menos bulto, y otros que oyen o entienden mal lo que los demás dicen, que son ligeros en sus juicios y a quienes les parece extraño aun lo que no traspasa los linderos de lo natural y corriente, o que aguijonados por el amor propio, sólo reputan como bueno, verídico y propio lo que ellos dicen, piensan y creen: éstos son los intolerantes por naturaleza, y lo demostrarán en todos los ejercicios, en sus conversaciones y hasta en sus juegos. Con ellos es con los que precisa tener mayor cuidado para encaminarlos por la senda de la tolerancia.

En las mismas materias de enseñanza hallará frecuentemente un maestro hábil, medios de infundir en sus alumnos el espíritu de tolerancia, sin acudir a otros que a sus propias explicaciones. Se comprende que a ello se prestan unas más que otras. Digamos algo, por vía de direcciones, respecto de las que se encuentran en el primer caso.

La de la Moral ocupa a ese respecto lugar preferente. A propósito de los deberes (Moral práctica o Deontología) se insistirá en el que tenemos de respetar la inteligencia y los sentimientos de nuestros semejantes; es decir, y entre otros, no menospreciar ni befar sus ideas y creencias, sus opiniones, cualesquiera que ellas sean, ni querer imponer a los demás las nuestras, por medios que no sean los de la persuasión. Hay que infundir a los niños la idea de que es un error y grave falta considerar como

malos a los que no piensan, sienten y creen como nosotros. Por medio de la enseñanza moral debe saturarse el espíritu del niño de tolerancia para con todos los hombres, haciéndoles comprender y sentir que en todos debemos respetar el santuario de la conciencia, que es inviolable, como inviolables son los fueros del pensamiento. El amor al prójimo (primer deber que tenemos para con nuestros semejantes, en el que se resumen todos los demás) es, ante todo, benevolencia, caridad y tolerancia.

La enseñanza de la Geografía y la Historia bien dirigida, puede serlo a la vez de tolerancia. Al efecto, se hará ver al niño cómo el fanatismo, o sea la intolerancia religiosa y política, ha originado a los pueblos luchas fratricidas las más de las veces y siempre cruentas y devastadoras, que los han arruinado, empobrecido y atrasado en su civilización. Se les mostrará igualmente que los pueblos más tolerantes, aquellos en que mutuamente se respetan las creencias de todos sus habitantes, son los más prósperos, los que más han progresado moral y materialmente y los más felices en todos conceptos; que los defectos porque más han pecado las grandes figuras de la historia fueron debidos al virus ponzoñoso de la intolerancia. Se les enseñará también a no menospreciar a los demás países ni por su historia ni por su geografía, a mirar con benevolencia sus errores, su decadencia, su pobreza y sus desastres; a no emplear con ellos, en fin, la *intolerancia del patriotismo*, que consiste en no ver nada mejor, nada más hermoso, nada que merezca nuestro respeto o admiración más allá de las fronteras de nuestra patria, lo que lleva a hacer apreciaciones a veces ridículas y siempre injustas por exceso de pasión y, como tales, preñadas de intolerancia. Con los pueblos, como con los individuos, hay que ser siempre, en toda ocasión y momento, justos, sinceros en nuestro juicio y, por lo tanto, tolerantes. Con este espíritu de expansión, sinceridad y justicia debe enseñarse a los niños la Geografía y la Historia al intento de cultivar en ellos el sentido de la tolerancia.

Con ese sentido de «universal tolerancia», condición *sine quan non* de toda obra educativa que realmente prepare para la vida (para la vida moderna pudiéramos decir), necesita el educador desenvolver toda su enseñanza. Y ha de hacerlo de modo que, infundiéndola, queden en el espíritu del niño sedimentos que le permitan abrirlo, cuando hombre, a todas las direcciones del pensamiento, sin imposiciones para la propia conciencia, pero también sin recelos pueriles ni prejuicios de sectario, sino a la vez que con firmeza de convicciones, con gran amplitud de miras, con mucha tolerancia.

Requiérenlo así las condiciones sociológicas en que se desenvuelven los pueblos cultos. Cada día son necesariamente más estrechas las relaciones humanas. Los adelantos tan rápidos de la civilización actual, que sigue avanzando camino, hacen más compleja la existencia y multiplican esas re-

laciones. A ello contribuye la división del trabajo, impuesta por la heterogeneidad de los múltiples elementos que tejen la urdimbre de la vida moderna, y por la que los hombres se necesitan y aproximan cada vez más unos a otros. El comercio de las ideas se ha acrecentado considerablemente, como el de los productos materiales. En fin, todo ello produce un hervor de vida, del que a diario surgen nuevos motivos de unión y conjunción entre pueblos y pueblos, y entre individuos e individuos.

En semejantes condiciones, la vida social resultaría imposible si la tolerancia, que tanto contribuye a dulcificar el trato entre las gentes (pueblos e individuos) a suavizar asperezas, a evitar disgustos, enemiga y rencillas, a unir entre sí a los hombres en vez de separarlos, a estrechar, en fin, las relaciones a que antes aludimos, que la intolerancia, encendiendo la tea de la discordia, dificulta, entibia y hasta rompe, originando reyertas y estableciendo divisiones, así entre los individuos como entre las colectividades. La tolerancia engendra la unión: es la paz; la intolerancia divide: es la guerra.

Obra de paz y de concordia es la de la educación, y, en lo tanto la de la escuela, en la que por lo mismo debe respirarse un ambiente muy saturado de tolerancia. Su misión es la de apaciguar los ánimos en vez de enconarlos, apagar la tea de la discordia, *humanizar* a las gentes, infundiendo la calma en los espíritus. Cuanto tienda a dividir a los hombres, a establecer entre ellos antagonismos, a sembrar celos y desconfianzas, debe ser condenado en la escuela y desterrado de su recinto. En la Moral como en la Historia y la Instrucción cívica, nunca excederá el maestro los límites de la más estricta imparcialidad, y evitará siempre cuanto pueda servir para depositar en el alma de sus alumnos gérmenes de discordia. El espíritu que en la Escuela flote, que la anime y vivifique la enseñanza, fecundando toda la labor escolar, debe ser el espíritu de amor, frondoso árbol que embellece la existencia humana y del que brotan el respeto, la benevolencia, la caridad y la tolerancia para con nuestros semejantes: amar vale tanto como tolerar hasta las flaquezas del ser amado. Esto dice al educador que para hacer tolerantes a sus educandos, además de serlo con ellos, debe procurar encender en sus tiernos corazones la llama del amor, infundiéndoles la idea y el sentimiento de que con él, con la tolerancia, la vida, así en familia como en sociedad, será más tranquila, más fecunda en bienes morales y materiales, más hermosa, en fin, y se acercará más al ideal humano, que debe ser el ideal que se preludie en la Escuela primaria.

P. DE ALCÁNTARA GARCÍA.

¡Alcántara García!



Al escribir el nombre del ilustre y querido maestro, un cúmulo de recuerdos brotan de mi mente pugnando todos por ser los primeros.

Vida estudiantil, alegre, activa, inquieta; remembranzas de amigas y compañeras de antaño que, gozosas y sedientas de saber, recibíamos con las enseñanzas pedagógicas del señor Alcántara—así le llamábamos—la devoción al magisterio, la fe para luchar y la esperanza de que, leyendo en el alma del niño, llegaríamos a conseguir que cristalizaran las doctrinas educativas.

Mas entre tales recuerdos, se destaca insigne la personalidad de Alcántara García.

Era don Pedro un cordobés de natural gracejo, sencillo y humilde, a quien no atraían los honores y alabanzas, porque consideraba insignificantes sus extraordinarios méritos, su vasta cultura y la constante laboriosidad que le caracterizaba.

Fecundo publicista, escribía en el escaso tiempo que le dejaban libre la cátedra y la dirección del establecimiento benéfico confiado a su custodia.

En la vida íntima era tan solícito y afable que, a veces, se lamentaba de no poderse enfadar cuando había de reprender las travesuras de sus pequeños.

Inteligente, caballeroso y distinguido en el trato, constituía un elemento casi imprescindible en cuantas excursiones, visitas y viajes se organizaban en la Normal Central.

Qué provechosas lecciones se recibían de él en el Museo Pedagógico Nacional.

Amigo y colaborador de Giner de los Ríos, Sama, Azcárate y cuantos por aquella época se interesaban en pro de la educación popular, y singularmente en favor de la cultura femenina; trabajó con inusitado denuedo en la Escuela de Institutrices y en los Cursos Especiales para Maestras de Párvulos.

Sus clases de Pedagogía y Literatura cautivaban el ánimo.

Todos los problemas pedagógicos analizados y discutidos en estos veinticinco últimos años, fueron ya expuestos y razonados por Alcántara, que, si recopilaba teorías ajenas, supo separar el oro de la escoria; ordenar las bases científicas de la obra educativa; caldear cerebros e impulsar las voluntades de buen número de jóvenes que consagraron sus vidas como suave holocausto en aras de la educación popular.

¡Bendito quien tanto bien hizo a la patria! ¡Loor al insigne pedagogo cordobés!

R. DEL RIEGO.

El plano de Medina Azahara



la muerte del Excmo. Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco, acaecida el 31 de julio de 1923, y después de breves meses de interinidad, fué designada, para dirigir las excavaciones de Medina Azahara, que desde los comienzos verificados en 1910 había dirigido dicho notable arquitecto, una Comisión delegado-director, integrada por miembros de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba, de la que formaron parte D. Rafael Jiménez Amigo, presidente, D. Ezequiel Ruiz Martínez y D. Rafael Castejón, vocales, D. Félix Hernández, arquitecto, y D. Joaquín M.^a de Navascués, director del Museo Arqueológico de Córdoba.

La primera tarea que se impuso esta Comisión fué la de desarrollar un plan de conjunto respecto a dichas excavaciones, que permitiera excavar sistemáticamente, y dar todo su valor topográfico a los hallazgos sucesivos.

Se necesitaba un plan armónico de adquisición de terrenos; otro plan de excavaciones; designación de un vertedero de tierras y granzas, problema magno hasta ahora sin solución y que ha dificultado grandemente los trabajos. Se comenzó por catalogar todos los objetos existentes.

Y, sobre todo, se proyectó el levantamiento del plano general de las ruínas, que permitiera darse cuenta de su extensión, y formular el plan de excavaciones y adquisición de terrenos. Al fallecimiento de D. Ricardo Velázquez, tenía éste contratada la adquisición de doce fanegas de tierra, en lotes de tres fanegas anuales (por no consentir otra cosa los límites del presupuesto), de los que había adquirido un primer lote. Hoy es ya propiedad del Estado la parcela total de doce fanegas, en las que están enclavadas las excavaciones verificadas hasta el día.

El plano general era una necesidad absoluta, y no se podía dar un paso sin esa guía preliminar y necesaria.

Sobre la extensión de Medina Azahara no se tenían normas seguras, ya

que las más detalladas descripciones, como la de Ambrosio de Morales, no dan las referencias precisas. Don Ricardo Velázquez, en sus trabajos, tampoco dió la extensión o emplazamiento total de las ruínas.

Del levantamiento de dicho plano se encargó nuestro compañero de Comisión el arquitecto D. Félix Hernández, quien aprovechando los elementos que fué encontrando en despaciosas y detalladas inspecciones de la Dehesa de Córdoba la Vieja, donde están emplazadas las ruínas, logró ver terminada su ímproba tarea en el mismo primer año de actuación.

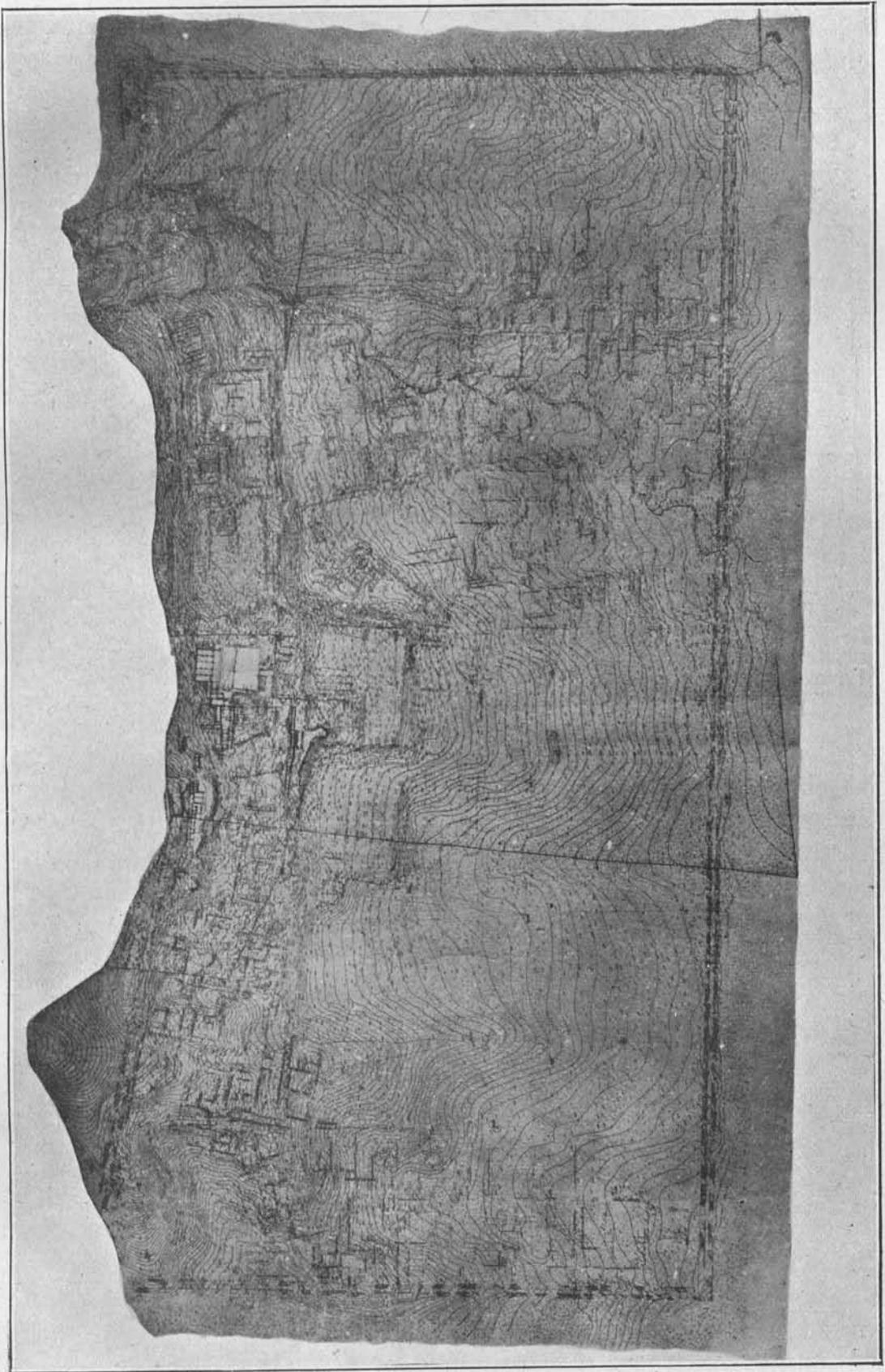
El plano está ejecutado a escala de 1/1.000, con curvas de nivel de metro en metro. En él están señalados con trazo fuerte los restos arquitectónicos hoy excavados y al descubierto, que lo fueron bajo la dirección del señor Velázquez. Las restantes indicaciones han sido verdaderamente descubiertas por la paciente investigación del señor Hernández sobre el terreno, y aún hubieran podido ser más detalladas si la frondosa vegetación que en las épocas primaverales cubre completamente aquellos lugares, no enmascarara completamente los restos de edificación que subsisten a flor de tierra.

El trabajo del señor Hernández (y puesto que es suyo personal, se me permitirán todos los elogios que merece, apesar de tener el honor por mi parte de contarme como compañero suyo de Comisión), aparte de su perfección técnica, es un admirable trabajo arqueológico, que equivale al descubrimiento total de la ciudad y palacios de Azahara.

Ya hemos dicho que no se tenían conocimientos precisos respecto a la extensión que ocuparían las ruínas, ni cuales eran sus límites. Don Ricardo Velázquez en sus excavaciones había comenzado por el sitio donde se descubrían mayores restos de construcciones, habiendo tenido la suerte de empezar por el grupo de habitaciones reservadas del Califa, y encontrando también uno de los grandes salones públicos. Pero se desconocía cuál era el resto y hasta dónde se extendía.

En el plano levantado por el señor Hernández, y del cual ofrecemos una fotografía adjunta, se ha precisado el recinto amurallado total de Medina Azahara, algunos de los recintos interiores, los grandes grupos de edificaciones y su probable destino, todo ello de acuerdo con las descripciones de los cronistas musulmanes, y de los historiadores cristianos, que alcanzaron a ver los palacios en pie.

Medina Azahara, según dicho plano, es una ciudad amurallada de forma rectangular, que mide de N. a S. unos 750 metros, y de E. a O. unos 1.500 metros. El recinto total que la defiende consta de dos poderosas murallas de unos cinco metros de espesor cada una, construídas con sillares de piedra en el clásico aparejo califal de soga y tizón, que dejan entre ambas un corredor de otros cinco metros de ancho aproximado. Este



recinto estaba torreado, sobre todo en los ángulos, sin haberse podido determinar las dimensiones de estas torres.

Dentro de la ciudad (medina, ciudad amurallada) se disponían diversos escalones o mesetas, según las descripciones clásicas.

En la parte alta, y dominando el resto de la ciudad, y todo el llano desde Almodóvar a Córdoba, se levantaba el palacio del Califa, casi todo él excavado, y del que da amplia noticia en su Memoria oficial y póstuma el señor Velázquez.

Hacia occidente, en terreno muy accidentado, se levantaban casas sueltas o grupos de ellas entre jardines, para mujeres y sirvientas, y hasta se descubren restos de bancales de jardinería. En este lugar sólo verificó el señor Velázquez algunas investigaciones aisladas.

En la parte baja del palacio del Califa hay otro gran grupo de edificaciones, que son las señaladas por los historiadores mahometanos como pertenecientes a oficinas públicas, servicios de administración, graneros, etcétera. También están sin excavar.

Por último, hacia oriente, se extienden los grandes palacios o salones, de los que sólo hay excavado el más occidental, al que tal vez erróneamente se ha llamado en estos años «salón del trono». A continuación de éste, en dirección a saliente, y convenientemente espaciados, se aprecian los rastros de otros dos salones, el central, o «del trono», y el oriental, o «de la familiaridad y el solaz», como traducen algunos historiadores, en los cuales se acumulaban las maravillas de todo orden que nos han descrito los contemporáneos, y donde se verificaban los grandes actos de corte, como juras de soberanos, recepciones de embajadas, etc.

Limitando al sur todos estos grupos, y formando uno de los escalones generales, se extiende un potente recinto murado, llamado en estos tiempos «paseo de ronda bajo», que aislaba los grandes grupos descritos del resto de la ciudad, parte baja y jardines, donde estaban además los cuarteles para tropas, servidumbre masculina, casas, etc.

No se ha podido determinar hasta ahora el emplazamiento de la mezquita, tan alabada por todos los cronistas. La sospecha de que estuviera al lado oriental de la gran plataforma central que dominaba los jardines, y donde se levantaba el «pabellón meridional», es una mera suposición.

De todas maneras, los emplazamientos señalados sólo se pueden dar en su mayoría como problemáticos, hasta que las excavaciones los vayan comprobando sucesivamente, si bien explican ya sobre un plano general, levantado estrictamente sobre los rastros que aún quedan sobre el terreno, las descripciones más o menos originales.

Tal fué, además de la correspondiente adquisición de terrenos antes dicha, el resultado de la primera campaña a cargo de la Comisión directora, con otros detalles sobre caminos y acueductos no menos interesantes.

A nuestro juicio, el plano general de Medina Azahara del año 1924 levantado por el arquitecto señor Hernández, es uno de los jalones más firmes en el descubrimiento de la encantadora ciudad, que nosotros establecemos de la siguiente manera: año 1854, en que el fecundo historiador don Pedro de Madrazo señala concretamente el emplazamiento de Medina Azahara; año 1910, en que el señor Velázquez, comisionado por el Estado, inicia felizmente las excavaciones; y año 1924, en que se levanta el plano general, determinando los límites exactos y los grandes detalles constructivos de aquella maravilla creada por los Califas cordobeses en el siglo X, y que fué un compendio legendario y ensoñado de las artes constructivas y suntuarias de la época.

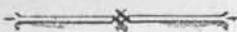
RAFAEL CASTEJÓN

BIBLIOGRAFIA

- «MEDINA AZZAHRA Y ALAMIRIYA», por don Ricardo Velázquez Bosco. Publicado por la Junta de Ampliación de Estudios: Madrid. 1912.
- «EXCAVACIONES EN MEDINA AZAHARA». Memoria sobre lo descubierto en dichas excavaciones redactada por el Delegado director de las mismas Excmo. Sr. D. Ricardo Velázquez. Madrid. 1923.
- «CÓRDOBA. RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA», por don Pedro de Madrazo. Madrid 1855. Capítulo quinto «Medina Azzahra».
- «EMBAJADAS DE PRÍNCIPES CRISTIANOS EN CÓRDOBA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE ALHAQUEM II», por don Francisco Codera. Boletín de la Academia de la Historia, 1888, pág. 453.
- «EMBAJADORES DE CASTILLA ENCARCELADOS EN CÓRDOBA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE ALHAQUEM II», por don Francisco Codera, 1889, pág. 187.
- «LAS ANTIGUEDADES DE LAS CIUDADES DE ESPAÑA», por Ambrosio de Morales, Madrid, 1792, págs. 31 y siguientes.
- «ANTIGUEDADES Y EXCELENCIAS DE CÓRDOBA», por Pedro Díaz de Rivas, Córdoba, 1627.
- «HISTORIA GENERAL DE CÓRDOBA», por el Padre Ruano, Córdoba, 1760.
- «HISTORIA DE LA DOMINACIÓN DE LOS ÁRABES EN ESPAÑA», por don José Antonio Conde, Madrid, 1820.
- »HISTORIA DE LOS MUSULMANES DE ESPAÑA Y AFRICA», por En-Noguairi, traducido por don Mariano Gaspar Remiro, Granada, 1917, Tomo I, pág. 55.
- «DESCRIPCIÓN DE ESPAÑA», por Abdallah Mohamed el Edrisí. Versión española por don Antonio Blázquez. Madrid, 1901.

La Memoria oficial de la campaña 1924, está en prensa, con el plano a que aquí se alude reproducido en fotograbado a tamaño original, y saldrá en breve.

Breves apuntes de la vida y obras del médico cordobés Licenciado Enrique Vaca de Alfaro



UNO de los más agudos ingenios de esta ilustre ciudad, notable poeta y célebre médico, que llegó a distinguirse entre lo más selecto de la culta sociedad sevillana de comienzos del siglo XVII y cuya temprana muerte fué de todos sus amigos y admiradores en extremo sentida, es el que en vida llevó el nombre que encabeza estos ligeros apuntes.

Perteneciente a una distinguida familia, cuyos antecesores ayudaron a los Reyes Católicos en la conquista del Reino de Granada y que terminada la última etapa de la reconquista se avecindaron en Córdoba, nuestro biografiado era hijo de Juan Fernández de Alfaro, licenciado en Cirugía, natural también de esta población, en la collación de Santa Marina, en cuya iglesia parroquial poseían enterramiento propio. Su padre, que por necesidades de su carrera profesional pasaba algunas temporadas en Sevilla, casó en esta última ciudad con doña María de Evia y Vaca, parienta no muy lejana del Arzobispo de Sevilla don Pedro Vaca de Castro.

De esta unión nació nuestro joven médico, a quien la costumbre de aquella época hubo de alterar el orden patronímico de los apellidos, como han existido y conocemos bastantes casos de aquella época.

No sabemos ni hemos podido averiguar el año fijo de su nacimiento, aún cuando no perdemos la esperanza de hallarlo, registrando los archivos parroquiales de esta población. Podemos sí manifestar que, según todos los datos que hasta ahora hemos podido reunir, su nacimiento sería hacia el año 1590.

Después de haber estudiado las humanidades pasó a la Universidad de Alcalá de Henares a estudiar la medicina, en la que tuvo por maestro al célebre Dr. Pedro García Carrero, catedrático primario de la misma facultad, llamado el Grande por sus discípulos, médico de los reyes Felipe

III y Felipe IV y poeta elogiado por Lope de Vega en su «Laurel de Apolo». Concluída su carrera con notable aprovechamiento, volvió a su patria, trasladándose a Sevilla al poco tiempo, donde su padre hubo de recomendarlo para que siguiese la práctica de la medicina, requisito indispensable en aquella época, al Dr. D. Andrés Hurtado de Tapia, hombre de gran reputación y médico del Arzobispo.

Ya por entonces se había despertado en el joven galeno su afición a la poesía, pues con motivo de las honras que se hicieron en la catedral de Córdoba por el fallecimiento de la reina Margarita de Austria, mujer de Felipe III, acaecido en 3 de Octubre de 1611, compuso dos sonetos (el XVII y el XVIII), los que en unión de otros varios de D. Luis de Góngora, D. Antonio Paredes, D. Pedro de Cárdenas y Angulo, D. Antonio de las Infantas y de varias poesías de distinguidos padres de las diferentes órdenes por entonces residentes en Córdoba, fueron colocados en elegantes cartelas en el túmulo que se levantó para las ya citadas honras, y cuya relación fué impresa en esta capital en el año 1612 en la imprenta de la viuda de Andrés Barrera.

Los sonetos a que nos referimos son los siguientes:

El XVII O tú que atento miras, mira aquella
 Aquella alta suprema monarquía
 Alma ya hecha de una piedra fría
 Si un templo fué de España la más bella.
 Toma de veras, cierto exemplo de ella
 De tu fragilidad, viendo que el día
 Lijero corre y que la Parca impía
 Iguala al Rey y al mísero atropella.
 Mira corona y cetro derribados
 De estimada grandeza a viles plantas
 Despojos tristes de fatal historia,
 Los verdes años secos mal logrados
 De Reyna tal y entre plegarias santas
 Llora tu olvido, estima su memoria.

Soneto XVIII

Destroza tierra flor, villano arado
Que en olores, tributo al alba ofrece;
Y bárbara segur la que guarnece
Yedra gentil adorno a el olmo y prado.
Lucharon con el muro levantado
Los largos días, vencen, embejez

Y flaca piedra abate y escurece
Tu nombre Goliat de orgullo armado.
Mas, o muerte que en solo un golpe heriste
Mas que segur, arado, tiempo y piedra
En yedra hizo, en flor muro y gigante
De España y Austria el lustre escureciste
Flor de virtud, del gran Philipe yedra,
Gigante y muro de la Fe constante.

También compuso para las honras la siguiente

Décima

Yace en esta illustre pyra
Cuyos claros resplandores
Humos y olores
Cuya Magestad admira
De un Aguila real que mira
Del Sol los rayos sin velo
La pluma que por consuelo
Nos dexa en marmórea cama
Conque a de escribir la Fama
Su nombre eterno en el suelo.



Posteriormente, con motivo de las fiestas que se celebraron en esta capital a la Beatificación de Santa Teresa de Jesús, cuya relación fué impresa en Córdoba en la misma imprenta de la viuda de Andrés Barrera en el año de 1615, aparecen tres poesías más de este médico y poeta.

La primera está dedicada al Rey D. Phelipe III, dándole gracias por haber solicitado esta beatificación, y cuenta del aplauso con que la recibió España.

Canción

Tantas en vuestra edad, dichosamente
Real de España lustre esclarecido
Sumais felicidades:
Cuantas os rinde con efecto ardiente
Gracias, de Religiosas voluntades
Concurso agradecido
Premio sea debido
A virginal honor solicitado
Por vuestro generoso ínclito zelo

Mucho será testigo hoy el Carmelo
Mucho de su erectora el venerado
Culto, cuyo os alcanza ruego justo
Firme paz, vida larga, imperio augusto.

Testigo también sea en cuanto baña
Con ondas de oro el sol, el instrumento
De la Fama canoro
De cuan bien, una vuestra y otra España
A tan divino respondió decoro
Con católico intento
Escriba no en el viento
El veloz tiempo, en bronce inmortales
De tan festivo aplauso, la memoria
Trofeo sea a nuestro siglo y gloria
De devoción, no de ambición señales
Si bien a un alto no alcanzó deseo
Tal gloria, tal aplauso, tal trofeo.
Oradores de Angélica doctrina
Con elogios al pueblo, misteriosos
De Teresa admiraron
Cuyos templos, con la arte peregrina
Que Apeles, que Timantes ilustraron
Le adornaron vistosos
Conceptos numerosos
Pompa fueron de allí, ingenios raros
De que la antigua Grecia ya se espanta
De suerte que en tal día, en fiesta tanta
Clarines dieron a la fama claros
Mil Ambrosios, mil Lassos, mil Apeles.
En palabras, en plumas, en pinceles,
Tales ostentó ya gloriosamente
Devoto el pueblo (César valeroso)
Raras demostraciones:
Y tal de fe con ánimo escelente
A mayores, más ricas prevenciones
Le dispone gozoso:
En vuestro poderoso
Favor libra oh! Filipo la esperanza
Del que concede premio sin segundo
Pastor sagrado que venera el mundo
A la que grados mil de gloria alcanza

A la que entre legiones de almas bellas
Goza a Dios, viste rayos, calza estrellas.
Canoniza con métrica alabanza
Canción a la de tanta Monarquía
Madre, Virgen que dió con gloria extraña
Nombre así, exemplo al mundo, honor a España.

También compuso otra poesía a la santidad de Paulo V por haberla concedido (la beatificación), refiriendo la alegría con que España la recibió.

Poesía

Desnuda la fiereza que (gloriosos
Erigiendo trofeos) la extranjera
Del Scita más indómito, rendida
Veneró, si no idolatría; y honrosos
Títulos tributó; ya lisonjera
Vestidos piel, que a piedad convida
A nuestro redil hoy agradecida
Conduce sus Leones
Sus invencibles digo corazones
España y Pastor sacro
Solicitados tierno, desiguales
Vinculan gracias hoy a los anales
Que indultos generosos de franqueza
Abrevian a pesar de su grandeza
Cuando no de la gloria del Carmelo
Breve será lisonja a la tiara
Paga, pero agradable a la antipara.

De Teresa escuchó risueña a penas
El glorioso blasón, afecto cuando
Solicita amoroso, inflama ardiente
Su Española piedad, que de Sirena
Menos obedeciera al ruego blando
Aunque más lo alternara dulcemente:
Galas compone, ordena diligente
Fiestas ingeniosas:
Ocaso a las del cielo luminosas
(No sin usura) restituye estrellas
De artificiosos émulos pinceles
Lo terso de encumbrados capiteles:
Arde la juventud, fatiga el oro

Mentido en la garrocha al bravo toro
Batido arroja el pedernal estrellas
Contra la huella que estampó ligera
De caballo andaluz veloz carrera.

Pródigo concedió a estos regocijos
Tiempo un ocio, suave que desata
Si piadoso no, en discursos tiernos
Tanto como inflamados los prolijos
De procesiones la bruñida plata
Colgaduras (de artífices modernos
Sudor no fácil) recamados ternos:
Cuantas en España pomas
De sudado licor (fragantes gomas)
Recibe de la Arabia y cuanto ofrece
Gala vistosa, rayo el más luciente
De Febo al que le adora reverenté
Bárbaro malabar: que menos raras
No adornaran ofrendas sacras aras
Del tramontado sol que hoy amanece
Y que saluda de Alva en la campaña
Católica Bengala, nuestra España
Veraz canción del gran Thesbita Elías
La progenie novel ramo eminente
De aquel trono fecundo
(Si del que es siendo Quinto sin segundo
Cisne alcanzaras los prolijos días
Coronar del Carmelo más luciente
Las sienes canas, la nevada frente.

En este mismo Certamen, promovido para celebrar la beatificación de la escelsa doctora, cuyos trabajos publicó el licenciado Juan Páez de Valenzuela, clérigo Presbítero, fué premiado Vaca de Alfaro en el segundo asunto con el segundo premio.

Decía así el dictamen del Jurado.

«Favoresca el segundo premio un concurso agradecido de la voluntad de estos señores Jueces, de tener mucho con que premiar la elegancia y cultura de una canción conque el Licenciado Henrique Vaca de Alfaro honrró el asunto propuesto; diéronle ya que no cuanto desearon, cuanto se ofrecía que fueron unas medias de seda negras inferiores aun en sus puntos con ser delgados a los que trató en sus versos por ingeniosos y subtiles.»

Canción a la Reforma de las Descalzas Carmelitas que la gloriosa santa Teresa instituyó.

En carro ardiente de brillante fuego
Emulo en esplendores
Al que ya de Phaeton mal conducido
Negras dejó de incendio lastimoso
Señas, a! siempre ya tostado suelo:
Con intrépido vuelo
El aire penetraba luminoso
El de Dios elegido
A ministerios altos a mayores
Esperanzas profeta que (en sosiego)
Antes del final día) ser espera
Nuncio canoro trompa pregonera.

De agregación primera, este observante
ilustre anacoreta
Santo legislador, anciano Elias
De amor, de caridad más encendido
Que la carroza voladora ardiente;
A pesar de el luciente
Muro fogoso, arroja el que vestido
prolijo le honrró días
A el de doblado espíritu Profeta
Manto, que el río dividió espumante
De aquellos que el Carmelo fué su asiento
Tosco buriel curioso, no ornamento.

Este bosque eminente, éste en la tierra
Sí Impíreo no glorioso
Fértil de lisonjeras plantas Paraiso
Solar fué noble, aia fué primera
Después a Reina Virgen consagrada
Aquí, la siempre armada
Contra apetitos, áspera guerrera
Hacer un albergue quiso
Entre escuadras de pechos valerosos
Que al mundo, a sus pasiones hazen guerra,
De triunfantes hallaron firme puerto
Vn santo precursor, un claro Alberto.

Injuria pués de el tiempo sí del cielo
Para futuras glorias
Misteriosamente permitida

De la alta perfección, el venerado,
Profano culto, Templo licenciosa
Más virgen que reposa
En la región de el gozo, en el Sagrado
Solio; luces vestida
Las ya postradas erigió memorias
Que de Profetas heredó el Carmelo
Y con afectos las redime fuerte
De el olvido de el tiempo de la muerte.

A el gran Elias émula preclara
Conduce, solicita
Copia de un sexo y otro numerosa
Virgenes puras, de clausura ejemplo
Varones de apostólica doctrina
Observancia divina
Cumbre de perfección, de oración templo
Sí escuela no ingeniosa
Donde se enseña donde se ejercita
Altas virtudes penitencia rara
Y de la religión hoy más perfecta
Vn profundo ejemplar una alta meta.

Bate las alas de sonora pluma
Con gallarda osadía
Canción, dirige tu felice vuelo
Si al de Teresa no estrellado asiento
Donde entre Cisnes, entre Ruiseñores
Multipliquen tus versos sus loores.

A los dos años se celebró en la parroquial de San Andrés de esta ciudad una justa Poética a la pureza de la Virgen María, motivada a consecuencia de las enconadas controversias teológicas que suscitó el fraile Cristóbal de Torres al predicar en esta Santa Iglesia Catedral sobre el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Las poesias premiadas en esta justa o certamen las coleccionó e imprimió el Licenciado Alfaro en Sevilla en 1617, reimprimiendo tan curioso librito nuestro particular amigo Sr. Valdenebro y Cisneros en la misma población, del ejemplar que se conserva en su biblioteca provincial.

Las pertenecientes a Vaca de Alfaro son tres: un soneto glosando el mismo pié que otro de Góngora, su amigo y paisano, una poesía en alabanza de la Virgen María y otra de carácter jocoso.

Soneto

Deidad suprema no, suprema hechura
Fuisse, de la que en tí infinitas cuenta
Gracias, oh Virgen de la culpa esenta
Que contrajo en Adan toda criatura,
Luminosa del Cielo hermosura
Diadema rica en tu cabeza ostenta;
Coturno bello, quien la noche argenta;
Y quien los orbes dora, vestidura.
Si mando pues coturnos y corona,
Con uno y otro son, Farol luciente
Breves del Cielo Margaritas bellas,
Afectos, nunca humanos, tu persona
Vistan, calcen tus piés, ciñan tu frente
Virgen Pura si el Sol, Luna y Estrellas.

Poesía en alabanza de la Virgen María

De un alma Primavera
En los más bellos, que vió el tiempo albores,
La mejor, la primera
Honrra nació purpúrea de las flores;
Reina, que ya de un tesoro envía
Fragancia al aire y esplendor al día.
Símbolo pues de aquella
Riqueza de el Abril, Rosa elegante
En lustre la más bella;
En espirantes humos más fragante,
Sus primeros dió alientos gloriosa
De Jericó la sacra, fértil Rosa
Oh Flor, oh tú escogida
De Dios, si de caduca estéril planta
Hija en vergel nacida
(Cerrado Paraiso) oh tú con cuanta
Fecundas Primavera al mustio suelo
Cuanto verdor te privilegía el Cielo
En candor vences puro
A la aura matulina, al día sereno
Jamás de niebla oscuro
Rayo turbó tu luz, vido tu seno;
Que radiante aunque Flor afrentas bella
La más fulgente del Olimpo Estrella

Virgen Deidad María
Florido Oriente del mejor Lucero;
Que rayos prestó al día,
Que vistió al mundo de su honor primero;
En el que te formó ser excelente,
Estrella eres fragante, Flor luciente
Que a mucho si a tu culto
Se consagra o volante el Sol hermoso
De tu celeste bulto:
O manto sea a tu espalda luminosa
De cuya luz que tu pureza arguye
Centro si a esfera no te constituye
Díganlo de tu frente
Los que forman clarísimos despojos
Corona refulgente
Del Pavón celestial brillantes ojos
Que miran la ecepción en tu Pureza
De la oscura de Adan naturaleza
Su mejor ornamento
(Diurna emulación) la noche ofrece
O corvo ya instrumento
Que de casta Deidad hombro guarnece:
O próspero trofeo de Fortuna:
Tus piés argenta la triforme Luna
Que Celestial Esfera?
¿Que terrestre? ¿que Angelical criatura
Trompa no es pregonera
de Concepción tan singular tan pura?
Si el eco en muchas veces repetida
Voz canta, Sin pecado Concebida.

Decía un testigo ocular de esta fiesta: «No se ha contentado nuestro piadoso solemnizador de este alto misterio con el trabajo que ha puesto en el ornato del Templo, celebridad de los oficios, sollicitación de los ingenios, sino con mostrar su fervor y espíritu en las Canciones Divinas tanto por el asunto como por los versos que dulcemente regalan, descubriendo la erudición no menos de su dueño que la devoción con que anualmente nos convoca».

Leidas pues las Canciones, que es cuanto en estilo serio pudo hacerse, le pareció al mismo epilogar esta celebridad y dar graciosamente gracias a los que han tenido parte en ella, en un Romance a partes jocoso; por

alentar con él a los que han quedado fatigados de la gravedad y alteza de lo que se ha leído:

Poesía

Madrugaba a regar Aljófara
Madama Aurora y el sol
flores siembra, que sus rayos
Claveles flamantes son.

Saca de muda su lustre
Doña Flora a Doña Flor
que cierzos del tiempo helado
le opilaron el color.

Si depone el Bellorí
que el invierno le prestó
ya de Primavera viste
galán manteo y jubón.

Sus alientos pide al Mayo
Caduco el Diciembre de hoy
Jordán será de las canas
tan festiva devoción.

Díganlo de un seso y otro
viejos, chinela y bordón,
mozas armas, en defensa
de la Limpia Concepción.

Bullisioso se desata
el Betis de la prisión
en que yace por soberbio
sí por fugitivo no.

A besar reconocido
el pié del Santo Patrón
Apostol por lo que tuvo
de Pilato y Pescador.

De cuya nao los clarines
(esquilas de dulce son)
convocan haciendo salva
al católico escuadrón.

Hasta el gallo vigilante
de fiesta, no de pasión
centinela de su Iglesia
canta en el árbol mayor.

El glorioso pues Andrés

agradecido honrrador
de la que dió ser humano
al mismo que el ser la dió.

• Ilustre, si digna Madre
de su Maestro, fautor
es de la fación Piadosa
es de la honrosa Opinión.

Honrosa, pues desterrar
quiere con santo fervor
cierta fama que divulga
tuvo no sé qué girón.

Dicen que fué sólo un punto
y ese basta, que en rigor
por un solo punto el hombre
pierde su reputación.

Presidir quiere en un acto
puesta la causa en cuestión
Universidad su Iglesia
y sustante (*sic*) un Doctor.

Universidad a donde
para pedir el favor
canta una solemne misa
el venerable Retor.

¿Qué diré del Coro ilustre?
¿Qué de uno y otro cantor
de la Celestial Capilla
Angélica emulación?

Gracias a vos ingenioso
aunque Risco suspensión
de almas, del Divino culto
dulcísima admiración.

Rey del arte articulada
cual de los Astros el Sol
a pesar sois de la invidia;
a pesar del mundo sois.

Bien le concede suave
otro Rey o Reyes voz
de ome non que omes non cantan
de Anjo si cantinador.

Luego contienere omnes
aplaudiendo con razón

al Ambrosio sustentante
al sumo Predicador.

No hay hombre que le explique
ante todos a una voz
(a una digo voluntad)
dan por buena su intención.

Dijo: y un murmurio alegre
en el teatro se oyó
que de alabanzas ha sido
la primer murmuración.

Sólo murmuran de veras
uno a uno: y dos a dos,
los pitanceros Poetas
Brodista Congregación.

Allí habló lagrimoso
un venerable varón
del tercio de Juan de Mena
Poeta de arte mayor.

Mala traza ha sido, dijo
a un amigo, que Señor
aun los santos faltarían
faltando retribución.

No hay vena que corra un paso:
pluma que escriba un renglon;
ni el mismo Pegaso vuela
si le falta la ración.

Ofrecíase en mi tiempo
guantes siquiera de olor
que a no nada, valer suele
cada par un real de a dos.

Mas ya ni polvillos veo
ni guantes que es lo peor
pues por Dios que cierro el puño
pues la overa se cerró.

Aguila pues en la pluma
si en acento rui señor
juventud noble elegante
santo ardimiento afectó.

En tan numerosos modos
que inculpable confusión
embargó de los Jueces
la debida graduación.

Indecisa la sentencia
quedara, más superior
Juez de trabajos tales
los méritos igualó.

Bien que ociosos no estuvieron
ojos mil de el celador
Argos, Argote que ilustra
vigilante su blasón.

Que mucho si perzpicaz
tanto de vista alcanzó
cuanto ni ya Argivo Homero,
ni Latino vió Marón.

O famosa en cuanto baña
con ondas de luz Faetón
copia de ingenios gentil
docto de Córdoba honor.

Cisne multiplique grave
si envidia o extraña nación,
al Betis gloria, corona
a tu patria de esplendor.

Echaste el sello en loores
de la que Virgen selló
de pecado reservada
al mismo reservador.

Oh tú. Mas alza los ojos
Nuncio veraz volador
Musa digo, que tus versos
sube a la empírea región.

No se descuidaba sin embargo Vaca de Alfaro en su profesión, puesto que al año siguiente publicó su famosa obra de cirugía intitulada: *Proposición quirúrgica y censura judiciosa en las dos vías curativas de heridas de cabeza común y particular y elección de esta, con una epístola de la naturaleza del tumor y otra del origen y patria de Avicena, ilustrado con índices copiosos de capítulos y cosas notables. Dirigido a la Sacratísima Virgen de los Reyes por el Licenciado Enrique Vaca de Alfaro, Médico familiar del Santo Oficio de la ciudad de Córdoba y estante en Sevilla año 1618.* Con privilegio en Sevilla por Gabriel Ramos Vejarano en la calle de Génova, 4.º 8 hojas de preliminares 126 de texto.

Esta obra fué además impresa en Lima, según refiere el cirujano Pedro Gago de Vadillo en la suya intitulada *Luz de la Verdadera Cirugía*, ocupándose de ella con encomio.

El libro de Vaca de Alfaro fué aprobado por los doctores en medicina Andrés Hurtado de Tapia, Juan de Luna Vega y el licenciado Miguel Andosilla Larramendi, quienes lo alaban diciendo: que su autor es culto en el estilo, ingenioso en la disposición, grave en el asunto, verdadero en las citas, cuerdo en la proposición y agudo en las razones, dando muestras de gran médico, filósofo y cirujano en lo que de cada una de estas ciencias toca.

Sus amigos los poetas cordobeses escribieron composiciones en su elogio y entre otros D. Pedro de Cárdenas y Angulo, D. Antonio Paredes y el gran D. Luis de Góngora, aquellos en un soneto y D. Luis en una décima, que es la siguiente:

Vences en talento Cano
A tu edad, a tu experiencia.
Así con tu sabia ciencia
Como con tu diestra mano.
O Enrique, o del soberano
Febo imitador prudente,
Ciña tu gloriosa frente
Su verde honor, pues es dina,
Ya por el arte divina,
Ya por la pluma elocuente.

Soneto de D. Antonio de Paredes en elogio del autor

Las yerbas de Esculapio reducidas
A hojas, muestras tan piadosamente
Que desterrando el hierro impertinente
Ignoran el rigor graves heridas.
El tajo de tu pluma dió a las vidas
Docta seguridad, porque consiente
Nunca acero a sus puntos, que al valiente
Ingenio, no acobardan homicidas.
Venere, pues, teórica fundada
El ignorante crudo, que su acero
Sin especulación ha practicado.
Envaine el vengativo ya la espada
Que esta ciencia tu menos austero
Emulo eres del sangriento hado.

Vaca de Alfaro prueba en esta obra que el nuevo método de curar las heridas de cabeza propuesto por Bartolomé Hidalgo de Agüero y las serias y acaloradas cuestiones que contra él suscitó Juan Fragoso tenían di-

vididos a los profesores de España en dos partidos, unos que seguían el método común y otros el de la vía particular.

El autor, lleno de buena fe, amaestrado por una práctica feliz y dotado de talentos, comprendió que tanto los partidarios del célebre reformador como los del conservador abusaban de su método; y que si bien era verdad que hablando generalmente debía preferirse el método de Agüero, había igualmente casos en que no podía tener éste una rigurosa aplicación. Así pues se propuso presentar la cuestión bajo su verdadero punto de vista en la presente obra.

En la introducción se queja con mucho fundamento de que los médicos desdafiándose de ejercer la cirugía la dejasen abandonada a los cirujanos romancistas.

Divídase, dice, la medicina en muchos miembros, no empero de tal suerte, que la teórica quirúrgica se fíe en todo de un cirujano romancista; dése a él la mera operación como fiel ejecutor. Sea el médico dueño no sólo de la ciencia teórica, sino también de la operativa distinta de la simple operación. Pues vemos del poco estudio y atención, que aplican los médicos a esta ciencia, cuantos yerros se cometen a cada paso, ocasión de muchas muertes, y de que viéndose el artífice señor del campo, eche por medio, obrando y evacuando sin distinción, indicación y tiempo. Hablen los míseros heridos de cabeza, afecto tan arduo, que obligó a muchos doctos médicos antiguos a trabajar escribiendo en particular (para enseñanza de los posteriores) su curación. Espuela que ha incitado mi deseo a recopilar sectas encontradas, haciendo entre ellas una censura judiciosa, y eligiendo a mi vez la más llegada a razón. Sea camino para que de hoy adelante, no dude el médico operante, tenga puerto determinado, donde conducirse, y el triste doliente halle piloto sabio que lo dirija al de su salud. Recibe mi buen celo, mientras otro más suficiente reduce a mejor término este trabajo.»

Divide su obra en dos libros. En el primero, que subdivide en treinta y un capítulos, se objeta todos los argumentos de los autores que sostenían las ventajas del método común sobre el particular, seguidamente contesta a ellos uno por uno y por fin sienta su opinión particular.

Propuestas (según se ha visto) problemáticamente o por ambas partes, las dos vías curativas de heridas de cabeza con sus razones y autoridades, será bien (antes de hacer elección de la mejor) formar desapasionadamente un juicio y censura entre las dos (según prometimos en el título de esta obra) libres de toda emulación por ser digna de varones cuerdos y que profesan buenas letras a quien no debe admirar la variedad de opiniones, que acerca de un mismo punto y dificultad suele haber, pues siendo diversos los ingenios de los hombres, fuerza es cada cual discurra y raciocine según se calza las especies y forma las ideas; de donde, aunque a cada

BRAC, 11 (1925) 27-46

cual parezca dar en el blanco y tino de la verdad, no debe vituperar por eso con oprobios al que, siguiendo contrario parecer, erró al suyo, supuesto tenga más probabilidad y razón; demás de que puede como hombre engañarse, y atinar con lo verdadero quien él no piensa.»

«Esto así digo de las dos vías y opiniones propuestas, ser muy doctas y dignas ambas de ser admitidas, y sus autores merecedores de estimación; pues aunque contrarias en los medios, se dirigen a un mismo fin, tan loable como es la salud humana: la común tiene de su bando casi a todos los varones doctos que profesaron el arte de la medicina antiguos y modernos (según vimos) con la aprobación de experiencia tan larga como desde el siglo de Hipócrates (y aun antes pues no consta fuese el inventor de ella) al nuestro a corrido. La particular, pues ya que no de tantos ingenios y edades enriquecida, no al menos pobre de razones fuertes y de feliz experiencia que cada día la van favoreciendo y dando alas para que corra en hombros y opinión de doctos cirujanos, de los cuales no pocos hay en la patria de nuestro autor, donde hoy más se ejercita y donde tal suerte se ha desterrado el uso de la común, que apenas se halla memoria de ella. Siendo, pues, nuestro intento elegir de éstas la más acertada a nuestro voto (a fin de que el cirujano desde hoy no ande entre las dos indiferente y dudoso en la ejecución manual) nos inclinamos a la particular eligiéndola por más segura, suave, mejor y digna de ser (por la mayor parte) observada y puesta en ejecución y su autor de justa alabanza.»

El libro segundo se reduce a epilogar las opiniones e ideas que emitió en el primero y a confirmar su veracidad por algunos casos prácticos de bastante interés.

La obra de nuestro Alfaró es sin duda una de las mejores que se han escrito en el siglo XVII: la buena fe con que discute las opiniones, la imparcialidad y respeto con que emite las suyas contra las exageraciones de los unos y los otros y la elección de los casos prácticos que presenta, hacen a esta obra muy recomendable y digna de ser consultada por todo el que desee conocer a fondo el estado de la cirugía en su época con relación a este particular.

En la misma obra incluye al final dos cartas: una dirigida al Doctor Andrés Hurtado de Tapia, su maestro de práctica, en la que se ocupa de la naturaleza del tumor preternatural y no ofrece interés alguno.

La segunda epístola dirigida al Doctor Alonso Draper de Valencia, insigne médico sevillano, se ocupa de la patria y origen del médico árabe Avicena y otros doctos médicos árabes. Por la lectura de esta carta, que es uno de los escritos más curiosos y eruditos que conocemos, se ve que hubo dos Avicenas: uno el conocido en la Historia general de la Medicina, nacido en Bochara (Persia), y otro peculiar a la nuestra, natural de Córdoba y discípulo de Averroes. De modo que después de haber expuesto

Vaca de Alfaro cuanto pudo recojer relativo a la patria y origen de los dos Avicenas, en el epílogo y fin de la carta habla así: «De aquí inferimos hubo dos Avicenas señalados en medicina distintos según parece 1.º por sus distintos nacimientos siendo uno de Persia y otro de Córdoba. 2.º por sus peregrinaciones las de aqueste en Andalucía y la del otro en Persia. 3.º Por el tiempo llevando éste de ventaja al nuestro más de cien años. 4.º por la comunicación con gente diversa. Con Lorsiano, Persiano la de aquel y la de éste con Averroes cordobés. 5.º por los lugares en que florecieron pues el uno fué ilustre junto a Damasco y el otro en las ciudades de Córdoba y Sevilla. 6.º por la variedad de sus muertes siendo la del nuestro de veneno y la del otro de disentería. 7.º por la discrepancia de sus nombres propios pues el persiano se llamó Ebessine y el nuestro Avenaria cuyas voces corrompiéndose con los tiempos han quedado con los nombres de Avicena.»

Los escritos del español son difíciles de averiguar, pero Vaca de Alfaro cree le pertenecen todos los que no se hallen en el antiguo Canon de Avicena de Persia, como son los libros *De Teriaca*, *De Diluvüs*, *De Alchimia ad Assem philosophum*, *De Cólico* y otros.

Sea o no cierta la existencia de los dos Avicenas demuestra en su trabajo una gran erudición y un gran conocimiento sobre los médicos árabes.

No fué esta la única obra de medicina que escribió, puesto que hay noticia en los *Apuntes para escribir las vidas de varones ilustres en Córdoba* de su nieto el doctor E. Vaca de Alfaro (M. S. en 4.º de la Biblioteca Colombina) de su Tratado de Elementos debido a su pluma, que guardaba manuscrito el Licenciado Pedro Diaz de Rivas y que se perdería a no dudar cuando después de morir éste fué vendida su librería.

En cuanto a sus poesías no se han coleccionado nunca y muchas son casi desconocidas por la extraordinaria rareza de los libros que las contienen. Además de las aquí transcritas hemos podido recojer otras dos más, que se insertan en el *Arte de la Pintura* del eximio Francisco Pacheco, suegro del insigne Velázquez, cuya obra fué publicada en Sevilla en 1649

En su capítulo XI, al hablar de las diversas maneras de pintura que se deben seguir, hállase el siguiente soneto de Vaca de Alfaro (pág. 313):

Pudo el pintor de Erachá en ingenioso
certamen, abatir el fiel modelo
de las ópimas Uvas, en su buelo
escuadrón de avezillas numeroso
Mas a idea tan diestra, a tan glorioso
pinzel, burló engaño, mentido velo

que seca tabla, no estrellado cielo
ni bosque de Diana cela umbroso.
La vitoria se arroja dignamente
al Efesio pintor, ni se la niega
el culto Zensis de su Patria gloria.
Pues vencer al Artífice prudente
más que de torpes aves copia ciega
digno es de fama; digno es de memoria.

El mismo Pacheco, al hablar de los hermanos Juan y Huberto de Brujas como inventores de la pintura al óleo, inserta también la traducción de un epigrama latino hecho por nuestro biografiado, que dice así:

Silva

Yo el Artífice soy, yo el excelente
Cuya gloriosa frente
La edad corona de ínclitos onores
Pues con mi diestra mano
Y de Uberto mi hermano
Mixturé con el olio los colores:
El olio que del lino
De la rubia simiente, peregrino
Pensamiento, debido a mis pinceles
Ignorado aún de Apeles
O cuanto pudo, cuanto a la Pintura
Dar lustre, dar belleza tal mixtura!
Mi nueva industria admira mi destreza
La Bélgica nobleza
Que la Fama reparte
Celebrando mi ingenio único y solo
Con gloria no pequeña de mi arte
De gente en gente y de uno a otro Polo.

En otra obra del mismo Pacheco, *El libro de descripción de verdaderos retratos de illustres y memorables varones*, que posee don José María Asensio y Toledo y que ha sido publicado y anotado con esmero y admirable erudición, existe el retrato del Dr. Bartolomé Hidalgo de Agüero y después del elogio que le sigue copió Pacheco más versos hechos por Vaca de Alfaro en alabanza de tan famoso médico sevillano, cuya poesía no hemos podido conseguir.

No conocemos más composiciones poéticas ni más escritos de nuestro

biografiado y el lector observará que sus versos no carecen de mérito, sobre todo si se atiende a que fué amigo y compatriota del Góngora de las *Solitudes* y el *Polifemo*, y que por lo tanto aún en contra de su voluntad debió sufrir la maléfica influencia del gusto que entonces dominaba y de la cual no obstante se libró mejor que muchos de sus contemporáneos.

Pocas noticias podemos añadir de su vida íntima; sólo sabemos que se casó dos veces, la primera con doña María Recio y la 2.^a en la catedral de Córdoba con doña Andrea de Vergara el 9 de Agosto de 1618. Dos años después y siendo todavía joven (aunque no sabemos su edad cierta, porque hasta ahora se ignora el año de su nacimiento) falleció en Sevilla en una casa cercana al Pozo Santo y fué enterrado en la bóveda de los cofrades del Santísimo de la Parroquia de San Andrés.

Enrique Vaca de Alfaro, dice su nieto y homónimo, «tenía claro ingenio adornado de muchas noticias en todo género de letras en que fué muy cursado aún en mayor grado de lo que cabía en la corta carrera de su vida». Pacheco llora también su pérdida diciendo: «de cuyas floridas esperanzas nos privó temprana muerte» (libro de los retratos).

En el catálogo antiguo de los cuadros de la Academia de Cadiz se decía ser de Enrique Vaca de Alfaro el retrato marcado hoy con el número 119 del Museo de la misma ciudad. Don Adolfo de Castro cree sea obra de Francisco Pacheco, lo cual parece probable sabiendo la amistad que unió al médico cordobés y al pintor sevillano.

PABLO GARCÍA FERNÁNDEZ



Sermón de San Benito

Laudemus viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua.

Alabemos a los varones ilustres y a nuestros padres en su generación.—Eclesiástico. 44. v. 1.

HACE tres años que los archiveros de Córdoba venimos celebrando la fiesta del gran legislador de la vida monástica, San Benito, a quien hemos proclamado nuestro Patrono. En los dos años anteriores dos elocuentes oradores han ensalzado desde esta sagrada cátedra las glorias del ínclito Patriarca de los monjes de Occidente, y, aunque han aludido a los motivos que han podido mover a los archiveros a escoger a San Benito por patrono, más atentos a relatar su santa vida, virtudes y milagros, no han abordado de lleno este interesante tema. Por eso yo, sin dotes oratorias, pero honrándome con pertenecer al ilustre Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, me he atrevido a ocupar esta sagrada cátedra, privándoos de escuchar a un orador para que oigais al último de los archiveros exponer sencillamente las glorias de San Benito y de su Orden en oración desprovista de las brillantes galas de la Retórica.

Perdonad, pues, vosotros, dignísimos compañeros, a quienes nada he de decir que muchísimo mejor que yo no sepais, y perdonad vosotras, venerables religiosas, que, más que el panegírico de vuestro Padre San Benito, intente hacer el de la Orden a que pertenecéis, aunque bien mirado, como la gloria de los hijos redundará en alabanza del padre, no dejará de ser panegírico del santo lo que sea panegírico de la Orden que fundara.

Concretando, pues, el asunto de esta modesta oración, voy a presentar a vuestra consideración piadosa la proposición siguiente, que con la mayor brevedad procuraré demostrar: *San Benito es el hombre providencial suscitado por Dios para salvar y conservar la cultura en la Edad Media*; y como nuestra misión de Archiveros es conservar esa cultura que nuestros antepasados nos legaran, de aquí que con toda justicia debemos proclamarlo nuestro patrono.

A vuestra caridad, queridísimos compañeros, virtuosas religiosas y devoto pueblo me encomiendo, esperando me escuchéis con benevolencia, no sin antes ayudarme a implorar los divinos auxilios por intercesión de la Santísima Virgen.

AVE MARÍA.

Una de las más interesantes disciplinas que hemos de estudiar los que dedicamos nuestra actividad a la catalogación, conservación y custodia de las antigüedades, ya sean éstas documentos, libros u objetos arqueológicos, es la Prehistoria. En esta moderna ciencia estudiamos los vestigios que nos han dejado los hombres que después de la dispersión general de la raza humana poblaron las diferentes regiones de la tierra, antes de que aparezca el testimonio histórico. Sus restos y los de los animales que con ellos convivieron, algunas de cuyas especies han desaparecido, sus armas, utensilios y cerámica constituyen los objetos más curiosos que conservamos en nuestros Museos. Por ellos vemos el estado a que estaba el hombre reducido en aquellos remotos tiempos: sus lugares de habitación son grutas, chozas y las lacustres llamadas *palafitos*; sus armas, piedras, simplemente talladas primero, pulimentadas después; sus trajes, pieles de animales o tejidos hechos de esparto; sus utensilios, cuchillos de piedra, agujas de hueso y cerámica hecha sin torno.

Pero la ley del progreso que Dios ha otorgado a la humanidad va sacando poco a poco a estos hombres de ese estado salvaje y nacen las grandes civilizaciones de Oriente, Grecia y Roma. Este progreso lo vemos ya esbozarse aún dentro de la Prehistoria con la construcción de los monumentos megalíticos: *dólmenes*, algunos tan perfectos como los llamados de cúpula, *trilitos*, *cromlech*, *menhires*; pero ¡qué distancia hay entre ellos y las pirámides egipcias, los palacios micenianos y los templos griegos! ¡Cuántos esfuerzos no deben haber costado a los hombres el llegar a la cumbre de las grandes civilizaciones! La Historia y la Arqueología nos dan a conocer estos esfuerzos, y el pueblo chino con sus filósofos Laot-se y Confucio; la India con sus libros védicos y sus dos grandes poemas el Mahabarata y el Ramayana, y sus templos excavados; Egipto con sus papiros y con sus monumentos llenos de geroglíficos que la paciencia de los filólogos ha logrado descifrar así como sus escrituras hierática y demótica, que nos dan a conocer el grado de cultura que alcanzó aquel pueblo que construye monumentos como las pirámides para sepultar a sus reyes y templos como los de Lucsor y Karnac cuya sala hipóstila alcanza fantásticas proporciones; y Asiria con sus enormes palacios de ladrillos cuyas puertas son guardadas por alados toros de piedra, sus bibliotecas y sus zigurats a la vez templos y observatorios astronómicos; y los fenicios con

la creación del alfabeto y su propagación por todo el litoral del *Mare nostrum*, el Mediterráneo; y Persia, cuyos sepulcros labrados en las rocas semejan obras de gigantes; y el pueblo Heteo con sus desfiladeros llenos de relieves; y el pueblo prehelénico con sus fortalezas y palacios de Hisarlic, Tirinto y Micenas y su llamado Tesoro de Atreo, van señalando paso a paso el camino que la humanidad sigue en su constante progreso hacia las cumbres de la civilización.

Estas cumbres las alcanza el pueblo griego, y los filósofos Platón y Aristóteles; los oradores Demóstenes y Esquino; los poetas Homero y Hesiodo; y los grandes trágicos Esquilo, Sófocles y Eurípides; y los historiadores Herodoto, Tucídides y Jenofonte; y los artistas Fidias, Scopas, Praxiteles, Lisipo y Apeles elevan la cultura griega a una altura que en el paganismo jamás ha sido superada. San Clemente de Alejandría hace desempeñar a sus sabios el mismo papel que la Ley mosaica en el pueblo judío: «En los designios de Dios, dice, la filosofía preparó a los gentiles como la Ley de Moisés a los judíos.»

Pero esta cultura necesita difundirse, y, aunque las expediciones de Alejandro Magno pudieran hacer pensar que el mismo pueblo que la produce será el que la difunda, la Providencia suscita otro pueblo, el Romano, cuya misión va a ser la difusión de la cultura griega.

El pueblo romano no crea; imita, copia, combina; sus grandes hombres siguen los modelos que Grecia les dejara, y Cicerón y Séneca, Lucano y Plinio, Horacio y Virgilio, Terencio y Plauto, Salustio, César, Tito Livio y Tácito se amamantan a los pechos de la Hélada; y sus guerreros conquistan todo el mundo conocido para extender por él aquella civilización; y el idioma latino es el idioma de la humanidad y el que difunde por todas partes la cultura que los romanos bebieron en las fuentes griegas. Mas hel aquí que este pueblo, una vez cumplida su misión civilizadora, se entrega a la molicie y deja que los vicios más degradantes corroan sus entrañas, y entonces aquella sociedad se desquicia y nuevos pueblos, los Bárbaros, irrumpen el vasto imperio, destruyen aquella brillante civilización y sumen a Europa en los horrores de la invasión y de la guerra y en las tinieblas de la ignorancia. El edificio político levantado por Augusto es reducido a polvo por los Bárbaros; en Occidente desaparece hasta la sombra de emperador y Odoacro, caudillo de los Hérulos, arranca la cesárea púrpura de los débiles hombros de Augústulo, y el Azote de Dios, Atila, devasta a Italia mientras que en Oriente Basilisco y Zenón se disputan el trono de Bizancio. El desorden, la corrupción, el terror y la muerte reinan por doquier; el poder, las leyes, las ciencias, las artes y hasta la Religión misma parecen condenadas a inevitable ruína sin que bajo los escombros de un mundo que cae derrumbado se vislumbre la más mínima esperanza de salvación.

La Iglesia estaba como nunca infestada por la heregía, el cisma y las divisiones que en vano procuran reprimir los Pontífices que sucedieron a San León Magno. Pero la Iglesia nada tenía que temer; contaba con la infalible palabra de su divino fundador que le había prometido que las puertas del infierno no prevalecerían contra ella: *Et portæ inferi non prevalearunt adversus eam*. Mas ¿qué iba a ser de la civilización a tanta costa alcanzada por el hombre? A juzgar por el carácter de los pueblos Bárbaros su ruína era inevitable.

«Los pueblos del norte, dice un autor, no dan importancia a la vida; esa disposición los hacía animosos para consigo mismo, pero crueles con respecto a los demás; el hombre nacía para inmolar al hombre. La vejez era despreciada, ignorada la humanidad y mirada con desdén la cultura intelectual.» Ahora bien, pueblos de este carácter debían llevar y llevaron por todas partes la desolación y la ruína. «Los bárbaros, dice San Jerónimo, no dejaron a su paso más que cielo y tierra; después de la destrucción de las ciudades y de los hombres el suelo se cubrió de zarzas y matorrales y hasta los animales perecieron. Así se cumplió la desolación universal anunciada por el Profeta.» Nuestros historiadores de aquel tiempo Orosio e Idacio cuentan verdaderos horrores, mostrándonos éste el suelo sembrado de ruínas y empapado en la sangre que de él brota y que corre por espacio de días y días; y San Gregorio de Tours, dice: «La cultura de las letras se pierde y desaparece; los bárbaros se entregan a su ferocidad, los reyes a su furor; muchos hombres lloran diciendo: ¡qué tiempos tan desastrosos, el estudio de las letras ha muerto entre nosotros! Pero la Divina Providencia no había de permitir que la cultura, a tanta costa alcanzada por el hombre, fuera totalmente destruída, y así como en el universal diluvio mandó a Noé construir un Arca donde la humanidad se salvara, así en este otro espiritual diluvio suscita a San Benito, nuevo Noé que en el Arca de sus monasterios salva la cultura de la Edad Antigua e inicia la de la Edad Media.

No es mi ánimo relatar los hechos prodigiosos de la vida del santo Patriarca de los Monjes de Occidente, vida que vosotras sus hijas sabeis muy bien y es modelo a que ajustais la vuestra y vosotros escuchásteis en años anteriores de labios más elocuentes que los míos; pero si he de decir algo de su obra inmortal, la santa Regla, obra maestra de sabiduría y de discreción, en frase de San Gregorio Magno y a la que Fenelón llama «la quinta esencia del cristianismo y resumen del Evangelio, de las enseñanzas de los Santos Padres y de todos los consejos de perfección.»

Desde los comienzos del cristianismo hubo hombres que deseosos de seguir los consejos evangélicos y aspirando a alcanzar las cumbres de la perfección cristiana, abandonaron el mundo y se retiraron al desierto para vivir en comunicación constante con el Hacedor Supremo, tomando como

norma y regla de su vida los Libros Santos, hasta que la experiencia les hizo ver la necesidad de acomodar aquellos preceptos a la vida ordinaria, para lo cual escogen a un monje anciano que con su larga experiencia y doctrina fuera para ellos como una Regla viva. Los preceptos que estos santos varones daban a sus discípulos forman una tradición que va comunicándose de unos en otros, llegando por último para su mejor conservación a ponerlos por escrito.

En la Tebaida, estos monjes, cuyo Patriarca fué San Pablo Primer Ermitaño y entre los que brillan como estrellas de primera magnitud San Antonio Abad, fundador de la vida eremítica, y San Pacomio, iniciador de la cenobítica, tuvieron por su legislador a San Basilio. Propagada la vida monástica al Occidente, cada monasterio se rige por las reglas que le da su abad, hasta que aparece el gran legislador San Benito, que reúne a los monjes bajo los preceptos de su sapientísima Regla, que fué durante varios siglos seguida por todos, no sólo los Benedictinos propiamente dichos, llamados monjes negros por el color de su hábito, sino los Cistercienses o Bernardos a cuya rama vosotras pertenecéis.

Pues bien, así como los mandamientos de la Ley de Dios se encierran en dos: Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos, así los preceptos de la Regla de San Benito se pueden también compendiar en estas dos palabras: oración y trabajo. Por la oración ha de caminar el monje por las vías del espíritu procurando alcanzar la llamada vía unitiva, para, íntimamente unido con Dios, comenzar a vivir en la tierra la vida del cielo. Por el trabajo realizaron los monjes el fin providencial de ser los salvadores y guardas del saber antiguo. Detengámonos un poco en este punto que es el que hace a nuestro propósito.

Los monjes benedictinos, desde sus comienzos, sin abandonar el cultivo del campo, desecación de pantanos, construcción de calzadas y tantos otros que los hacen beneméritos de la humanidad, dedican atención preferente a la copia de códices antiguos, con lo cual logran salvar la cultura clásica que sin ellos hubiera quizá desaparecido. La prueba de esta afirmación la tenemos en la misma Regla, así en su capítulo XXXIII: *Si quid debeaut monachi proprium habere*, si los monjes deben de tener alguna cosa en propiedad, dice, que no crean que es suyo nada de lo que poseen y cita como lo que más de ordinario solían haber a mano el códice, las tablas enceradas y el *estilo* o punzón para escribir en ellas, *neque códicem, neque tábulas neque graphium*. Estas tablas enceradas, muy usadas por los Romanos, servían para enseñar a escribir, pues siendo desconocido el papel, que fué después importado por los árabes, y escaseando el pergamino hasta el punto de tener que borrar a veces un escrito para escribir encima de nuevo constituyendo lo que se llama un *palimpsesto*, habían de recurrir a las tablas enceradas, escribiendo en ellas con un punzón y bo-

rando después lo escrito para utilizarlas de nuevo. Y en el capítulo XLVIII, al hablar de la Cuaresma dice que en dicho tiempo tome cada monje un códice de la Biblioteca y lo lea íntegramente: *accipiant omnes singulos códices de Biblioteca quos per ordinem ex integro legant*. Y como la orden se propagó rápidamente y pronto fué verdaderamente extraordinario el número de monasterios y de monjes, podemos colegir de aquí el número de códices que con paciencia, que con razón se ha llamado benedictina, escribieron, y el cuidado con que los conservaron, como vemos en los que apesar de las vicisitudes de los tiempos han llegado a nosotros dándonos a conocer el esmero con que hacían las copias y el gusto artístico con que los ilustraron, llegando a ser los primeros miniaturistas del mundo. Díganlo si nó los célebres códices Emilianense y Albeldense o Vigilano, los llamados Beatos, o sea Comentarios al Apocalipsis de Beato de Liévana y otros muchos que pudieran citarse.

Fué en efecto admirable, como hemos indicado, la rapidez con que la orden benedictina se propagó por Europa. San Benito al morir dejó fundados catorce monasterios; su discípulo San Mauro propagó la orden por las Galias; el monje San Agustín funda en Cantorberi el primer monasterio de la Gran Bretaña; San Bonifacio introduce la Santa Regla en Germania, de donde se propaga a Dinamarca y otros Estados; y en cuanto a nuestra patria desde fines del siglo VI vemos ya concurrir a los Concilios de Toledo abades benedictinos y pronto florecen monjes tan eminentes como San Martín Dumiense y San Fructuoso en Galicia; San Beato y San Gennadio en Asturias; San Froilán y San Atilano en León; San Millán de la Cogulla y Santo Domingo de Silos en Castilla y, por no hacer la lista interminable concluiré citando a San Isaac, San Teodomiro, San Cristóbal, San Leovigildo, Santa Pomposa, Santa Columba y Santa Aurea que con otros santos monjes y monjas forman parte del glorioso coro de los Mártires Cordobeses.

Mas no sólo brilla la orden benedictina desde sus comienzos por sus santos, sino también por sus sabios. Baste decir a este respecto que las dos terceras partes de la Patrología latina de Migne se compone de autores benedictinos, muchos de ellos verdaderos Padres y Doctores de la Iglesia, como el Papa San Gregorio Magno, el Cardenal San Pedro Damiano, San Anselmo Arzobispo de Cantorberi, el Venerable Beda y el melífluo San Bernardo. Pues bien, el *Scriptorium* y la Biblioteca, que existían en todos los Monasterios benedictinos de la Edad Media fueron la oficina de donde salieron los Códices que hoy admiramos y los muchos cuya pérdida lamentamos, la Escuela donde estos sabios se formaron y el arca donde se salvaron los restos de la antigüedad clásica.

Y es esto tan cierto que aún los enemigos de la Iglesia tienen que confesarlo. «¿Qué hubiera sido de Europa después de la invasión de los Bár-

baros, dice un escritor protestante, si los restos de la civilización antigua no hubieran encontrado asilo en los monasterios?» Y otro autor heterodoxo dice: «Los monasterios nos han trasmitido los libros y los idiomas de la antigüedad; sin ellos se hubiese roto la cadena que ata el pasado al presente. Los monasterios son los que han suministrado a la ciencia casi todos los manuscritos que poseemos de la literatura antigua; y concluye dicho autor diciendo: Rindamos homenaje al primero que concibió la idea de emplear los ocios de los religiosos en multiplicar las copias de las obras maestras sagradas y profanas, sin las cuales no existiría nuestra civilización».

Y no sólo las Bibliotecas monásticas, también sus Archivos fueron objeto de especialísimos cuidados para los hijos del santo Abad de Monte Casino. Los *Tumbos*, *Cabreos*, *Cartularios* y *Registros*, algunos de los cuales constituyen hoy la joya más preciada de nuestros Archivos, son buena prueba de ello; así como no es menos cierto que con el estudio de los documentos que encerraban se formaron posteriormente sabios como el eruditísimo Padre Juan Mabillon que, con otros célebres monjes de la congregación de San Mauro, crea la ciencia llamada Diplomática, que es la que nos da las reglas para declarar la autenticidad o falsedad de los documentos antiguos.

¿Y qué decir de los servicios prestados a la humanidad por los benedictinos en orden a las Bellas Artes? Los monjes de Oriente vivían en grutas, chozas, edificios ruinosos y no faltó alguno, como San Simeón Estilita, que se dice vivió en lo alto de una columna, y aún cuando se reunían y nombraban su abad cada uno seguía viviendo en su choza y sólo se congregaban en la capilla al sonido de una campana para asistir a la celebración de los Divinos Oficios, como hacen aún los ermitaños de nuestra Sierra.

En Occidente no se sigue la vida eremítica, sino la cenobítica y por eso en la Regla de San Benito están señaladas las piezas de que se ha de formar el monasterio y con tal acierto dispuestas que el plano de una Abadía benedictina puede servir de pauta para todos, siendo el autor de tan acertada disposición el mismo San Benito, que al fundar el monasterio da Terracina se dice que trazó en la arena el plano del edificio. Su plan primitivo es el de las antiguas *villas* romanas, viéndose todavía en ellos el *atrium* con su *peristilo*, el *exedrum* y el *triclinium*. Pero dada la rapidez con que se propaga la orden y el número de hombres que acuden a vestir la santa cogulla, habiéndolos de todas aptitudes, los abades dedican a cada uno a aquello a que muestra mayor inclinación, y hay monjes arquitectos que contribuyen con sus constantes esfuerzos e inspiración a la formación del estilo románico, estilo verdaderamente cristiano y perfecto para el monasterio, estilo que es la base y fundamento del ojival o gótico,

en el cual el arte cristiano llega a las más altas cumbres del espiritualismo, y que acaso no hubiese existido sin el románico-monástico que le precede.

Al dar Constantino la paz a la Iglesia y salir ésta de las Catacumbas adopta como tipo de templo la Basílica romana. Este tipo con las influencias del brillante estilo de Bizancio se generaliza en Europa y constituye el llamado latino-bizantino, mientras en España se forman, también sobre el tipo basilical, los estilos visigodo, mozárabe y asturiano. Pero los monumentos de estos estilos, a juzgar por los que se conservan, son iglesias pequeñas, como San Pedro de la Nave, San Juan de Baños y Santa Comba de Bande entre las visigodas; San Miguel de Escalada, Santiago de Peñalba y San Baudilio de Berlanga entre las mozárabes, y Santa María de Naranco, San Miguel de Liño y Santa Cristina de Lena entre las asturianas; y como las necesidades del culto van exigiendo templos de mayores proporciones, y hay al hacer esto que dar solución a los dos grandes problemas de la Arquitectura medioeval, a saber, abovedar el templo y dar luces directas a la nave central, se forma para ello el estilo románico, nacido principalmente como sabemos al calor de la cultura monástica y propagado por toda Europa por los benedictinos de Cluny.

Y si de la arquitectura pasamos a la escultura no se nota menos la influencia de los hijos de San Benito. La escultura llega casi a desaparecer por completo, conservándose sólo en algunos escasos relieves ornamentales, hasta que reaparece con el arte románico-monástico, y, aunque conserva el carácter ornamental, pues se emplea principalmente en capiteles y portadas, adquiere tal desarrollo que es la base de la brillante imaginaria religiosa de los siglos XVI y XVII. En sus comienzos esta escultura es convencionalista, pero bajo un dibujo defectuoso el sentimiento religioso late en ellas, así como el dolor y la tristeza que recuerdan el terror milenar; pero poco a poco se inicia el dar movimiento a estas figuras dentro del hieratismo, y expresión a los rostros, como se ve en San Vicente de Avila, hasta llegar a la perfección en la escuela compostelana con su célebre pórtico de la gloria iniciando el realismo que es la característica de la escultura gótica.

Y en la pintura los monjes introdujeron en parte los métodos bizantinos, como se ve en la escuela fundada en el siglo XI por Desiderio en el monasterio de Monte Casino, desarrollando un estilo especial y una iconografía propia, y lo que principalmente cultivan los hijos de San Benito es la miniatura con que ilustran como hemos dicho esos preciosos códices obra de su benedictina paciencia. En los más antiguos, como el de las Actas del Concilio de Córdoba del siglo IX, sólo se ven iniciales adornadas con hojas y orlas; luego se pintan aves, cuadrúpedos, animales fantásticos y motivos arquitectónicos y finalmente escenas ilustrativas del texto, y Córdoba antes de la expulsión de los monjes por Abderramán fué uno de los

centros productores de estas admirables obras, a las que se dedicaban no sólo los monjes sino también las monjas, como Herrade de Lemberg que escribió el *Hortus deliciarum*.

En una palabra, la mayor parte de los arquitectos, escultores y pintores de la Edad Media eran monjes benedictinos y sus monasterios verdaderas escuelas de Bellas Artes, donde había, no sólo artistas y mecánicos, sino técnicos como Teófilo, autor de un interesante libro titulado *Schédula diversarum artium*.

Los benedictinos, pues, fueron, como se ha dicho con toda verdad, el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de la Edad Media, y con tal celo desempeñaron su cometido que salvaron la cultura antigua e hicieron progresar en aquellos calamitosos tiempos las ciencias, las artes y las letras. ¿Y sabéis por qué llenaron tan a maravilla su providencial misión? Porque cumplieron puntualmente el lema que el glorioso San Benito les señalara: *Ut in omnibus glorificetur Deus*, que en todas sus obras glorificaran a Dios, no sólo en la oración, sino también en el trabajo.

He aquí también lo que nosotros debemos hacer si queremos que nuestros trabajos, continuación en cierto modo de los suyos, sean tan fecundos como los suyos fueron. Alabemos, pues, a aquellos varones gloriosos y a nuestros padres en su generación: *laudemus viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua*. Ellos son en alguna manera nuestros padres, porque dieron el ser con sus trabajos a lo que debe ser constante ocupación de nuestra vida, y sobre todo alabemos al gran San Benito que con los preceptos de su santa Regla formó a nuestros predecesores en la obra tan beneficiosa para la humanidad de la conservación de la cultura. Seamos verdaderos devotos del gran Patriarca de los monjes de Occidente y pidámosle que inspire nuestros trabajos como inspiró los de sus hijos, para que siendo sus imitadores y los continuadores de su obra en la tierra, merezcamos también como ellos recibir la eterna recompensa. Amen.

JOSÉ A. DE LUNA

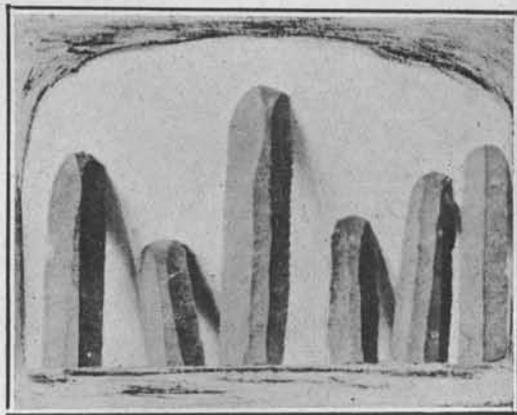


Los hallazgos prehistóricos de Jabugo



ATENTAMENTE invitados a la reunión que el día 21 del corriente (1) ha celebrado la Real Sociedad Española de Historia Natural en Sevilla, hemos asistido a la misma, cuyo objetivo fundamental era la exposición que don Juan Manuel Romero Martín hizo de los objetos que ha descubierto en las continuadas exploraciones llevadas a cabo con una perseverancia y un interés dignos de admiración y loa. Trabajos realizados en la llamada cueva de la Mora, sita en la provincia de Huelva, seranía de Aracena, a media distancia de Jabugo a La Galaroza.

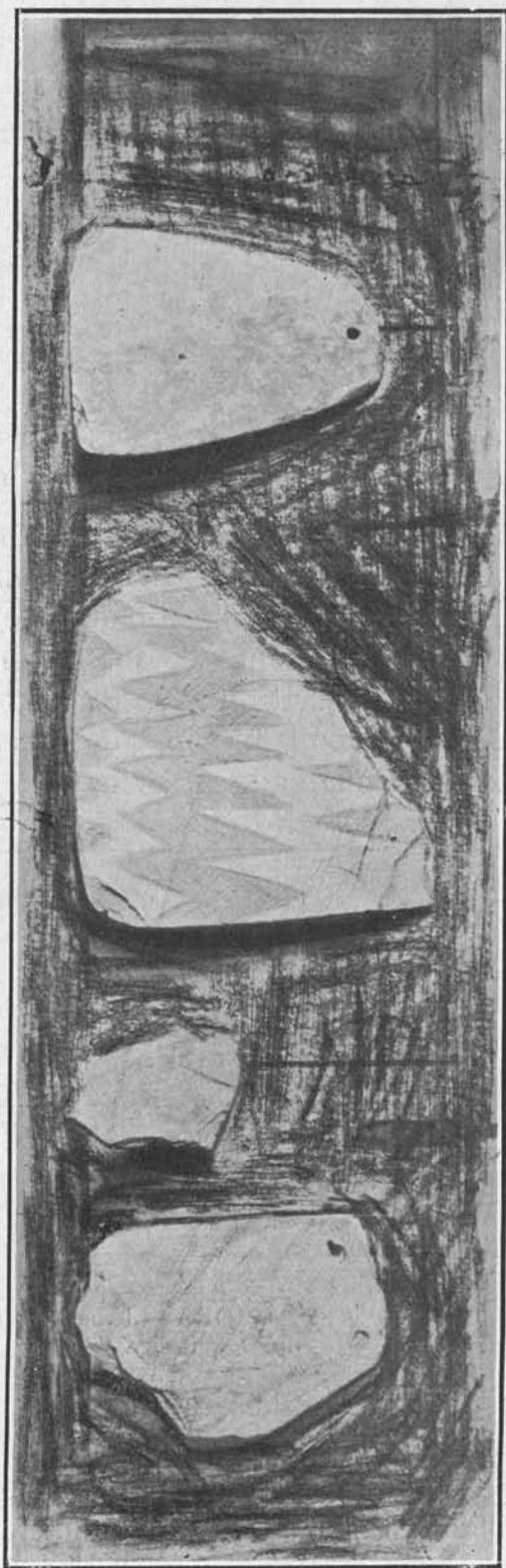
El descubrimiento del señor Romero Martín puede catalogarse como importantísimo jalón en la investigación de la prehistoria andaluza, prescindiendo al clasificarlo así de todo eufemismo. Por sí solo constituye una huella preciada de las culturas neolítica y eneolítica. Después de él hay que confesar que las tipologías de los pueblos de esas edades que habitaron el Algarbe, como anteriormente habíamos presumido, tienen una extensión mucho mayor de la que los hallazgos de los prehistoriadores portugueses habían hecho suponer en un principio; que no se limita la relación entre el ídolo ibérico descubierto por los hermanos Siret y los ejemplares primitivos portugueses al resultado de un intercambio original llevado a efecto por el cabotaje; que tampoco se concreta la difusión de los últimos a una simple irradiación del foco occidental por las



CUEVA DE LA MORA.—Jabugo: Cuchillos neolíticos.

(1) Noviembre 1924

CUEVA DE LA MORA.—Jabugo: Placas de pizarra ornamentadas del eneolítico.



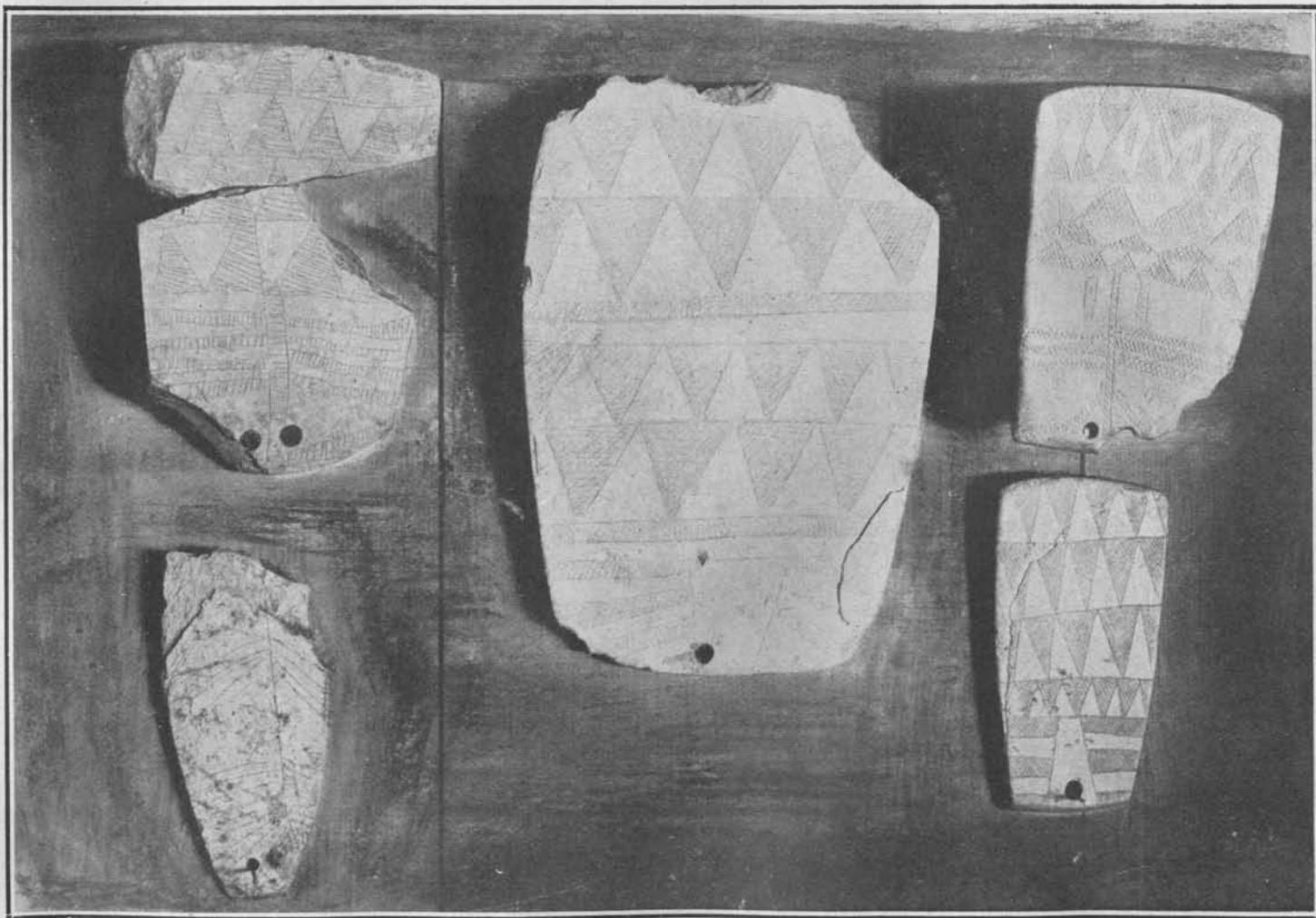
cuencas de los grandes ríos, como parecía deducirse de los hallazgos realizados en Encinasola, en la Ermita de Nuestra Señora de Rocamador; sino que, como he supuesto en este BOLETÍN (1), se trata de un elemento cultural extensivo a todo el sur, y de un modo especial al suroeste de la península ibérica, el cual se adentra hasta el límite del Valle de los Pedroches por lo menos, como el hallazgo que hice en Espiel lo demostraba, y éste del señor Romero, de Jabugo, lo confirma, si preciso fuera, sin género alguno de dudas.

Según los descubrimientos y los antecedentes que facilita este rico yacimiento, del cual se han exhibido en Sevilla más de 200 elementos de juicio, entre osamentas y útiles, tan importante estación sólo está comenzada a explorar, continúan los vestigios de aquellos primitivos tanto en longitud, en cuyo sentido hasta el momento sólo se han descubierto unos 7 metros, como en profundidad, donde se han rebajado unos 5 metros cuando más.

Los elementos descubiertos corresponden a distintos horizontes, que provisionalmente y en vista de tales referencias pueden agruparse así de arriba a abajo.

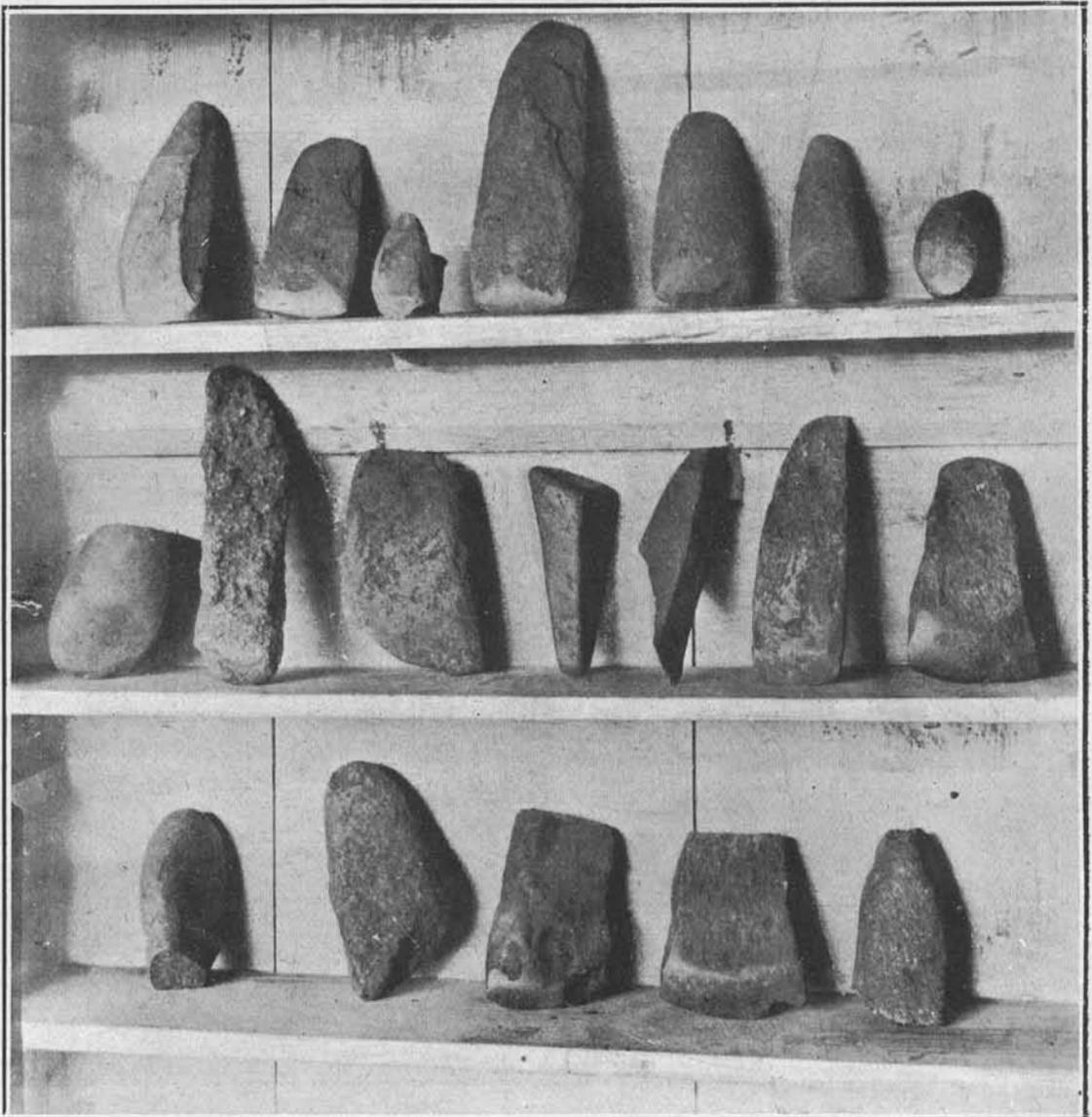
(1) Núm. 1.—Año 1.

CUEVA DE LA MORA.—Jabugo: Placas de pizarra ornamentadas del eneolítico.

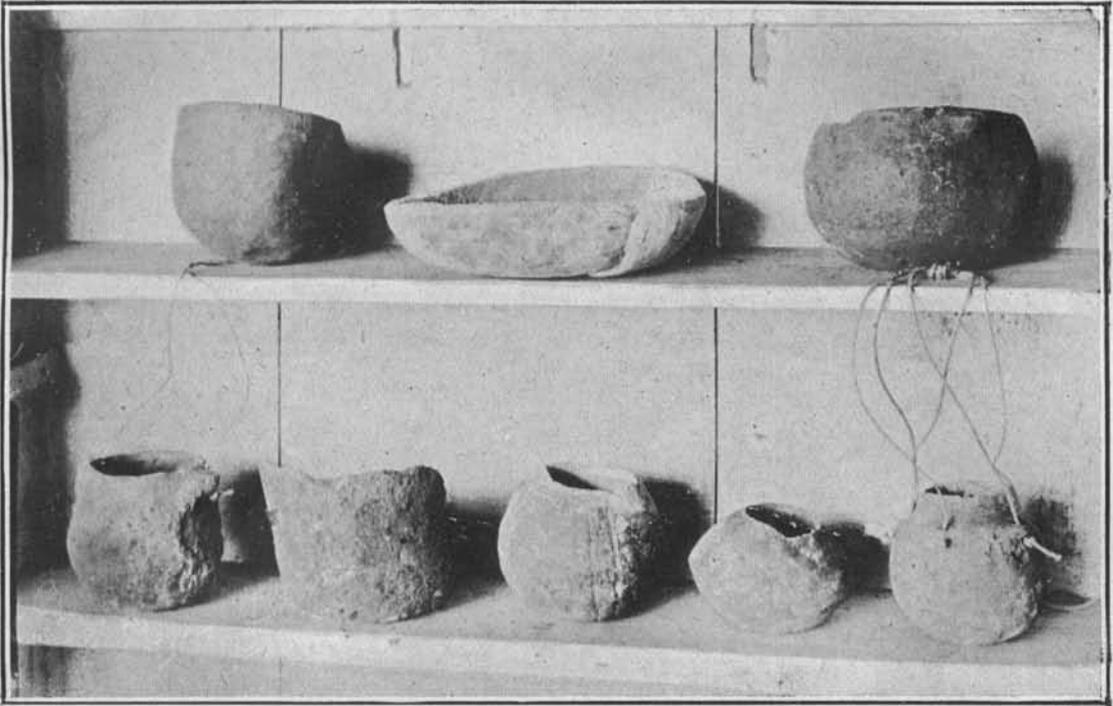


1.º Cascajo y piedra suelta; arrojados por los labriegos para cerrar el acceso a la cueva, por un temor supersticioso más que por una idea piadosa, seguramente al hallar algunas osamentas humanas superficiales. Con posterioridad fué necesario construir una puerta para evitar los robos de útiles, una vez que empezaron a dar resultado las exploraciones. Otra demostración del cariño con que el señor Romero ha trabajado este asunto, plausible en verdad.

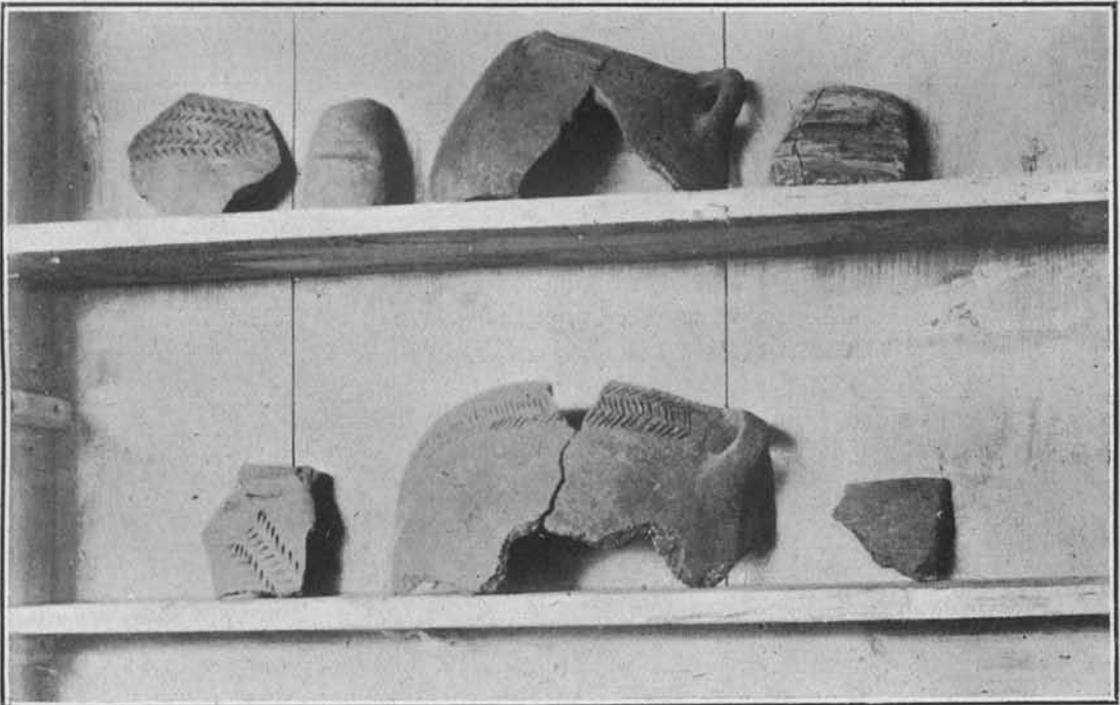
2.º Nivel de un metro de potencia aproximadamente, en tierras rojas; donde se ha hallado una moneda de plata de tiempo de Marco Aurelio, correspondiente a la décima legión, según clasificación del señor García Velázquez, y un botón de hueso de aquella fecha.



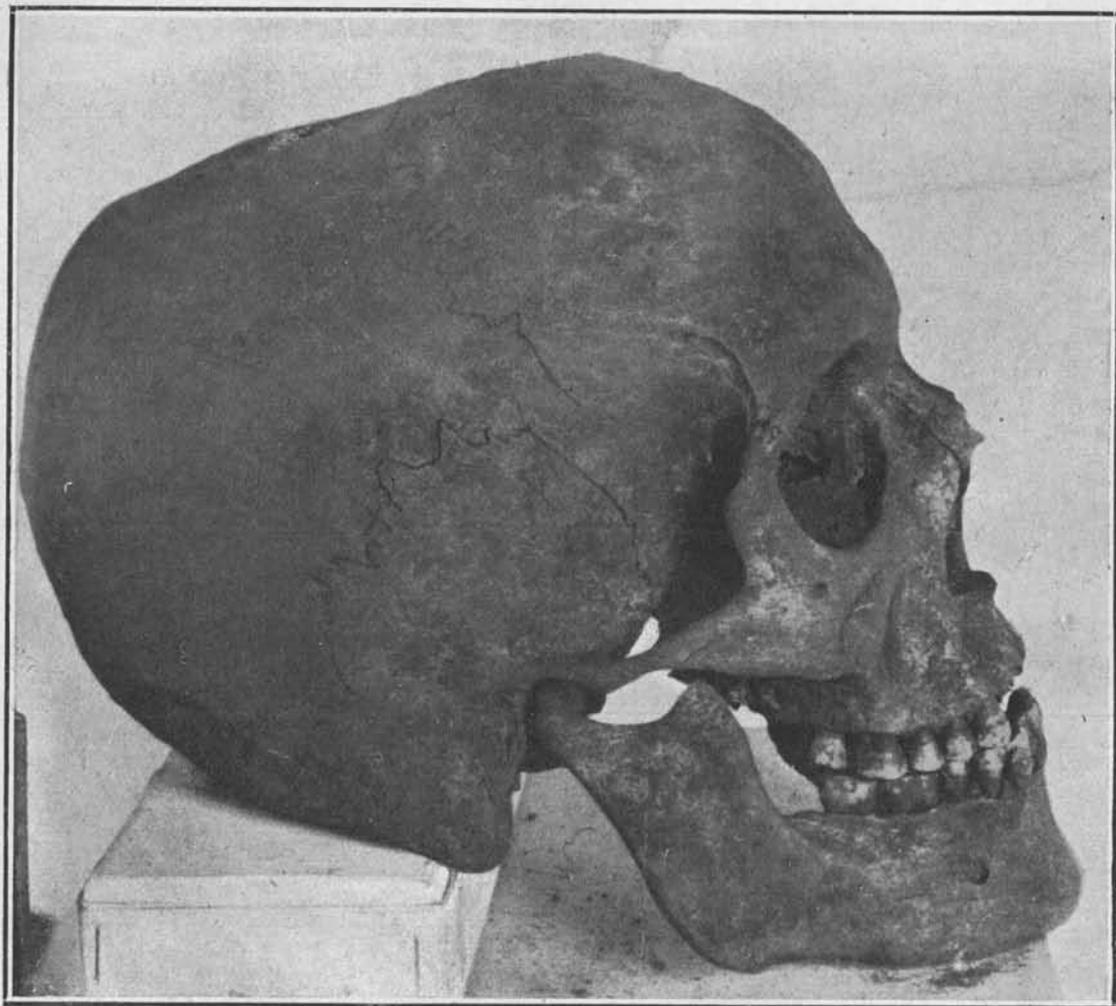
CUEVA DE LA MORA.—Jabugo: Hachas del neolítico y eneolítico, que se continúan hasta la edad de hierro y aún coexisten con útiles de ese metal.



CUEVA DE LA MORA.—Jabugo: Cerámica del neolítico.



CUEVA DE LA MORA.—Jabugo: Cerámica incisa postneolítica.



CUEVA DE LA MORA.—Jabugo: Cráneos del eneolítico trepanados

3.º Nivel de tierras grises con un metro de potencia y estéril.

4.º Nivel eneolítico. A él debe corresponder una gran piedra alisada en la superficie, que el señor Romero supone es una primitiva ara de sacrificio, y un trozo de bastón de madera o empuñadura de hacha, acaso posterior. El espesor de ese manto es superior a un metro.

Proceden del mismo numerosas placas de pizarra ornamentada, estilizadas; de caliza, pizarra satinada, blanca, gris, parduzca, y otras de rocas serpentínicas. Son estos ejemplares bellísimos, con numerosa variación en la pauta del dibujo, siempre derivado por enlaces de formas triangulares y rombales, que definen caprichosas alineaciones. La longitud varía desde 10 a 20 cm.; ya son rectangulares o trapeciales con los ángulos redondeados siempre y con uno o dos orificios. Además de los tipos de Mertola y de Castillo de Vide, de Portugal, y del de Espiel, se ven otros nuevos. Este grupo por sí solo merece estudio especial.

La cerámica que aparece en este nivel es abundante. Torneada, oscura una parte de ella, que debe ser la más superficial; otra tosca, dura, muy cocida, con adornos incisos decorativos, en raya y punteado; cerámica ibérica, de un horizonte superior. Entre ella hay algunos ejemplares pequeños decorados con dibujos rombales, de formas cilíndricas, muy interesantes.

Hachas pulimentadas de diorita y de pizarra recia metamórfica, en gran número y de formas más o menos toscas, que por tránsitos se derivan de un ejemplar, que se incluye, por su posición en el yacimiento, dentro de los restos neolíticos; el cual aparece sólo pulimentado en el bisel del corte; seguramente estos tránsitos insensibles se inician en estos útiles desde su aparición. Afiladores de estas hachas, con profundas huellas del uso.

Restos humanos muy abundantes, análogos a los actuales, poco fosilizados; conservan bien el tejido alveolar y tienen escaso peso. En este grupo lo verdaderamente curioso y raro son las enormes trepanaciones;



CUEVA DE LA MORA.— Jabugo: Cráneos del eneolítico trepanados.



CUEVA DE LA MORA.—Jabugo: Cráneos del eneolítico trepanados.

no se trata de una perforación craneana en vida, acaso para librar al paciente de los malos espíritus, bárbara costumbre conocida en los mismos primitivos históricos. Es una trepanación *post mortem*, que quizá se llevó a cabo en la que el señor Romero ha llamado gran piedra de los sacrificios, a fuerza de frotar sobre una superficie dura los cráneos en cuestión, de acuerdo con la sección, más que elíptica oval, que aquellos presentan con dimensiones de 7 por 3 centímetros. Desde luego los bordes de las mismas no dejan lugar a duda de que están hechos sincronicamente. Trátase de individuos jóvenes, las líneas de sutura están bien conservadas. Seguramente estas tremendas trepanaciones corresponden a un bárbaro y misterioso rito funerario.

5.º Nivel de estalagmita tobácea, fajeada y dura, de unos 3 centímetros.

6.º Nivel neolítico. Algunos restos de cerámica hecha a mano, muy dura; escudillas muy planas, vasijas pequeñas, iniciación de asas en algunas; otras con orificios para la suspensión.

Una hacha de pizarra metamórfica, sólo alisada en el borde o bisel, tipo original de las más acabadas que perseveran hasta los tiempos ibéricos y romanos; cuchillos de sílex gris, de sección trapezoidal y triangular. Punta de lanza de unos 7 centímetros, de esa misma sustancia, pero amarillenta acaramelada. Es una pieza bellísima y retocada con exquisito arte.

Restos humanos. Cráneos con depresiones temporales y prominencias supernasales, análogos a los encontrados por Candau en la provincia de Sevilla y por nosotros en el lugar segundo de la estación prehistórica de Alcolea. Por tanto, ni son neandertales, ni tampoco pueden incluirse en nuestro tipo del «Homo fossilis cordubensis». Todos los restos están más fosilizados que los eneolíticos.

En este nivel y en los anteriores se han encontrado osamentas de tejón, comadreja y otros, probablemente posteriores, en general bien conservados. También es curioso anotar allí la presencia de una mandíbula y parte de cornamenta pegada al frontal de una *Capra hispánica*.

7.º Una brecha tobácea, ósea, en dispositivo lateral y anterior a todos los restos citados, de consistencia pétreo; contiene diferentes huesos que parecen corresponder a un gran mamífero cuaternario; una que parece costilla tiene unos cuatro centímetros de diámetro. Todo ello es muy interesante.

Se deduce de lo anterior que el auxilio que el señor Romero ha prestado a la ciencia prehistórica y geológica es verdaderamente estimable; y que la exploración de la Cueva de la Mora merece estudiarse con toda atención, por cuanto hasta el momento allá quedó al descubierto, y cuanto al parecer aún pueden lograr las investigaciones futuras.

Por mi parte, al consignar estos datos debo manifestar de nuevo mi reconocimiento a la Real Sociedad Española de Historia Natural, especialmente a la sección sevillana de la misma, que al invitarme a su colaboración me honra como yo no merezco.

A. CARBONELL T. F.



Teoría de la Transformación Numérica

(Continuación)

TEOREMA SEGUNDO

Los números transformados procedentes de una misma base (número ordinario) son equivalentes.

En efecto sea N la base y T y T' dos transformados procedentes de ella.

Según el teorema anterior (y tomando el signo $=$ para la equivalencia) tendremos que:

$$\left. \begin{array}{l} N=T \\ N=T' \end{array} \right\} T=T' \text{ que es lo que queríamos demostrar.}$$

Escolio.—Como comprobación de este teorema, basta sumar los cuatro transformados procedentes de 7249813 y la suma obtenida será $7249813 \times 4 = 28999252$. De los teoremas anteriores se deduce, que en cualquiera operación indicada, pueden sustituirse números ordinarios por transformados y viceversa, según lo más conveniente en cada caso. _____

Demostrada la propiedad fundamental de la transformación numérica, podemos hacer uso de aquella que sea más conveniente, según la naturaleza de la operación a realizar, así como también de la naturaleza de los datos.

Aunque en la suma y resta no hay necesidad de transformar los datos, es necesario conocer la suma con números transformados por exigirlo así algunas operaciones de categoría superior.

En la multiplicación es muy útil, aunque distinta en general, según tratemos de obtener el producto total, utilizando o no los productos parciales.

Para la división, haremos uso de una transformación especial que altera el valor del número.

Antes de entrar de lleno en el estudio de las operaciones fundamentales del cálculo numérico, vamos a indicar las principales clases de transformaciones de que hemos de hacer uso.

Transformación general u ordinaria.—Es la más conveniente, para la obtención de un producto, sin escribir los productos parciales.

Esta transformación se distingue de las demás en que ninguna de sus cifras es superior a cinco.

$$\text{Ejemplo: } 3594698416 = \\ \overline{44} \overline{15} \overline{30} \overline{24} \overline{24} = \overline{44} \overline{05} \overline{30} \overline{24} \overline{24}$$

La segunda es más conveniente que la primera porque disminuye de clase el número dado.

Para obtener esta transformación, se descompone el número en grupos en que todas sus cifras menos la primera sean superiores a 4, o bien en grupos que puedan contener al 4, si está precedido de cifra superior.

La primera transformación la hemos obtenido, descomponiendo al número dado en los siguientes grupos: 359—4698—4—16.

La segunda se ha obtenido del siguiente modo: 3594698 4—16.

Transformación de disminución de clase.—Siempre que el número contenga la cifra 9, puede obtenerse, y en general es más conveniente que la ordinaria cuando las cifras distintas al 9 y que le precedan, no sean muy pequeñas:

Ejemplos: 7931944239942194.

La clase de este número es igual a 16.

Como hay cinco cifras iguales a 9, podemos reducir la clase en cinco unidades y convertirla en 11.^a, descomponiendo al número dado en los grupos, 793—104—42—3994—2—194, pues en cada uno de estos grupos, el 9 se convierte en cero, pues los transformados de dichos grupos son:

$$80\overline{7} - 20\overline{6} - 42 - 400\overline{6} - 2 - 20\overline{6}$$

y por tanto tendremos que

$$7931944239942194 = 80\overline{7}20\overline{6}42400\overline{6}220\overline{6}.$$

Transformación de inalterabilidad del número de cifras.

Se usa en muchos casos en que el número dado empiece por cifra superior a cinco.

Ejemplos: $783 = 8\overline{2}3$; $694 = 70\overline{6}$.

Cuando el número empieza por 9 entonces se sustituye el grupo 10 que resultaría por la letra X, que se supone equivalente a 10 y tendremos de este modo, que $9746 = X\overline{2}5\overline{4}$.

Transformación especial del número uniforme.

Sea $N = \underbrace{aaa\dots a}_n$ y para abreviar, si a se repite n veces, $N = \underbrace{a}_n$.

Se tiene que $a_n = a \times 1_n = \frac{(a \times 1_n) \cdot 9}{9} = a \frac{(9 \times 1_n)}{9} = a \times \frac{9_n}{9} = a \frac{(10^n - 1)}{9} =$

$$\frac{a \times 10^n - a}{9} = \frac{a000\dots 0_n - a}{9} = \frac{a00\dots 0_{n-1} \bar{a}}{9} = \frac{a0_{n-1} \bar{a}}{9}.$$

Ejemplos: $777777777 = 7_9 = \frac{70_8 \bar{7}}{9}$.

$$9 = \frac{10_{n-1} \bar{1}}{n}; \quad 9 = \frac{101}{6 \quad 5}.$$

También puede escribirse $a_n = \frac{a}{9} \times 10_{n-1} \bar{1} = \frac{a}{1 \bar{1}} \times 10_{n-1} \bar{1}$.

Transformación de uniformidad.—Cuando la mayoría de las cifras son iguales, puede emplearse la anterior transformación, que consiste en descomponer el número dado en dos sumandos ordinarios, o transformado él segundo, escribiendo sobre cada cifra su complemento a la de uniformidad.

EJEMPLOS

$$1.^{\circ}) \quad 6544784494 = \overset{21}{4444444444}.$$

$$2.^{\circ}) \quad 375455158851253556 = \overset{22 \quad 1 \quad 4 \quad 33 \quad 43 \quad 2 \quad 1}{5555555555555555}.$$

Dichos números pueden también escribirse del siguiente modo:

$$6544784494 = 4 + \overset{10}{2100340050} = 4 + \overset{10}{21345} \overset{2 \quad 2 \quad 1}{}$$

$$375455158851253556 = 5 + \overset{18}{2214334321} \overset{1 \quad 2 \quad 1 \quad 1 \quad 1 \quad 2}{}$$

Los subíndices indican los ceros que siguen a las cifras que los llevan. Estas transformaciones son las principales de que hemos de hacer uso. Además, en la división y operaciones combinadas, usaremos otra transformación que llamaremos inversa, y que altera el valor del número.

Conocidos los procedimientos para convertir un número ordinario en transformado y recíprocamente, así como también las principales clases de transformaciones que pueden obtenerse, pasemos a ocuparnos de las principales operaciones a las cuales es conveniente aplicar la transformación numérica empezando para su estudio por las de primera categoría.

DIONISIO ORTIZ

(Continuará)

LA EFIGIE DE SÉNECA

En el número 8 de este BOLETÍN, correspondiente al trimestre Abril-Junio del pasado año 1924, y con una breve nota explicativa, se publicaron tres fotograbados del busto bicéfalo de Séneca y Sócrates, que en la actualidad se conserva en el *Altes Museum* de Berlín. No ha mucho que la Academia ha conseguido de la Dirección de dicho Museo el envío de un vaciado del busto, reproducción exactísima del original; pero como a su vista no ha faltado quien ponga en duda la veracidad del retrato, por suponer más fidedignos otros que por ahí circulan, como el que procedente de Herculano hoy se exhibe en el Museo Arqueológico de Madrid, nos ha parecido oportuno reimprimir el artículo que hace ya más de treinta años, el viernes 7 de Septiembre de 1894, se publicó en el «Diario de Córdoba» bajo el título preinserto:

No puede negarse que este nombre que determina y completa el de Lucio Anneo, es en lo profano, el timbre más preclaro de nuestra ciudad querida, y el del hijo más levantado por la fama y la cultura romano-española. Si los frutos de su meditación, si las especulaciones de su filosofía, o por estar en un idioma muerto y que poco a poco se olvida; o por las evoluciones del gusto y la marcha o vuelo del pensamiento humano, no están hoy, como en otros tiempos, ante los ojos y en las manos de los hombres de estudio; no por eso hemos de postergar con injusto desdén los títulos que ofrece a nuestra gloria y enseñanza.

Anejo es a este prestigio el deseo de conocer, de adquirir y conservar los rasgos materiales de su persona y los expresivos de su semblante. La antigüedad que perpetuó en bronces y mármoles, en estatuas y medallas el rostro y el busto de tantos hombres célebres, mal pudiera omitir en la labor de sus buriles y pinceles, los rasgos fisonómicos de nuestro eminente coterráneo. De aquí que nuestros arqueólogos hayan adquirido con afán los retratos de la insigne víctima y maestro de Nerón.

Aparece con primacía cronológica entre los hijos de Córdoba en el salón de sesiones de nuestro Municipio. Desconocemos el original de donde tomó el pintor ese trasunto; pero, quizás más de una estatua y una medalla de las que la era del renacimiento artístico y literario dió a nueva luz en Italia, fué la fuente a donde retratistas y grabadores, han recurrido. Conocida es la cabeza de bronce de dos palmos de longitud y tres y medio de circunferencia, hallada en una excavación, remitida de Roma al Infante D. Gabriel, y donada por éste a la Biblioteca Nacional, donde hace algunos años se conservaba. Representa a nuestro filósofo en el acto de exhalar el último aliento. Acaso alude a otra el gran anticuario y epigrafista alemán Emilio Hübner en el escrito que a continuación insertamos. Hace más de 20 años que en una de sus visitas a esta capital, diónos noticia de otro busto, del que nos prometió una reproducción fotográfica. Y en efecto, al regresar el sabio arqueólogo a Berlín, nos cumplió exactamente su oferta, enviándonos la estampa, que conservamos con un busto de Séneca, y otro doble del mismo y de Sócrates. Acompañaba la explicación, inserta en una «Gaceta Arqueológica», y escrita en alemán por su autor, con el título *Das bildniss des Seneca*. Nuestra impericia en el idioma nos hizo recurrir al docto polígloto Sr. D. Juan Serra, quien, catedrático a la sazón en nuestro Seminario, nos dió la siguiente versión, con la amabilidad aneja a sus virtudes sacerdotales. La traducción dice así:

«EL RETRATO DE SÉNECA.—La granja llamada *Mattei*, sita en las inmediaciones de Roma, a principios de este siglo, se hallaba en poder del conocido político español D. Manuel Godoy, Duque de Alcudia y Príncipe de la Paz, quien, gracias al romano Pontífice, fué también Príncipe de Posserano. Cuando en el año 1813 se abrieron los cimientos para una nueva fábrica (una estufa): en el término de dicha granja, se encontró cerca de la tribuna del templo de *Santa María Domnica*, el doble busto de Séneca y Sócrates, indicado de una manera inequívoca por las inscripciones en él conservadas. Desde entonces pasó a otras manos, hasta que definitivamente ha venido a parar a nuestro Museo (núm. 419.)

De él se ha sacado un excelente grabado que representa a Séneca por la cara anterior más gruesa, y de perfil a la izquierda, y a Sócrates de perfil a la derecha. Algunos años después del hallazgo que desde luego llamó justamente la atención, si bien más adelante, al parecer, fué nuevamente relegado al olvido; lo publicó el anticuario romano Lorenzo Ré (Rey) en una monografía suya, dedicada al mencionado Príncipe, con tres láminas primorosamente grabadas por el P. Fontana (1). Después Emilio Quirino Visconti mandó agregar un boceto de la cabeza de Séneca a una

(1) Lorenzo Ré. *Séneca y Sócrates*. Busto bicéfalo encontrado por S. A. S. el Príncipe de la Paz en las excavaciones de su casa de campo Celimontana (del monte Celio) llamada de *Mattei* etc., Roma, 1816.

de las láminas de su Iconografía Romana, sin embargo de haber dibujado e iluminado antes, en la misma obra, el busto de bronce sacado de Herculano, y que sin razón todavía considera de Séneca (1). De sesenta años a esta parte ya puede saberse que aquella cabeza singular no representa seguramente a Séneca, por más que hasta el presente no se haya podido averiguar si representa a Filetas o a Calímaco, como recientemente se ha creído, o bien a cualquier otro filósofo, tal vez partidario de Epicuro (2).

El busto de nuestro Museo, (de mármol blanco, no completamente puro) presenta las restauraciones siguientes:

1.^a En la cabeza de Séneca la nariz, con la parte superior, que se halla debajo de la frente, la mitad izquierda del ojo izquierdo por arriba con la ceja y parte de la sien, todo el párpado y lo alto del bucinador izquierdo (músculo situado en el espesor de los carrillos).

2.^a En la cabeza de Sócrates, parte de la nariz y un pedazo de la barba del labio superior.

La altura del busto de Séneca es de 27 centímetros; por consiguiente las cabezas están representadas en tamaño algo inferior al natural.

Sin duda son muy apreciables las dos inscripciones, entre las cuales el nombre de Séneca aparece en nuestra lámina con harta claridad, y el de Sócrates se presenta singularmente en el siguiente facsímile (del tamaño del original). Véase en el impreso.

Los tipos del primero no son bastante numerosos ni suficientemente caracterizados para fijar por su forma una fecha más o menos segura. Esto, no obstante, no es ningún desatino, en mi concepto; el colocarla en el tiempo del mismo Séneca o en época inmediatamente posterior a la suya, y quizás en el tercer cuarto del primer siglo de la era cristiana. No se oponen a este aserto las letras griegas que tampoco se han conservado más perfectamente en el nombre de Sócrates.

Por lo demás, el busto habla por sí mismo. No es una obra ejecutada con minucioso cuidado, ni el trabajo de un maestro de primer orden, sino

(1) E. Q. Visconti. Iconografía Romana, París, 1817, lámina 16, número 5. El busto falso de Séneca está representado en la lámina 14. En el texto ya no se hace mención del último dato, y tampoco hallo ninguna observación a este propósito en la continuación de la obra de Monges.

(2) Excepción hecha tal vez del romano Calpurnio Pisón, que probablemente poseyó aquella granja de Herculano, y fué amigo del epicúreo Filodemos, como recientemente ha supuesto Comparetti sin fundamento alguno en la disertación programa que se publicó en este año, y tiene por título: *Pompeya y la región subterránea del Vesubio en el año 79*, etc., Nápoles, 1879. Por monedas y bustos contemporáneos sabemos suficientemente qué aspecto presentaban los célebres Senadores de aquel tiempo, tales como César, Cicerón, el Triumviro Antonio y otros. No es menester probar que ninguno de éstos, como tampoco los hombres de tendencias filosóficas, anduviesen sin peinarse ni afeitarse, ni tan naturalmente descuidados como el que llevó aquella cabeza original.

que está restaurado con arreglo a un original muy parecido y vivo, y muestra muy claramente en esta vivacidad de la concepción, su dependencia por lo menos mediata de la naturaleza.

Desgraciadamente es nueva la nariz, lo cual perjudica sobre todo a la mirada de perfil. Más el bien configurado cráneo enteramente calvo por la parte superior, mientras que por los lados está el cabello corto y liso, según la usanza de aquel tiempo; la frente arrugada, los ojos notablemente desiguales, de mirada perspicaz, con las cejas elevadas, la boca pequeña, con la doble barba, las carnosas mejillas, y el cuello corto y grueso sobre anchas espaldas, presentan el retrato de un individuo, como los que a menudo se encuentran aún hoy día entre los sexagenarios bien alimentados, inteligentes y joviales de Italia, del sur de Francia, de España etc. (1). El rasgo característico del pensador reflexivo se descubre al lado de la observación juiciosa, experimentada, fecunda y elocuente del elevado político, orador, escritor y poeta, que debe su nombre de filósofo mucho más a la notabilidad literaria de su padre, retórico más anciano y del mismo nombre que a sus extensos escritos filosóficos-populares. La desnudez del hombro derecho (si es que el pedazo de la toga bien señalado en el izquierdo tiene un sentido determinado) significa tal vez el traje del orador y filósofo, que seguían la moda de los griegos. Sin embargo la característica psicológica de la cabeza, característica que siempre es de suyo algún tanto subjetiva, quédese al arbitrio de los intérpretes de Séneca, que en caso necesario pueden adornar la próxima edición lujosa del Poeta con un retrato auténtico del mismo.

La cabeza de Sócrates en que la punta de la nariz fué más fácil de completar que la nariz de Séneca llena su objeto inmediato, que es significarlo que no es posible desconocer, y el remoto que consiste en servir de complemento a la cabeza de Séneca, por la unión que ésta tiene. Dejo de examinar las numerosas objeciones de que es objeto la mencionada cabeza.

Hasta ahora no hay ninguna monografía acabada, que yo sepa sobre el retrato de Sócrates. No puedo decir si Séneca fué llamado ya por sus contemporáneos el Sócrates romano, por la semejanza de la muerte violenta; (2) pero la célebre descripción que del fin de sus días presenta el historiador Tácito (según el cual, de todos modos ya hacía tiempo que te-

(1) No lo desmienten las palabras de Tácito al describir su muerte. (Anales XV, 63. «El cuerpo viejo y extenuado con el poco alimento dejaba pasar lentamente la sangre». El cuello robusto es más bien un resto natural de la primera buena alimentación.

(2) Welker que no ha dejado de remitirse a la relación significativa de las cabezas de los personajes históricos (en el artículo publicado sobre Aristófanes y Menandro, antiguos monumentos) no hace resaltar esta circunstancia.

nía preparada la cicuta ática, y por último realmente la tomó, si bien no experimentó la muerte): (1) no deja la menor duda como han observado los intérpretes, de que con esto se propuso el mismo historiador establecer el paralelo con Sócrates, «no sin cierta afectación», según dice Nipperdey.

Entre los sellos de antiguas piedras labradas y cristales de color, coleccionados por mí en los años 1860 y 1861, en España y en Portugal se encuentra uno de que me acordé al instante, considerando el busto de Séneca, a pesar de no haber vuelto a verlo, hacía por lo menos diez y seis años. Es una cornalina de bellísimas labores y a mi ver de un valor indisputable. Entonces se hallaba en poder de un alto funcionario don Luis Benítez, en Lora del Río (la antigua Arcati), (2) y se supone que allí mismo debió de encontrarse. Naturalmente no debe hacerse mucho caso de semejantes noticias acerca del hallazgo, máxime, cuando se trata de monumentos tan pequeños. He aquí por qué no doy ninguna importancia a la noticia de que la piedra se encontrase precisamente en las cercanías de Córdoba, patria de la familia de Séneca. No sé dónde está en la actualidad; sin embargo mi sello que está muy bien conservado, a pesar de haberle restaurado con la primera laca, ha bastado a reproducir en cincografía al fin de esta noticia la imagen menor que el tamaño del original. (3)

No sólo en mi juicio de que en todo caso no me fiaría, si fuese el único, sino en sentir de algunos amigos ilustres y peritos en la materia a quienes he podido enseñar el sello o dibujo, media una conformidad notoria en las formas características entre la piedra y el busto de Séneca. Sin duda se diferencia la nariz, pero se ha completado en el busto, y por lo mismo robustece en cierto modo la autenticidad de la piedra. Empero si realmente representa a Séneca, o bien a otro individuo parecido, como seguramente se ha discutido en todos tiempos, nunca se podrá decidir con absoluta certeza por falta de inscripción que lo compruebe. Con todo bien vale la pena añadir este trabajito de glíptica antigua para cotejarlo con nuestro busto de Séneca, a la publicación de éste, como corolario que quizá se deseaba.—E. Hübner».

(1) Anales XV, 64. «Mientras tanto Séneca, durante su lenta y prolongada agonía, ruega a Estacio Anneo, que por largo tiempo le había dado pruebas de fiel amigo y buen médico, saque el veneno preparado de antemano, con el cual se quitaba la vida a los condenados por sentencia pública de los atenienses; y habiéndoselo presentado, lo apuró en balde, pues ya tenía los miembros fríos y el cuerpo insensible a la acción del veneno.» Poco después de esto muere en un baño caliente.

(2) Lora está situado en la margen del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla.

(3) Ha sido ejecutada con el mayor esmero por el profesor Bürkner, tomando por base una fotografía que aumenta la imagen casi en la mitad.

Tal es el escrito del docto señor Hübner, versión del Sr. Serra, para cuya cabal comprensión, el autor de estas líneas ofrece manifestar a quien lo desee, la reproducción fotográfica: no cabiéndole otra complacencia en este asunto que la adquisición y divulgación de unas noticias, no indiferentes para nuestra historia.

F. DE B. PAVÓN.

29 Agosto 1894.



Córdoba durante la guerra de la

Independencia 1808-1813

(Continuación)

CAPITULO IX

Año de 1810.—Principian las elecciones de Diputados en las Parroquias. — Solemne protesta del Ayuntamiento declarando forzados todos los acuerdos que tome y órdenes francesas que cumpla. — Entrada del Mariscal Víctor. — Bando del Corregidor. — Nombramiento de Gobernador y de Comisario Regio. — Juramento de fidelidad del Cabildo Catedral. — Llegada de José Bonaparte. — Oda al Rey. — Te Deum. — Descripción del coronel Bory de Saint Vincent. — Las Aguilas de Bailén. — Acto de adhesión del Ayuntamiento. — La aristocracia de la ciudad. — Condecoraciones a cordobeses. — Alocución del Rey al pueblo. — Supresión de Comunidades religiosas. — Audiencias a los ex-claustros. — Carta del Rey a Napoleón. — La Junta de Córdoba juzgada por los franceses.

Se acercaba para Córdoba y para toda Andalucía, la triste época de la dominación francesa y el nuevo año de 1810, iba a inaugurarse trágicamente. El Corregidor queriendo que los cordobeses ejercitasen sus derechos políticos antes de que aumentase el riesgo con que la proximidad de las tropas francesas le amenazaban, y en cumplimiento del Decreto de la Junta Suprema del 13 de Enero de 1810, hizo la convocatoria para las elecciones de Diputados a Cortes

Al efecto el día 21 de Enero, a las nueve de la mañana, empezaron los electores a depositar sus votos en las mesas constituídas en las Parroquias, para designar los individuos de la Junta electoral del Partido, que debían a su vez elegir los diputados que ostentasen la representación de Córdoba

en las Cortes convocadas; pero no llegó a verificarse esta elección, como pretende Ramírez de las Casas-Deza, quien en sus *Anales*, da nombres de los supuestos diputados. Este error nos lo hace patente el testimonio irrefutable del Penitenciario Arjona en el Manifiesto que dirigió a la Nación Española sobre su conducta política, donde declara: «que estando celebrándose las elecciones se supo en Córdoba lo cercanas que estaban las tropas de Andalucía, y que él mismo, estando presidiendo la Junta de su Parroquia, recibió la noticia de la aproximación de los franceses, la cual como un fuerte e imprevisto trueno consternó a todos los concurrentes, que atónitos y espantados huyeron a sus casas y dejaron sin concluir las elecciones empezadas.»

De haber nombrado Córdoba sus Diputados para las Cortes de Cádiz, hubieran concurrido a ellas pues tuvieron tiempo de salir de la ciudad, desde el día 21 al 23, que la invadió el enemigo. Su representación la tuvo el diputado suplente don José Cea (1) cordobés de nacimiento, que se encontraba en aquellos momentos en Cádiz, quizás refugiado, como muchos otros cordobeses, que huyeron cuando los invasores se acercaron a Andalucía, y al cual vemos defender con gran cariño, siempre que se le presentó ocasión oportuna, los intereses que se le confiaron.

El Ayuntamiento de Córdoba, que cuenta en su historia rasgos de energía y civismo, puso a salvo la responsabilidad que le pudiera caber algún día por su trato con los invasores, durante su dominación, aceptando la propuesta del veinticuatro, don Rafael de Tena, que en la Sesión del 22, se expresó en los siguientes términos: «Como consta al Ayuntamiento y es notorio, llegó y se publicó en este pueblo la triste cuanto sensible noticia de haber venido y pasado el ejército de los franceses el importante punto de Despeñaperros y Puerto del Rey, con cuyo motivo se han dispersado las tropas españolas que lo custodiaban y vienen caminando con precipitación los franceses y sus aliados hacia esta Capital, que se mira sin defensa alguna por no tenerla en sus murallas, ni por su situación, y principalmente por haberse fugado precipitadamente de esta población el Excelentísimo señor Mariscal de Campo don Antonio Gregorio, Presidente, y los demás señores que componían su Junta Superior de Gobierno, los Señores Intendente, Administrador principal, Contador principal y todas las tropas que había en la población, llevándose los fondos de dicha Junta y de las Arcas Reales, por lo que conceptúa muy próxima a ser dominada por los franceses y sufrir los estragos que ya han experimentado con el mayor dolor otros pueblos; y que mediante a ser consiguiente que exijan de este Ayuntamiento no solo los crecidos y exorbitantes pedidos que acostumbran, sino también (lo que es más sensible) los actos de sumisión y juramentos de fidelidad a el intruso Rey José

(1) Tuvo su domicilio en la calle de la Pelota, hoy Muñoz Capilla.

»Napoleón, a que no podrá excusarse este Ayuntamiento, por los insi-
»nuados motivos de carecer de caudales públicos y medios de defensa y
»fuerza armada, y por evitar muertes, saqueos, robos y otros muchos in-
»sultos, le parece a su señoría conveniente, que antes de asentir a acto al-
»guno de los que quedan indicados, se proteste en forma, cualquiera que
»se ejecutaron, contrarios a la soberanía de nuestro legítimo Rey el señor
»don Fernando VII, a quien Dios conserve muchos años.»

El acta en que consta la anterior proposición, consigna seguidamente el
eco unánime de simpatía que produjo en el Cabildo, y su aceptación, re-
velando en su enérgico lenguaje, sus sentimientos de dignidad y patriotis-
mo: «La Ciudad dió las debidas gracias al Sr. D. Rafael de Tena por su
»acertada propuesta y condescendiendo unánimemente a ello, los señores
»capitulares concurrentes a este acto, juntamente con el infrascrito escri-
»bano mayor del Cabildo y los Oficiales mayores de dicha escribanía, don
»Manuel Ramírez, don Mariano de Aguilar, que también se hallan presen-
»tes en él, protestaron, una, dos y tres veces, y los demás por derecho ne-
»cesario que todo lo que hagan, otorguen y juren en contra de la sobera-
»nía de nuestro legítimo Rey y amado Monarca, el Sr. D. Fernando VII, a
»quien el engaño, dolo y fuerza del Emperador de los franceses, Napo-
»león, ha hecho prisionero en Francia, es y será siempre contra la libera-
»da voluntad de este Ayuntamiento, que desde luego y con las mayores
»veras de su corazón, reconoce por tal único y legítimo Rey y Señor al
»nominado Señor Don Fernando VII, a quien desea en cuanto pueda y le
»sea posible restituir a su Trono; y solo ejecutará si se viere en precisión
»de hacerlo algunos actos contrarios a la dicha Soberanía, por evitar las
»funestas consecuencias que quedan indicadas y que por su falta de con-
»descendencia pudieran sobrevenirle a toda esta capital y aun a los pue-
»blos de esta provincia. En cuya atención no deben parar dichos actos a
»el referido Ayuntamiento perjuicio alguno, y si estimarse como igual-
»mente cuanto se actúe y practique y acuerde desde el triste día de la en-
»trada, hasta el feliz y dichoso de la salida de las referidas tropas france-
»sas de esta ciudad, por nulos y de ningún valor ni efecto, como sino se
»hubieran ejecutado, con respecto a que por los motivos expuestos se ha-
»lla absolutamente en libertad para dejarlos hacer. Cuya protesta hacen y
»formalizan dichos señores concurrentes con nosotros los referidos Escri-
»bano Mayor del Cabildo, y Oficiales mayores de dicha Escribanía, por si
»mismos, y a voz y en nombre de los demás señores que al presente son
»y en lo sucesivo sean de esta Ciudad y de todos los vecinos de ella a
»quienes representan y por quienes prestan voz y capción de rato, grato,
»manente pacto, iudicio sisti, iudicatum solvi en bastante forma de dere-
»cho y acordaron que esta acta se extienda en pliego separado para agre-
»garla al libro Capitular corriente cuando la Divina providencia, se digne
BRAC, 11 (1925) 77-114

»mejorar la suerte de este pueblo, como lo espera de su infinita misericordia y de la poderosa protección de María Santísima y de los gloriosos Santos sus Custodios Tutelares y Patronos, este Ayuntamiento que clama al Señor Omnipotente se digne usar de ella con este desgraciado pueblo. En cuya forma se celebró el Cabildo de que doy fe.—Manuel Becerril.—José Muñoz de Belasco.—Antonio Mariano Barroso, escribano público perpétuo y mayor del Cabildo.

La división francesa que mandaba el Mariscal Victor se presentó delante de las puertas de Córdoba el día 23 de Enero de 1810. Aunque no hemos encontrado capitulaciones, ni pactos con la Capital, creemos que estos existirían y quizás fueran semejantes a los de Sevilla y otras poblaciones, pues el Ayuntamiento concedió a don Luis Verdiguier, de familia francesa por su ascendiente, el imaginero del mismo apellido, que hacía largos años estaba avecindado en Córdoba, 500 reales, y al clarinero Manuel de la Rosa, 100, por haber salido a parlamentar con el ejército. Fué elegido para este difícil cargo por su naturaleza y conocimiento del idioma, y seguramente con su intervención evitó días luctuosos a su segunda patria. Corroborra este juicio el siguiente bando que dió el Corregidor el mismo día de la entrada del Mariscal, o momentos antes.

«Manda el Señor Corregidor de esta Ciudad que ningún vecino de ella de cualesquiera clase y condición que sea abandone sus respectivas casas de habitación, cuyas puertas tengan todas abiertas y prontas a recibir los Caballeros y Oficiales Franceses que se les alojen y que se haga notorio para su satisfacción que por los señores Xefes de Exército Francés, se ha asegurado a este Muy Noble Ayuntamiento que no se harán daños ni saqueos en sus casas ni a su familias y por lo tanto podrán todos vivir con sosiego y tranquilidad, continuando en sus destinos y ejercicios sin insultar, incomodar ni hacer perjuicio a individuo alguno del referido ejército, baxo las penas más severas que se les impondran irremisiblemente segun la gravedad de su delito: lo que se manifiesta al público para que nadie pueda protestar ignorancia: esperando el mismo señor Corregidor y Ayuntamiento, que el vecindario en buena correspondencia no dará motivo a queja alguna conforme esta prevenido en el anterior bando».

Una de las primeras medidas tomadas por el gobierno del Rey Jose fué nombrar al general Dessolles, gobernador Militar de los Reinos de Córdoba Jaen, (1) el cual, desde el primer momento, empezó con la División de su mando a perseguir a los guerrilleros, para impedir que cortarán al grueso del ejército las comunicaciones con Madrid. En el mismo día fué nombrado el conde de Montarco, Comisario Regio del reino de Córdoba,

con las facultades anejas a la persona Real a quien representaba, y con amplios poderes para mudar, nombrar o destituir a toda clase de autoridades y empleados: muy poco tiempo desempeñó su cargo, pues apenas conquistada Sevilla fué nombrado Comisario de toda Andalucía y Extremadura, pasando a la Comisaría de Córdoba don Francisco de Angulo, afrancesado y Diputado en las Cortes de Bayona.

Ante el Cabildo Catedral, reunido en pleno, el día 25, dió cuenta el Deán de que el Comisario Regio de Andalucía, le había visitado aquella mañana, de orden de S. M. para manifestarle las intenciones favorables del Rey con respecto a la Ciudad y su Iglesia; que no podía retardarse por más tiempo la debida sumisión y obediencia a su Real persona, y que su soberana voluntad era que por el Cabildo se le prestase desde luego el juramento debido con arreglo a la Constitución y a las leyes del Reino, considerando que el modo más sencillo y satisfactorio sería, que en la primera visita que S. M. se dignase recibir del Cabildo, la expresada Dignidad entregara en sus reales manos el acta de sumisión y fidelidad del Cabildo. Así lo acordaron por unanimidad de votos, disponiéndose que la resolución tomada tuviera para todos los concurrentes la misma fuerza que si fuese un juramento individual, hecho por cada uno de ellos, con arreglo a la Constitución y las leyes, en señal de homenaje y fidelidad al Rey: que se sacase una copia para ponerla en manos de S. M. y se le dieran las gracias por sus soberanas bondades, pasando el ejecutando Capítular a las casa de los canónigos que no habían asistido para que se adhiriesen a lo acordado (1).

El día 26 hizo su entrada en Córdoba el Rey José, según él mismo refiere (2). He aquí como la describe Ramírez de las Casa Deza, si bien equivocando el día y la hora. (3)

«Entró el Rey intruso con el Mariscal Forell, siendo recibido con obsequiosas demostraciones: salieron a felicitarle el Ayuntamiento, una Diputación del clero, y una porción de niñas escogidas por su belleza de las familias principales, le ofrecieron coronas de flores, todo lo cual se hizo por temor y por conciliarse la benevolencia del usurpador y de ningún modo por afecto. Se hospedó en el palacio Episcopal, donde residió la Corte, acompañado de sus ministros, entre ellos el insigne poeta Melendez Valdes».

«El chantre don Juan de Castro, desde un balcón de Palacio, dirigió la

(1) Archivo Catedral de Córdoba, Actas Capitulares del año de 1810.

(2) Carta de José Bonaparte a su hermano Napoleón. Fechada en Andujar el 25 de Febrero de 1810.

(3) Anales de Córdoba. Memoires et correspondance Politique et militaires du Roi Jhseph; publiés annotés et mis ordre par A Du Casse. Deuxieme edition. Paris Perrotin—1854.

»palabra al pueblo, que se hallaba en la calle, elogiando las virtudes del nuevo Rey y exortando a la obediencia, esperando de este modo que »tendría un reinado feliz y próspero para la nación».

Ocupaba el cargo de Penitenciario, como ya sahemos, el poeta Arjona, cuya vida y cuyas obras literarias quizás perdidas, están por estudiar: Ramírez de las Casas Deza ha sido el único escritor que ha dado algunas notas de su vida, siguiendo el Manifiesto que dió para explicar su conducta política.

En su biografía (1) dice: «En la comitiva del nuevo Rey venían muchos «sujetos que habían conocido a Arjona en Madrid y que apreciaron como »era justo sus conocimientos literarios. Estos sujetos creyeron que la adquisición de una persona como el Penitenciario Arjona era muy ventajosa para su partido, y así procuraron hacerse de ella; y Arjona formó desde »luego el designio de aprovecharse del concepto y aprecio que de él se »hacia, en beneficio de sus conciudadanos. Constantemente, dice el mismo, »se acordaba de aquella máxima DOBUS AU VIRTUS QUIS IN HOSTE »REQUIRAT, y siempre procuró no apartarse de ella. Mas las fatigas y »agitaciones que esta pugna le producía, le causaron una enfermedad, que »duró cinco meses. Llegó la noticia al rey José de que Arjona había »compuesto una oda celebrando a los vencedores de Bailen (2) y el ministro de Policía le exigió otra, para indemnización de aquella, en obsequio »del intruso. No se hallaba en disposición de ejecutar este trabajo, a causa »de su debilidad, consecuencia de la enfermedad pasada y así le ocurrió »el pensamiento de refundir como fuese posible otra oda que había compuesto con motivo de la venida de Carlos III a Andalucía en 1796 y aún »este ligero trabajo tuvo que encargarlo al célebre Abate Marchena, a quien »cabalmente tenía alojado en su casa. De este modo salió Arjona de su »compromiso; más habiendo visto la oda don Juan Meléndez Valdés, ministro del intruso, notó bien que su autor se había esmerado poco en »aquella composición, de la cual se tiraron tan pocos ejemplares que será »rarísimo el que haya quedado, si es que existe alguno.»

De esta poesía tan difusa como altisonante copiamos la siguiente estrofa:

De rosas y de mirto coronadas
Canten del Betis las festivas drias
Al sol benigno que de luces pias
Viene a dorar sus márgenes sagradas

(1) Biblioteca de Autores Españoles, Poetas del siglo XVIII. Notas biográficas de don Manuel María de Arjona.

(2) Esta composición no se halló entre los papeles de Arjona. Acaso se haga aquí alusión al himno guerrero que ahora publicamos y hemos encontrado inédito, cuyo objeto fué sin duda levantar el ánimo de los Españoles.

Que al de la luz fulgente
Visten las bellas horas aureo manto
Y al grato rayo de su ardor clemente.

.

El intruso se admiraba de verse mejor tratado que lo había sido en las demás poblaciones de España. Del *Te Deum* que se cantó en la Catedral, la tarde del mismo día de su entrada, se ocupaba la Gaceta de Madrid en los siguientes términos:

»S. M. acompañado de sus ministros, Consejo de Estado, Generales,
»Oficiales de su Guardia y de las demás personas de su real servidumbre
»y comitiva ha pasado a medio día entre las aclamaciones de un inmenso
»gentío a la Catedral, donde le esperaba a la entrada el Cabildo de ella; y
»recibiendo a S. M. baxo palio le acompañó hasta el presbiterio. La iglesia
»estaba magníficamente adornada con toda la plata que sirve para el culto,
»y su espacioso ámbito estaba ocupada por la Guardia y por un concurso
»numeroso del pueblo. S. M. asistió con la mayor devoción a la misa que
»se celebró; concluida esta se cantó un *Te Deum* en acción de gracias por
»haberse establecido en esta ciudad el buen orden y la justicia, sin violen-
»cia y con general aclamación de estos ciudadanos.

Un ilustre escritor y coronel, M. Bory de Saint Vincent, testigo de esta fiesta, nos la describe (1) en los términos siguientes. «Nous ne saurions oublier l'impression que produisit ce monument sur la suite de Joseph, quand les troupes qui accompagnaient ce prince en Andalousie, y entre-
rent pour la première fois. Joseph étant arrivé à Cordone, le chapitre, dans le plus brillant costume, vint chercher, au palais épiscopal qu'il occupait ce monarque qui avait témoigné l'intention d'assister à la célébration de l'office divin. Le peuple se pressait en foule autour du cortège; lorsqu'on parvint à l'entrée de la cour, l'aspect de ses murs antiques et d'une construction orientale, de ses palmiers africains ombrageant la verdure des orangers qui mêlaient le parfum de leurs fleurs à celui de la fumée échappée des encensoirs, et dans les branches desquels voltigeaient mille rubans ou des drapeaux de toutes les couleurs; les chants religieux, les aclamations de la multitude, le bruit des cloches et du tambour auquel se mêla bientôt celui de l'artillerie, la beauté du jour; en un mot, les choses inanimées et les choses vivantes formaient un ensemble inusité comme pour imprimer à cette matinée caractère de solennité particulière, qui semblait mettre en rapport, sous les auspices de la divinité même, les habitans de Cordoue et leur nouveau roi. Mais les événemens n'ont point permis cette alliance. Antillon, auteur espagnol dont nous avons en plusieurs fois occasion de

(1) Guide de Voyager en Espagne.—M. Bory de Saint Vincent Aide de Camp de son excellence le Duc de Dalmatie durant la dernière guerre de Espagne (1808-1813) Paris 1823. Página 556.

citer les observations judicieuses, dit que les habitans de la ville manquent de politesse, de monde et d'éducation, et que la noblesse n'y vaut guère mieux que le peuple. Cordoue peut avoir quarante mille âmes; son principal commerce consiste dans l'orfèvrerie; ses haras méritent leur réputation ce sont eux qui fournissent la plus grande partie des remontes de la cavalerie espagnole.»

Ramírez de las Casas Deza, añade que el Obispo entregó al Rey José las águilas que habían caído en poder de los vencedores de Bailén y estaban ocultas en la Catedral, llevándolas a París el coronel Tascher de la Págerle. No hemos encontrado ni en obras francesas, ni españolas, la confirmación de la entrega de las águilas. Pudo el erudito cordobés oír de labios de testigos presenciales el hecho. En la hoja de alojamientos del rey José y de las personas que le acompañaban, figura el Coronel Tascher, como Ayudante de Campo de S. M. siendo alojado en casa de D. Rafael Faxardo, calle de los Leones, n.º 9, hoy de Sevilla.

Al salir el Rey de la Catedral (1) se le acercó un pobre ciudadano rompiendo las filas de las tropas—¿Qué deseas?—le preguntó el monarca—«Señor que se nos dé de trabajar, porque hace mucho tiempo que estamos sin Rey y sin Gobierno».

Al día siguiente el Ayuntamiento en pleno y con el ceremonial de las grandes fiestas pasó a ofrecer sus respetos a José Bonaparte, entregándole la siguiente acta con el mismo valor que un juramento individual, pero sin hacer constar en las actas capitulares ningún acuerdo:—«Nos (2) Córdoba, Justicia y Regimiento de ella, a saber: el Corregidor Don Manuel Becerril Valero y los Veinticuatro Don Josef Muñoz de Velasco, Teniente Coronel retirado, y Caballero del hábito de Calatrava, Don Rodrigo Fernández de Mesa y Argote, Caballero de la distinguida orden española de Carlos III, Maestrante de la Real de Ronda y Comisario ordenador honorario, Don Rafael de Tena y Castril, Caballero de la citada orden de Carlos III, Don Lorenzo de Bazabru, Teniente Coronel retirado, Caballero del hábito de Calatrava, Don Josef Septiem de Iturralde, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos II, Comisario ordenador honorario, Don Diego de Montesinos y Velasco, Señor de la Villa de Villaralta, Fiscal propietario de la real jurisdicción de esta ciudad, Maestrante de la real de Ronda y Comisario ordenador honorario y los Jurados Don Manuel de la Torre, Don Rafael de Entrenas, Don Josef de Austria, Don Josef Martínez Castejón, Don Francisco Ruiz Blanco de Cea, Don Miguel de Morales, Don Manuel Mariano de Martos, Don Francisco de Paula Barbero, Don Manuel Díaz, Don Andrés Portiarmelo, Don Bartolomé Ve-

(1) Gaceta de Madrid.

(2) Gaceta de Madrid.

lez, Don Antonio Guerra, Don Antonio Ximenez y los Diputados del Común Don Martín Ruiz, Don Francisco de la Portera, estando juntos y reunidos en la Sala Capitular, juramos fidelidad y obediencia al Rey, a la Constitución y a las Leyes.»

El día 28 recibió el Rey en audiencia a los empleados de las oficinas de Rentas reales, y a la Aristocracia cordobesa, en las personas de las Marquesas Viudas de Santa Marta y de Cañete de Pinar, Condesa de Cañete de Pinar, Doña Josefa Magenís de Basabru, Condesa de la Torre, Viuda de Guzmán y los Condes de Hornachuelos con sus hijas Doña María de los Dolores y Doña María del Carmen Hoces.

Desde el primer momento de la entrada de los franceses en nuestra Ciudad, vemos que se dibujan dos tendencias políticas distintas, una de halagos y honores para con los Grandes y personas de distinción en la Capital, para convencerles por el interés y la vanidad, y otra de alarde de fuerza y poder invencible para con los pobres y humildes, intentando deslumbrarlos con las pompas de la Corte y del ejército, sin olvidar además atraerse a los escasos elementos intelectuales y comerciales que en el pasado siglo existían.

Por un Real Decreto se había cambiado la orden de Carlos III por otra llamada Real de España, sustituyendo la cinta azul y blanca del pasador por una encarnada, y se nombraron caballeros de dicha orden al Marqués de Guardia Real, a don José Muñoz de Velasco, a don Lorenzo Basabru, Tenientes Coroneles retirados de Caballería; a don Rafael de Tena, don Rodrigo de Mesa y don Josef Setiem, Veinticuatro del Ayuntamiento; a don Diego Gordos, Doctoral de la Catedral, a don Manuel Arjona, Penitenciario, y don Francisco Armenta, don Josef Roncali y don Francisco Muñoz de Colmena, Prebendados de dicha Santa Iglesia: poco después fué también agraciado con dicha condecoración el Deán don Felipe Ventura González.

El ánimo del Rey estaba lleno de satisfacción ante aquel extraordinario recibimiento de que había sido objeto, y su clara inteligencia, que siempre había considerado la empresa de la conquista de España, como una loca aventura del Emperador, se vió aquel día eclipsada sin duda por los resplandores de que le rodearon y le hizo cambiar de opinión, aunque por poco tiempo, como puede verse en la alocución siguiente:

«Españoles: Ha llegado el momento en que deveis oír la verdad. Os la »debo: Me lisonjeo de que será con utilidad. Saben los hombres que »piensan que la imperiosa ley de los acontecimientos dispuso ha mas de »un siglo que España fuese amiga y aliada de la Francia.

»Una revolución extraordinaria precipitó del trono la Casa que reinaba »en aquella nación. La rama de ella, reinante en España, debió de soste- »nerla y no dexar las armas hasta no restablecerla en aquel trono o pre-

›pararse a descender un día del de esta nación. Partido tan decidido no
›podía ser obra sino del heroísmo, más prefirió esperar a que el tiempo
›hiciese lo que no se atrevió a emprender con las armas en la mano.

›Cuando el Gabinete de Madrid vió a la Francia empeñada en una
›guerra en países muy distantes creyó que había llegado el tiempo de
›correr el velo y de armarse contra ella. La victoria de Jena destruyó sus
›proyectos. Ensayó en vano volver al sistema del artificio, y presentarse de
›nuevo con el mismo espíritu que los negociadores de la paz de Bailén.
›El vencedor de Europa no se dejó alucinar. Los Príncipes de la Casa de
›España no atreviéndose a combatir, renunciaron a la corona contentándo-
›se con pactar sobre sus intereses particulares. Los Grandes de España,
›los Generales, los principales personajes de la nación, conocieron estas
›verdades. Yo mismo recibí los juramentos que me prestaron libremente
›en Madrid. El acaecimiento de Bailén desconcertó todas las cabezas: el
›miedo dominó a los pusilánimes. Solo los más ilustrados y que obraban
›por la fortaleza de sus conciencias permanecieron fieles. Una nueva gue-
›rra continental y los socorros de la Inglaterra ha prolongado lucha tan
›desigual y cuyos horrores experimenta la nación entera. El éxito nunca
›ha sido dudoso, pero en el día la suerte de las armas la ha decidido.

›Si prontamente no se restablece la paz interior ¿Quién podrá preveer
›las consecuencias de tan ciega obstinación?

›La Francia se interesa en conservar la integridad y la independencia
›de España, si ésta vuelve a ser su amiga y aliada. Si prefiriese la enemis-
›tad la Francia debe procurar debilitarla, desmembrarla y aun destruirla.

›Al hablaros este lenguaje, Dios que lee en los corazones de los mor-
›tales, sabe el interés que me anima.

›Españoles: El destino inmutable no se ha pronunciado todavía. No
›permitais que las pasiones excitadas por el enemigo común os reduzcan
›por más tiempo: valeos de vuestra razón; ella os hará ver en los solda-
›dos franceses amigos dispuestos a defenderos. Es tiempo aún, reuníos
›todos a mí, y que en este día empiece para España una nueva era de fe-
›licidad y de gloria.—Dado en Córdoba a 27 de Enero de 1810.—Firma-
›do.—Yo el Rey.—Por S. M., su Ministro Secretario de Estado, Mariano
›Luis de Urquijo.›

En tal proclama—dice el erudito escritor Sr. Gómez Imaz:—«Se falsea la verdad de los gravísimos sucesos políticos que precedieron a la invasión, emitiéndose otros errores que andando los tiempos consignáronse en historias y memorias francesas, con menoscabo de la exactitud y seriedad; y como por desdicha nuestra, esos libros corrieron por nuestra Patria sin correctivo, preocupada toda la atención en desdichas políticas, pronunciamientos y guerras civiles, durante casi un siglo, infiltrándose en la masa del país, mil errores que, como otros muchos, tomaron carta de

naturaleza en el vulgo ilustrado, dando lugar a que los españoles mismos depriman por ignorancia a su Patria.»

El Decreto que había publicado el Rey José en 18 de Agosto de 1809, suprimiendo todas las Ordenes Regulares, Monacales, Mendicantes y Clericales existentes en los dominios de España, se cumplió en Córdoba inmediatamente y con todo rigor, secuestrándoles sus bienes y nombrando Administrador general de los mismos a Don Lorenzo Basabré. Como consecuencia de esta medida, se disolvieron las órdenes de San Jerónimo, cuyo convento estaba en la Sierra; las de San Agustín, San Pablo, San Cayetano, Carmelitas, Cistercienses y otras muchas muchas, pues eran contadas las que no tenían convento en Córdoba; y a pesar de que los documentos no hacen referencias más que a los conventos mencionados, es lógico suponer que fueron tratados de igual modo las restantes Comunidades. Para dar una idea de la forma en que se verificaron estas expulsiones, copiamos lo que dice Ramírez de Arellano (1) respecto a la de la Comunidad del Convento de la Merced, que se efectuó el 5 de Febrero: «Era Comendador el R. P. Fray Tomás Galo Martínez de Hortal, natural de Zújar de Baza, e hijo de aquel convento, quien a las ocho de la mañana reunió la Comunidad en el Coro alto, se rezaron las horas canónicas, se cantó misa muy solemne a la Virgen que dijo el P. M. Fray Francisco González de Jordán y Sales, consumiendo el Santo Sacramento, se entonó un responso por los religiosos difuntos y quedó disuelta la Corporación, abrazándose todos con lágrimas que apenas les dejaron articular palabra.»

Disueltas las Congregaciones, el Rey concedió una audiencia a sus Superiores de la que da cuenta la Gaceta de Madrid en estos términos: «En la tarde del día 27 ha recibido el Rey a los Superiores de las Ordenes Religiosas suprimidas, los cuales han salido de la audiencia penetrados de las verdades que S. M. les ha manifestado. Hay entre ellos sujetos respetados justamente por el público, capaces de ocupar empleos importantes en la iglesia y en la educación pública. S. M. ha encargado a sus Ministros de Negocios eclesiásticos y del Interior que los tengan presentes para las propuestas a estos diversos empleos. Otros a quienes su edad avanzada, hace casi extraños al mundo, podrán obtener el permiso de acabar tranquilamente sus días en las casas nacionales que se designan. Hay otros que siendo más jóvenes y activos, han solicitado se les permita capitalizar sus pensiones a fin de poder comprar tierras nacionales y hacerse labradores, otros, en fin, que pertenecen a familias que tendrán por el mayor beneficio el que vuelvan a incorporarse a ellas, no han manifestado más deseos que el de gozar en su seno la pensión que la ley les ha asignado.

Todo lo que el Rey ha dicho a estos hombres de opiniones, intereses,

(1) Paseos por Córdoba.

y hábitos tan contrarios al nuevo orden de cosas, les ha hecho tal impresión que se les ha oído felicitar de que en medio de sus desgracias, Dios les haya enviado un Angel consolador, en un Rey tan justo y tan compasivo.»

En el mismo periódico se publicó la noticia de que el día 28 salió el Rey a pasear a caballo por la ciudad. «Era—decía—un espectáculo bien extraordinario ver a los habitantes de todas clases correr en tropel al paso de S. M. y sobre los muros, para gozar de su presencia, recibéndole con gritos mil veces repetidos de *¡Viva nuestro Rey!* Cuando se considera que hace tan pocos días que el Gobierno insurreccional contaba con que los ánimos de los habitantes de esta ciudad eran de los más opuestos contra el Rey y que hay aquí tan gran número de eclesiásticos; causa admiración que no haya necesitado el Rey más que dos días para disipar todas las calumnias y para hacer que el clero vuelva a sus sentimientos naturales.»

«S. M.—añade el periódico—ha pasado esta tarde a examinar menudamente la Mezquita, que ahora sirve de Catedral. S. M. iba acompañado de dos oficiales de su Real Casa, del Cabildo de la Catedral y de un gentío inmenso.»

Cuando todavía José Bonaparte se hallaba bajo la impresión de los homenajes y agasajos que le había tributado el pueblo de Córdoba, de las audiencias que continuamente daba y a las que acudía todo lo más selecto por su riqueza y por su linaje, y entre la curiosidad que despertaba su paso entre la muchedumbre, interpretada por sus Ministros como muestra de aprecio y de asentimiento a la nueva situación creada, escribió al Emperador (1) con fecha 27 de Enero. He aquí el texto de la carta:

«Sire, l'Andalousie sera bientôt pacifiée. Tontes les villes m' envoient des députes; Seville suit cet exemple. La junte est retirée al'île de Leon. »Ye m'occupe d'entrer a Cadix sans coup ferir.

»L'esprit du peuple est bon; j'esperè que sous peu Votre Majesté será charmée des progrès que nous faisons ici, parce que le triomphe de nos ennemis était fondé sur les plus absurdes et les plus noires calomnies, »qui se dissipent et font autant de bien que les ennemis en avaient esperé »de mal.

»Ye vous prie, Sire, d'agreer l'hommage de ma tendre amitie, et de »croire que je désire plus que personne vous être utile pour reconquerir »la liberté des mers, et vous prouver que je meritais peut-être d'être appelé du nom que vous m'avez donne a Bayonne, dans votre première proclamation aux Espagnols.»

Desde que el mariscal Victor entró en Córdoba empezaron las censuras contra la disuelta Junta Suprema de Córdoba. La Gaceta de Madrid

(1) Ob. cit.

hablaba de su tiránica administración, de las contribuciones impuestas y de la orden para entregar la plata labrada de la Iglesia y los caudales de Obras Pías: éstas y otras censuras que consignaba dicho periódico, constituyen su mayor elogio, porque prueban que cuantas medidas adoptó, fueron tan acertadas, como justas. En él se dice también que los curas no atendieron a las exhortaciones de los funcionarios de la Junta, para que predicasen al pueblo en contra del nuevo Rey. Así mismo se hizo notar por sus simpatías francesas un sacerdote distinguido, el Dr. Don Sebastián Ramírez Blanco, Catedrático principal de Artes y Lugares Teológicos, quien hacía nueve meses que se hallaba preso, según se relata en la referida publicación, por haber dicho que la guerra era impolítica, que no había medio de oponerse, que el verdadero amor a la Patria era mirar por ella, evitando la ruína que debía suceder de una lucha tan desigual; que la Junta Central no tenía pies ni cabeza, que eran incapaces de gobernar una aldea, que los ingleses no llevaban otro objeto que el usurparnos la marina y apoderarse de América y que España por política debía estar siempre unida a Francia y procurar restablecer el Comercio, así perdido y arruinado. Conocido por los franceses el motivo de la prisión de dicho sacerdote, fué puesto en libertad.



CAPITULO X

1810 (continuación).

*El primero y quinto ejército de invasión.—Llegada de José Bonaparte a Sevilla.—Decreto de amnistía.—División del Reino.—Primeros acuerdos del Municipio.—Ordenes para respetar el campo y la ganadería.—Disposiciones de los generales Dessalles y Soult sobre los dispersos del ejército.—Reaparición del **Correo Político**.—Carta Pastoral del Obispo.—Los frailes ex-claustros.—El convento de San Francisco.—Abolición de la Inquisición.—Traslado de la Virgen de las Angustias a la iglesia de San Nicolás.*

Los Mariscales Victor y Mortier con el 1.º y 5.º ejércitos de invasión, marcharon por orden del rey con dirección a Sevilla, donde entraron sin haber encontrado en el camino más que algunas guerrillas del ejército del duque de Alburquerque, cuyo objetivo era impedir que los franceses se interpusieran entre Sevilla y la isla de León y llegaran a coger prisioneros a los miembros de la ex-Junta Central o de la nueva Regencia.

El día 29 partió el rey, ante las halagüeñas noticias que se recibían de la actitud de aquella ciudad y el 1 de Febrero hizo su solemne entrada en la antigua capital de la Bética, expidiendo al día siguiente un decreto de amnistía fechado en el regio Alcázar, el cual después de reproducir la proclama dada recientemente en Córdoba decía: «Y habiendo correspondido dignamente a nuestra voz, los pueblos de los reinos de Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla; queriendo señalar nuestra primera entrada en esta capital, donde hemos encontrado restituido tan de corazón a sus sentimientos naturales un pueblo, por tanto tiempo estraviado, con un acto que ponga en olvido las pasadas desgracias, usando del mas lisongero y más apreciado de todos nuestros derechos, oído nuestro Consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente. Artículo 1.º Concedemos plena y entera amnistía a los autores, fautores y agentes de las turbulencias que han agitado estas provincias, que dentro del término de quince días presten el juramento de fidelidad y obediencia ante la Justicia del pueblo de su domicilio. Artículo 2.º Las Justicias remitirán inmediatamente a los Intendentes de la provincia estos juramentos. Artículo 3.º Nuestros Ministros cada uno en la parte que le toca, quedan encargados de la ejecución del presente decreto.»

Otro de los más importantes decretos dados por el Rey José, en Sevilla, el del 23 de Abril, establecía en España 15 divisiones o distritos militares, y dejaba las Prefecturas de Córdoba, Sevilla y Mérida, bajo el mando de Soult, Mariscal del Imperio y Duque de Dalmacia, quien fijó su residencia oficial en la capital del Andalucía.

El Ayuntamiento que no había vuelto a reunirse, después de consignar su protesta por la entrada de los franceses, celebró sesión el 29 de Enero acordando cumplir un bando del Gobernador de la plaza que disponía que los puestos de café, vino, tabernas, etc., se cerraran después del toque de retreta. Las necesidades del ejército invasor obligaron a arbitrar los medios más eficaces para llenarlas: así es, que señaló quinientos ducados de sueldo anual al proveedor de cebada de la guarnición y cuatro reales diarios al medidor; contrató con el panadero Bartolomé Laguna el suministro de pan a las tropas, a razón de 60 raciones por cada fanega de trigo que entonces se cotizaba en el mercado a 35 reales: se les proveyó de la leña que pedían imperiosamente, disponiéndose la corta inmediata de todos los árboles señalados por los propietarios de las fincas para la próxima estación, a los cuales se les satisfaría su importe tan pronto como se pudiera. En virtud de varias quejas producidas por las excesivas talas de árboles, que practicaba el ejército, el Gobernador prohibió que se hiciera el menor daño en los bosques de Rivera, ordenando que fuera reducido a prisión quien contraviniera esta disposición; proporcionáronse a los soldados las camas suficientes, aunque hubo algunos vecinos que se resistieron a facilitarlas, como don Luis Fernández de Córdoba y don Rafael de Oliva: y así mismo designó el Cabildo las comisiones especiales que habían de servir al ejército en lo referente a los alojamientos y bagajes, provisión de carnes, paja y utensilios, pan, cebada, aceite, leña, vino, legumbres y extraordinarios de toda clases, así como para recibir, despachar oficios y visar los bonos.

Debió de tener el Gobierno noticias de los daños que en la propiedad y en los campos ocasionaba el ejército que vivía sobre el país con el propósito de avasallarlos, y desde la ciudad de Jerez, con fecha 15 de febrero, el Ministro del Interior, marqués de Almenara, dirigió a los Intendentes, Gobernadores, Corregidores y Alcaldes Mayores la siguiente circular:

«Al mismo tiempo que el Rey halla inevitables los daños que causa a la agricultura la reunión en un solo punto de un gran número de tropas, está persuadido S. M. que el celo y la previsión de las personas que administran los pueblos pueden disminuirlos, preparando los suministros con anticipación para que una distribución metódica destruya la necesidad en que se hallan las tropas algunas veces de proveerse por sí mismas militarmente en grave daño de las propiedades particulares y sin ninguna utilidad para el soldado».

«De todos los suministros, el que menos se ha proporcionado es el de leñas para que las tropas, defendidas del rigor del frío y teniendo los medios de preparar sus alimentos, no se vean precisadas a añadir a las fatigas de la guerra la incomodidad de buscar aquellos combustibles, en perjuicio de la agricultura, que sufre la devastación inseparable de semejante descuido.»

«De todas las provincias de España, las que más padecerían serían las meridionales. Los aceites, los vinos y los ácidos de que se compone en la mayor parte la preciosa cosecha de estas provincias, se deben a árboles y plantas de difícil y lenta reproducción; la pérdida de una cosecha en granos se repara por lo común en la cosecha siguiente; la ruína del árbol que alimenta, priva tal vez de subsistencia durante toda la vida al propietario.»

«Tan grave daño exige pronto remedio y Su Majestad manda que en todas partes donde haya árboles u otros cualesquiera combustibles se corten y coloquen en hacinas o en haces en la proximidad de los caminos o arrecifes por donde haya de acamparse, bien persuadidos de que el soldado no se permitirá en un país amigo el causar daños de que no le resultaría utilidad alguna.»

«En los pueblos en que sea imposible proporcionar leñas destinadas a los usos ordinarios, deberán los propietarios hacer cortar las ramas o inútiles o menos necesarias de los árboles frutales, escoger entre los que no produzcan o que ya cansados estén próximos a dejar de producir, haciendo hacinar el producto de estas mondas en la forma indicada y en los «parages» donde hayan de consumirse.»

«Toca a los magistrados de los pueblos el velar incesantemente sobre su felicidad y aprovechar para ello los conocimientos locales que hayan adquirido en la economía rural de sus respectivos distritos, aconsejar, persuadir y aun mandar si fuese necesario cuanto es imposible que el gobierno prevea para casos tan extraordinarios. Su Majestad premiará o graduará el mérito de los sujetos en quienes ha depositado su confianza, en razón de los conatos que empleen para llenar tan digno objeto.»

«Los comandantes militares que no ven en estos Reinos sino amigos y aliados, se apresurarán a conciliar el bien del soldado con el del pacífico y sumiso habitante, y se prestarán, sin duda, siempre que se lo permitan las atenciones militares, a hacer prevenir a los pueblos con anticipación la necesidad de aquellas disposiciones, del mismo modo que anticipan el pedido de raciones, medios de conducción y demás servicios.»

«Sírvese usted acusar el recibo de este oficio y exponer cuanto le ocurra para que tengan efecto las benéficas intenciones de nuestro Soberano.»

«Dios guarde a V. muchos años.—Jerez de la Frontera a 15 de Febrero de 1810.—El Ministro del Interior, El Marqués de Almenara.»

Inspirado en este mismo decreto, el Duque de Dalmacia dió en Sevilla una orden general del Ejército el 28 de Abril, prohibiendo, bajo severos castigos, que los militares se apoderasen de los ganados y reses para la labranza, ni cometieran ningún acto arbitrario que interrumpiese las labores agrícolas.

El Gobernador militar Dessolles publicó el día 3 de Febrero un bando ordenando que todos los habitantes de los Reinos de Córdoba y Jaén declararan inmediatamente las armas y pertrechos de guerra que tuvieran para su uso personal, o en depósito, las cuales serían entregadas en el plazo de cuarenta y ocho horas en los Almacenes de los Corregidores y Alcaldes Mayores, quienes las devolverían bajo su más estrecha responsabilidad a las personas de buen vivir; también dispuso que prestaran juramento al Rey todos los Magistrados, Eclesiásticos y empleados de distintas clases, en el término de ocho días, así como los militares que hubieran abandonado el ejército español, quienes al mismo tiempo de prestar juramento de fidelidad al rey, entregarían sus armas, presentándose a las Autoridades, cada tres días, y no pudiendo abandonar sus dominios sin previo permiso. Estas disposiciones se acataron puntualmente y aun se conservan las listas, (en el Archivo Municipal) de los soldados y oficiales españoles juramentados que vivían en Córdoba, en número de 273, entre las distintas parroquias. Para evitar que los dispersos tuvieran que presentarse de tres en tres días, dió el Gobernador una circular a los Corregidores de los pueblos, cabeza de partido, dispensándoles de la presentación y obligándoles sólo a acudir a lista una vez a la semana, pero dándole cuenta todos los lunes de la situación en que se encontrasen.

Los abusos a que daba lugar el sistema de socorros, con raciones de subsistencias a las viudas y huérfanos de militares que no recibían la pensión que les estaba señalada, motivó un Decreto de Soult, fechado en Sevilla el 9 de Octubre, y cumplimentado en Córdoba, disponiendo que en cada Prefectura se formara una relación de los individuos que se encontraban en dichas circunstancias, para que desde el día se les abonase la mitad de la pensión, una vez reconocido su derecho.

Los invasores reanudaron la publicación de! *Correo Político*, periódico que hemos visto fué creado por la Junta local en Enero de 1809. El primer número de su segunda época apareció el 4 de Febrero; pero ¡en qué forma tan distinta! Figuraba como director el Penitenciario Arjona, nombrado para este cargo por el Ministro Urquijo, pero dimitió al poco tiempo por no avenirse a que sus trabajos pasaran por la previa censura del general Dessolles y del Conde de Casa Valencia, y por la serie de falsedades que el *Correo* publicaba; reemplazóle el escritor y poeta José Marchena y después lo dirigió Don Carlos Velasco, hasta el año de 1811, en que se puso el periódico bajo la inspiración del gobierno; el Prefecto ALBRAC, 11 (1925) 77-114

tuna repuso a Arjona, que se vió obligado a renunciar por las mismas razones que lo hizo anteriormente, y quedó encargado de su dirección el mismo Prefecto.

Juntamente con las páginas que consagraba el *Correo* a las noticias políticas y a las luchas de los ejércitos, dedicaba largo espacio a la literatura española y extranjera, en muchos de cuyos artículos nos parecen ver las plumas eruditas de Arjona y Marchena. Los conocimientos generales de divulgación científica y de las artes industriales no eran olvidados. Uno de los artículos más interesantes trataba del cultivo de la remolacha y de la extracción del azúcar de esta raíz, intento que protegió Napoleón, según los procedimientos del entonces Director del Laboratorio químico de Medicina de París, Mr. Barruel, y de los químicos Isnard y Desseux, aunque por entonces no llegó a cultivarse este vegetal, a pesar de los deseos de los invasores.

Regía a la sazón la Diócesis de Córdoba un prelado ilustre, don Pedro Antonio Trevilla, de quien hemos hecho mención ya varias veces, en estas páginas. Era a juzgar por sus acciones, hombre imbuído en las modernas ideas de la civilización francesa y partidario de la familia de Bonaparte, con la que sostuvo correspondencia, según tradición que conservan sus más allegados parientes. ¡Lástima que no se pueda confirmar! El prelado publicó en el mes de Febrero la siguiente Carta Pastoral que reproducimos sólo en parte por su mucha extensión:

«Nada hay más importante en la presente situación de las cosas públicas que el que conformándonos todos con la voluntad de Dios, que ha fijado el destino de nuestra amada patria, pongamos término a las funestas disenciones que han despedazado su seno, y cooperemos de común acuerdo y con un mismo espíritu, cada uno en la parte que le toca, a restablecer el buen orden y la pública tranquilidad. Justo es, pues, amados hermanos e hijos míos, que vuestro Prelado os manifieste sus sentimientos y su modo de pensar sobre este asunto, y que os exhorte, como exhortaba San Pablo a los fieles de la Iglesia de Efeso, a conservar la unidad del espíritu por medio del vínculo de la paz, y justo es también, que mientras la razón y la política os persuaden por una parte que debéis obedecer y ser fieles al rey y a la constitución del Estado, vuestro prelado os advierta por otra, que este es un deber de conciencia a que os obliga la religión. A este fin pienso haceros ver que Dios es quien hace reyes y establece las casas reinantes: que la elevación y la ruína de los imperios y de las diferentes personas o dinastías que los gobiernan, entran particularmente en el plan de la providencia de Dios, y sirven a designios secretos que debemos adorar: que estas mudanzas y estos acontecimientos famosos llevan siempre marcado a los ojos del cristiano el dedo de Dios, con cuya voluntad soberana se debe de conformar: que el buen orden y

la quietud pública exigen imperiosamente, que seamos fieles al Rey que Dios se ha servido darnos, como lo enseñó Jesucristo y los Apóstoles, y como practicaron constantemente los verdaderos cristianos; en fin, que debemos alabar a Dios por habernos dado un Rey, cual es el Señor Don José Napoleón, cuya vida y prosperidad debe ser en adelante uno de nuestros más ardientes votos, como es uno de nuestros mayores intereses... Según estos principios, que ya veis, hijos míos, que están apoyados en la palabra de Dios, o en raciocinios sacados de ella inmediatamente. ¿Cómo podreis menos de reconocer que debe atribuirse a la mano de Dios la mudanza que se ha hecho en España de la casa reynante, y la traslación al trono de la familia del Héroe que el mundo admira? Los hombres de estado considerarán este suceso baxo el punto de vista que les corresponda; Yo, hijos míos, como ministro de Cristo y como dispensador de sus misterios me limitaré a haceros ver que según los ejemplos que se nos proponen en el Antiguo testamento, según los preceptos que se nos dan en el Antiguo y en el Nuevo, según que nos enseñaron los Apóstoles y practicaron los Christianos, según la conducta que ha observado la Iglesia en casos semejantes y finalmente según lo que exige nuestro propio interés y conveniencia, debeis todos de buena fé someteros al Rey que la providencia de Dios os destina y vivir tranquilos baxo su dominación y baxo el imperio de sus leyes.»

«Según ella no hay inocentes oprimidos; todos los que son castigados son culpables; la tierra no es en lugar de tumulto y de desorden, sino de equidad y justicia: la justicia y la fuerza están siempre juntas: la injusticia es siempre imbécil e impotente: no hay desgracias, ni infortunios, sino justos castigos de los pecados de los hombres. Un exercito, según esta idea, es una tropa de executores de la justicia de Dios, que embía para hacer morir a los que han merecido la muerte. Dos exercitos son ministros de esta misma justicia que no executan sino precisamente lo que Dios ha ordenado.»

«Un homicidio es el castigo de un pecador por un ministro injusto. Unos bandidos son gentes que executan injustamente el justo decreto, por el que Dios ha ordenado que ciertas personas sean privadas de sus bienes. Un príncipe, un conquistador son una vara en manos de Dios para el castigo de los malos y por el establecimiento del orden que conviene a sus designios...»

«Porque en efecto, ¿quién no vé que la felicidad de la España, consiste en que todos con un mismo espíritu nos reunamos a nuestro buen Rey el Sr. D. José Napoleón I?»

«Permitidme, pues, hijos míos, que os lo repita, no sólo debemos ser fieles al Rey, sino que debemos dar gracias a Dios que nos le ha dado tal:

no sólo debemos de ser fieles por temor, ni sólo por convencimiento de que estamos obligados a hacerlo, sino que debemos hacerlo así por nosotros mismos, sino que debemos procurar eficazmente que todos los que dependen de nosotros, como dependen los feligreses de los Párrocos, los penitentes de los confesores, los hijos y los criados de sus padres o sus amos y generalmente todos aquellos sobre quienes podemos tener alguna influencia por cualquiera título, entren en los mismos sentimientos de obediencia, de unión y de paz que tanto nos importa a todos. Felices nosotros si al fin nos es dado vivir pacíficamente, baxo el dulce gobierno de mi Rey bueno, a quien Dios nos conserve muchos años. Puedan mis oraciones obtener que así sea, y que nosotros, hijos míos, me acompañéis con las vuestras.» Dada en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba a..... de Febrero de mil ochocientos diez.--Pedro Antonio, Obispo de Córdoba (1).

¿Fué obligado el Obispo Trevilla a dar esta Carta Pastoral por excitaciones de las autoridades francesas? Es casi seguro, si se tiene en cuenta que los invasores se propusieron captarse las simpatías del clero cordobés, que tan grande influjo tenía sobre el pueblo de suyo religioso y fanático. Tampoco es extraño que el mismo Rey hubiese pedido la publicación de dicho documento, o que anticipándose a los regios deseos e influído por el ambiente que le rodeaba, el Obispo, dando pruebas de habilidad política, la redactase a fin de congraciarse con el nuevo régimen establecido. Sin embargo; la eficacia de este escrito atribuyendo a la mano de Dios la mudanza que experimentábamos era muy pequeña para contrarrestar los efectos del decreto suprimiendo los Ordenes regulares, cuyos individuos lanzados de sus conventos avivaban en las calles el odio contra los que tan violentamente habían procedido contra ellos, pues si bien el gobierno intruso dictó varias disposiciones para que se les concedieran curatos, como a los seculares, o pensiones a cuenta del Estado para que pudieran vivir, era muy escaso el número de los que llegaban a obtener los primeros, y respecto a las segundas apenas llegaron a pagarse por ser excesivo el número de reclamaciones y por el desconcierto administrativo.

Estas causas y la abominación que sentían por el excéptico y desleal extranjero, que hollaba casi todo el territorio español, contribuyeron a que los frailes engrosaran, levantaran y dirigieran diferentes partidas de guerrilleros que pelearon con ardor inextinguible en defensa de sus más sagrados intereses: la religión y la patria. El Gobernador militar quiso impedir sus belicosos arrestos y en el mes de Diciembre excitó a las Justicias de los pueblos de la provincia, para que vigilaran con el mayor celo a los ex-regulares que después de haberse ausentado de los pueblos don-

(1) Biblioteca Municipal de Córdoba.

de residían, volvieran a ellos, dando parte, sin la menor demora, de toda novedad que advirtiesen en este punto, en la inteligencia de que si se llegaba a saber que en cualquier pueblo se habían introducido algunos de estos frailes, las Justicias que no los hubiesen asegurado o dado cuenta de su presentación, experimentarían un severísimo y ejemplar castigo.

Sin embargo, raro es el número del *Correo*, que al hablar de las partidas de insurgentes o bandidos que llenaban la provincia, no diera cuenta, en la relación de los muertos o prisioneros, de algún fraile que estaba con ellos, y cuando demos a conocer los sumarios y las relaciones de fusilados y ajusticiados, veremos que en éstas figuran gran número de religiosos. Los Conventos abandonados eran un gran incentivo para el robo, por las muchas riquezas que atesoraban y la escasa custodia de los mismos; así es, que para evitar que se repitiesen las furtivas sustracciones hechas por algunos vecinos, de que había tenido conocimiento con gran extrañeza, el Gobernador, se previno al público que se adoptaría una estrecha vigilancia y los que fueran aprehendidos serían entregados inmediatamente a los tribunales militares franceses y castigados con todo el rigor de las leyes de la guerra.

Sólo se tiene noticia de que en un Convento, el de San Francisco, volviera la Iglesia a dedicarse al culto, y esto por empeño de muchas personas de viso, según refiere Don T. Ramírez de Arellano (1), quien a la vez habla en esta forma de las profanaciones que sufrió el templo antes de su reapertura: «Se abrió al público en 4 de Octubre de aquel año; el Convento se destinó a cuartel de uno de los regimientos españoles, cuyos soldados abrieron las sepulturas del salón de *profundis* y encontraron las momias de dos venerables completamente conservadas, en particular una que era de un fraile tercero, que aún conservaba los dos pares de calzones blancos y las vendas de los cáusticos, a pesar de haber muerto cien años antes: mofáronse de ellas, hasta el extremo de arrastrarlas por casi todo el convento; más enterado uno de los Jefes se las arrebató, depositándolas en una celda donde estuvieron hasta darles sepultura en sitio apropiado y decente; esto ocurrió a principios de Febrero de 1811.»

No era ya el Santo Oficio al principio del siglo XIX el temido tribunal cuyo sólo nombre infundía pavor: El regalismo y el despotismo ilustrado de los Borbones no consentía sombra alguna a su poder, y fué perdiendo poco a poco todos sus fueros y privilegios, estando a punto de ser suprimido por Godoy y Urquijo, en cuya época fracasó en todos aquellos procesos que se propusieron incoar contra personas de gran posición política por sus ideas liberales.

El Emperador Napoleón, a su venida a España para activar la guerra, y

(1) Pasos por Córdoba.

antes de conquistar Madrid, expidió, entre otros decretos, el 4 de Diciembre de 1809, en Chamartín, éste tan conocido, que en cortas palabras decía: «El Tribunal de la Inquisición queda suprimido como atentatorio a la soberanía y a la autoridad civil.

Los invasores de Córdoba cumplieron en seguida el decreto, encomendando su ejecución al canónigo Penitenciario, Doctor D. Manuel María Arjona, a D. José Marchena y al Dr. D. José Garrido, Arcediano de la Catedral, quienes empezaron sus trabajos (1) procediendo al inventario de las alhajas, muebles y bienes del Santo Oficio. Según la liquidación los créditos a su favor importaban 215,868 reales y 6 1/2 maravedises que ordenó el Comisario Angulo se cobrasen y los ingresara en el Tesoro el administrador de los Bienes Nacionales, juntamente con el importe de seis vales reales. La plata se ordenó que pasase al depósito general; las pinturas que se guardasen, los muebles que se vendieran en pública subasta y los inmuebles que se sacaran también en subasta para su arriendo o venta. La parte más difícil de ejecutar era el destino de los papeles y causas guardadas en el Archivo, pero cumplieron con exquisita prudencia su difícil cometido, las personas encargadas de ello, si juzgamos su proceder con arreglo a las creencias de aquel momento histórico, no quemando todos los papeles como decían unos, ni creando una biblioteca curiosa para la pública diversión y ludibrio de aquel Tribunal, como opinaban otros, lo cual hubiera sido viviendo los Inquisidores, una medida desacertada e impropia de sacerdotes. Los documentos los dividieron en tres clases: 1.^a «Causas célebres conducentes para la historia literaria, las cuales se conservaron formando de ellas inventario particular. 2.^a Pruebas de limpieza que se guardaron todas como útiles que pueden ser para muchas familias. 3.^a Causas ya inútiles que se quemaron con la debida reserva por los mismos empleados del Tribunal. ¡Lástima grande que esta tercera parte se cumpliera con pérdidas irreparables para la historia!»

El número 119 del *Correo Político*, correspondiente al 25 de Febrero, daba cuenta en un largo y bien escrito artículo, quizá debido a la pluma de Arjona, entonces redactor del periódico, de la extinción de la Inquisición. Dice así la parte más interesante:

«El sabio decreto de la proscripción de tal Tribunal está ya ejecutado en Córdoba. Se han entregado a las llamas más de dos mil causas de hechiceras, y de otras imputaciones quizá no menos ridículas si se examinan a fondo, y se ha preservado el honor por lo menos de ciento cincuenta personas respetables, a quienes algunos ignorantes o malévolos tendían un lazo que sólo podía prepararse entre los procedimientos tenebrosos de la Inquisición. De libros se han hallados muy pocos, tanto

(1) R. Ramírez de Arellano. Ensayo un Catálogo Biográfico de escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba. T.^o II, pág. 71.

»porque en esta provincia la Inquisición ha producido el efecto de extinguir las luces más que en otras, como porque se hacían frecuentes quemas de ellos, siguiendo la Inquisición el plan del Califa Omar en Alejandría.»

»Se han conservado, sin embargo, algunas causas que podrán servir para formar una historia de los extravíos del espíritu humano, como son las de algunas célebres hechiceras (como Magdalena de la Cruz, en 1700) que han jurado y perjurado haber tenido comercio prohibido con el diablo, y de algunas beatas ilusas condenadas nada menos que por heresiarcas. Igualmente se han preservado las causas de don Remigio Macdonell, Corregidor de Alcaudete, y de don Pedro Ogallar, Catedrático y Cura de Baena: estos dos sujetos fueron absueltos y colmados de honores; pero si esto prueba la integridad de los jueces, descubre no menos la mala legislación de un tribunal en que costó al primero nueve meses de prisión la declaración de su inocencia, y al segundo más de cuatro años de confinación, encierros y comparecencias.»

»Prontamente conocerá el público que, tanto este decreto, como otros dirigidos a reformas religiosas, producirán el efecto más saludable, haciendo que la ilustración sea el grande apoyo de la Religión cristiana; que las escuelas catequistas se modelen sobre el método de las antiguas como la de Orígenes en Alejandría; y que, en fin, las Parroquias sean las verdaderas madres de todos los fieles, no equivaliendo, como dice el mismo Fleury, las instrucciones vagas y desunidas de los misioneros y de otros predicadores, a las que con orden fijo, con unanimidad de procedimientos, y con miras desinteresadas, se darán por los párrocos a las ovejas, que ellos conocen y que los conocen. Baste decir que este fué el plan elegido por el gran San Carlos Borromeo, como se ve muy por extenso en las actas de la Iglesia de Milán, donde sólo cuenta para todo con sus Parroquias.»

Ya no quedaba más que el recuerdo de tan terrible tribunal, y para que desaparecieran sus últimos vestigios, el Ministro de Negocios eclesiásticos se dirigió al Preiado con fecha 13 de marzo, quejándose de que a pesar de haberse suprimido el Santo Oficio, continuarán puestos en las puertas de las Iglesias los postreros edictos que había dado, y ordenaba que se arrancaran inmediatamente.

El pueblo de Córdoba, que si bien había contemplado impasible la abolición de la Inquisición, era fervoroso católico, dió muestra de su entusiasmo religioso en la tarde del 1.º de marzo, formando, un lucidísimo cortejo de personas de todas clases sociales, al llevar la venerada Imagen de la Virgen de las Angustias, desde el Convento de San Agustín (convertido en Cuartel y la Iglesia en granero), a la parroquia de San Nicolás de la Villa, a petición del Cura párroco de la misma, Doctor don José Meléndez, que era, además, Catedrático del Real Colegio de la Asunción. El Comi-

sario Regio de quien se solicitó el permiso, no solamente lo concedió con el mayor gusto, según el «*Correo Politico*», sino que había exigido que la traslación se hiciese con la mayor pompa y solemnidad posible, y añade: «Al salir la Imagen del Convento rindieron los honores las tropas francesas acuarteladas en él, edificando al pueblo con su ejemplo y haciéndoles ver cuán erróneas habían sido en esta parte las opiniones absurdas que los enemigos del orden habían hecho concebir. Asistió el hermano mayor de la cofradía Don Francisco Salgado, quien, en unión del rector, costearon la función. Y para completar esta solemnidad, la presidió el Señor Comisario Regio, aumentando con su presencia y devoción el fervor de los fieles, que se manifestó con repetidos vivas y aclamaciones a la Imagen y al Soberano, confundidos con la música y repique de campanas a la entrada de la Virgen en la iglesia». Dudamos que la ceremonia se realizara con tanta alegría como describe el «*Correo*».



CAPITULO XI

1810 (continuación)

Creación de las Milicias Cívicas.—Dificultades para su organización.—Los Pasaportes.—Peticiónes al Rey José —La fiesta onomástica del Rey.—Creación de clases de Dibujo y Matemáticas en el Real Colegio de la Asunción.—El nuevo Municipio de afrancesados.—El nuevo Intendente y Prefecto D. Domingo Baía y Leblích.—Segunda visita del Rey.—Donativo del Cabildo Catedral.—Baile.—Condecoraciones —Presentación del Doctoral para Obispo de Zamora.—Tercera visita del Monarca.

Comprendiendo las autoridades que la clase media ha sido siempre la más interesada y apta para conservar el orden en esta Ciudad, lo mismo que en gran número de poblaciones españolas, se organizaron las Guardias cívicas creadas por el Gobierno del Rey José, a cuyo efecto expidió en Málaga el 7 de Marzo de 1810 un Decreto, cuyos artículos dicen así:

Artículo 1.º Se formará en la Ciudad de Córdoba un batallón de Milicia cívica compuesto de seis Compañías de Infantería, bajo el pie y reglas determinadas por nuestro decreto de 6 del mes próximo pasado. Artículo 2.º Nombramos por Comandante de este Batallón al Marqués de Guardia Real; para Ayudantes a don Manuel García Vizcaya y a don José Cabezas y Cáceres; y para Abanderado a don José Roldán. Artículo 3.º Asimismo nombramos para Capitanes, Tenientes y Subtenientes de las seis Compañías del propio Batallón a los Oficiales que a continuación se expresan:

Capitanes: Don Fadrique Bernuy, don Ignacio Argote, don Rodrigo Fernández de Mesa, don Diego Baena y Ravé, don Ramón de Hocés y don Juan Molina. Tenientes: Don Teodosio Sancha, don José Vázquez, don José María Conde, don Bartolomé Gálvez y Aranda, don Pedro Cadenas, don Ignacio Baena. Subtenientes: Don Juan Cabal, don Pedro Muradas, don Cristóbal Lorenzo, don Iñigo Fonseca, don Fernando Díaz, don Mignel Cabeza Barcia, y Subteniente agregado, don Joaquín Muñoz.* A poco fué substituído por don Juan Molina el Comandante de la Guardia

cívica, Marqués de Guardia Real, a quien se adjudicó el Gobierno de la Sierra de Córdoba.

Para tratar del arreglo de esta milicia, y en cumplimiento de acuerdos anteriores, visitó el 28 de mayo una comisión del Ayuntamiento al Comisario don Francisco Angulo, y se convino comprender en la matrícula a los padres, siempre que fuesen cabezas de familia, de posición o arraigo, y a sus hijos, así como también a los empleados, aunque no disfrutasen sueldo, si tenían fama de honradez y buenas costumbres, e igualmente a los militares retirados. También se acordó desde esa fecha se suministraran raciones de comida a los tambores, pífanos, sargentos, cabos de brigada, cuarteros y amanuenses de la Milicia. Este Instituto armado no debía componerse entonces de muchos individuos, por cuanto el Comisario Regio se presentó estando reunido el Cabildo municipal en sesión el 7 de julio, y se quejó de la morosidad de los Capitulares que no le habían remitido los padrones de los ciudadanos que podían entrar en la Guardia.

La disciplina bajo la cual estaba constituida, no carecía de severidad, y la asistencia a los actos que debía concurrir el Cuerpo, no admitía excusa alguna. Esto motivó el que a fines de año se quejase al Ayuntamiento su fontanero José Bonilla, de que se le había impuesto una multa por no haber podido concurrir un día que estaba componiendo las cañerías de la casa del Gobernador militar, y preguntaba si era primero su obligación, o ir con el Cuerpo adonde se le exigiese, cuya dificultad solucionó el Ayuntamiento, exceptuando a sus empleados de concurrir a ningún acto de la Guardia.

El Mariscal, Duque de Dalmacia, dió nuevas instrucciones respecto a este Cuerpo, el 24 de julio, y el Ayuntamiento, en una de sus primeras sesiones, acordó formar nuevos padrones de vecinos, que comprendieron desde los 18 a los 60 años, con exclusión de los jornaleros, y que se hiciesen por los Regidores en la misma forma que se habían hecho los primeros. Con tal motivo se dieron instrucciones a los alcaldes de barrio, admitiéndoles en la Sala Capitular.

Al formarse el padrón, surgieron dudas respecto a lo que debía de entenderse por propietarios, y si correspondía excluir a los ex-regulares, o capellanes no ordenados *in sacris*, así como también a los Médicos, Cirujanos y Boticarios que no tuvieran oficial en su botica. Consultóse con el Comandante general de las tropas españolas, que lo era don Juan Bautista de Castro, y emitió los siguientes conceptos aclaratorios: que por propietarios se entendían, no sólo los que poseían fincas, sino los que ejercían profesión o industria; que en el padrón debían incluirse los ex-regulares y capellanes que no estuvieran ordenados «*in sacris*» y también los médicos, cirujanos y boticarios, aunque no prestasen guardia.

Era de gran interés para la tranquilidad de los gobernantes y de la población sometida, poner el mayor número posible de dificultades a los viajeros, arrieros, comerciantes e industriales, impidiendo de este modo que pudieran tener comunicación alguna los cordobeses con los guerrilleros, que llenaban la provincia y acosaban por todas partes a los invasores. A este fin publicó, con fecha 28 de marzo, un edicto el Gobernador militar, previniendo que nadie viajase sin llevar un pasaporte con sus señas dadas por las Justicias de los pueblos donde los exhibiría el transeunte y le serían refrendados; que sólo podrían usar de caballería los que tuvieran 5.000 reales de renta y algunos otros privilegiados, y que los contraventores de estas disposiciones serían castigados. El Intendente Badía también publicó el 10 de abril una orden disponiendo que todo el que saliese de viaje debía proveerse de su pasaporte, firmado por él y refrendado por la Autoridad militar. El mismo Badía, algunos meses después, en Julio, ordenó que todos los hombres residentes en la capital y en los pueblos de la provincia se proveyesen de la carta de seguridad, si no querían ser detenidos por las autoridades francesas, y concedió un plazo de 15 días para adquirir el citado documento.

El Rey José se hallaba en Andújar el 12 de marzo y el Ayuntamiento acordó que fuera a cumplimentarle una comisión compuesta de los Regidores don Rafael de Thena y don Diego Montesinos, para rogarle que continuara de Gobernador militar de Córdoba el General Dessolles, a quien por lo visto se había trasladado en unión de algunos jefes y oficiales del Ejército, de los que más caballerosamente se habían conducido hasta entonces en sus respectivos cargos, con gran satisfacción de todo el vecindario, y pidiéndole también que perdonase a la ciudad el débito que tenía contraído por contribución de paja, utensilios y cuota de aguardiente. Thena no llegó a ir, pues solicitó que lo relevaran por su avanzada edad, sus achaques y no conocer el francés; razones que se tomaron en cuenta para substituirle en seguida por el jurado don Rafael Entrenas, que hablaba la lengua francesa.

No consta el resultado de esta comisión, que si llegó a cumplimentar al Rey, no consiguió la dispensa de los débitos por contribuciones atrasadas. Respecto a Dessolles, continuó desempeñando su alto cargo hasta el 2 de junio, en que entregó el mando al nuevo Gobernador general, Barón de Godinot, despidiéndose con un banquete en el que a la vez se festejaban la bodá de Napoleón con María Luisa de Austria.

Desde primeros de marzo, empezaron los preparativos en la capital para celebrar el Santo del Rey José. El Municipio se ocupó del asunto con la debida anticipación y el Cabildo eclesiástico, se reunió para dar lectura del siguiente oficio del Comisario Regio don Francisco Angulo: La fiesta de San José es un día digno de que la religión consagre con aquella

pompa y Majestad que le es propio a sus Ministros, los homenajes debidos al Todopoderoso, por ser la conservación y felicidad de nuestro Católico Monarca, y espero que V. S. I. manifieste en una función solemne con sermón, un testimonio del agradecimiento que profesa a su Real Persona.

En su vista, el Cabildo dispuso que al llegar dicha festividad, repicasen las campanas a las ocho de la mañana y dijera la misa el que la tenía durante la semana; no se pusiera después de ella el Señor de manifiesto; se cantase un *Te Deum* por el Prelado, o, en su defecto, por una Dignidad, y que una Diputación del Cabildo saliera a recibir a las comisiones.

El programa de las fiestas, publicado por el Gobernador particular de la Ciudad, es como sigue:

«El día 18 a las seis de la tarde habrá una salva de artillería para anunciar la Fiesta del agosto Soberano don José Napoleón, Rey de España y de Indias. La Ciudad será iluminada.

»El 19 al amanecer habrá otra salva de artillería. A las siete de la mañana principiará el Oficio divino en la Catedral. A las 11 se cantará el *Te Deum*. S. E., el Gobernador general, y todas las autoridades militares y civiles en cuerpo presenciarán la función; una última salva de artillería anunciará la llegada de S. E. a la Iglesia.—Todas las tropas de la guarnición tomarán las armas y se dirigirán a la Catedral a la hora precitada.—A las dos de la tarde habrá una corrida de toros. A las seis las tropas de infantería se transportarán a el campo de la Victoria para executar unas evoluciones militares que se acabarán con un fuego de artificio.—La fiesta se concluirá con un bayle público en las casas de la Junta, costeadado por las Autoridades civiles.—La ciudad estará iluminada.»

He aquí ahora la descripción que hacía de los festejos el *Correo Político*, en su número del día 22:

«La fiesta de S. M. se ha celebrado en Córdoba con un aparato y pompa, cual no se tenía exemplo mucho tiempo hace. Al anochecer del día 18 se anunció la fiesta del día siguiente con una salva de artillería, y por la noche estuvo toda la ciudad iluminada, distinguiéndose particularmente por lo vistoso de la iluminación, la del Iltmo. Señor Comisario Regio. La concurrencia de la gente por las calles, y el júbilo del pueblo, hacían ver a las claras cuán desengañado está ya éste de las patrañas con que le habían alucinado, y cuán de corazón se alegra de verse libre de la anarquía tiránica, baxo la qual tanto tiempo ha vivido.»

«El día de San José, no obstante la continúa y recia lluvia que empezó desde por la mañana y duró todo el día, sin intervalo, fué grandísimo el gentío que asistió al *Te Deum* que se cantó en la Catedral con toda la solemnidad que en estas ceremonias se acostumbra, hallándose presente el Excelentísimo Gobernador general (el cual fué recibido por una Di-

»putación del Cabildo con las ceremonias de estilo) y la tropa de la guar-
»nición con la música.»

»El mal tiempo estorbó que hubiera una corrida de toros que para so-
»lemnizar el día estaba dispuesta, como también un lucido fuego de arti-
»ficio; pero no impidió la vistosa iluminación de casa de S. E. por la no-
»che, ni un brillante bayle a que asistieron todas las señoras principales
»del pueblo, la oficialidad francesa y española y los caballeros de Córdo-
»ba. Esta función duró hasta el día y sólo se interrumpió por una magní-
»fica cena de más de cien cubiertos, a que las señoras se sentaron, y que
»los caballeros sirvieron en pie, reemplazándolas éstos después que las
»damas se hubieron levantado. La corrida de toros y el fuego de artificio
»se han aplazado para el Domingo próximo. Así al estado de zozobra en
»que la anarquía de la Junta tenía puestos los ánimos de todos, ha sucedi-
»do, no sólo la tranquilidad, sino también el júbilo universal, ofreciendo
»una rara oposición con las demás ciudades de Andalucía, el lamentable
»estado de Cádiz, asediada ya, y que muy en breve va a padecer los ho-
»rrores de un dilatado sitio, por no haber querido abrir sus puertas a un
»vencedor humano y a un Rey padre de sus vasallos.»

En el número de los festejos con que solemnizóse el día del Rey, figuró la inauguración en el Real Colegio de la Asunción, fundado por el médico de Carlos V, don Pedro López de Alba, de una escuela de Dibujo y otra de Matemáticas puras, mientras se creaban los Liceos, que había ordenado el Gobierno. Las clases eran nocturnas y duraban dos horas, aplicándose los estudios de Dibujo al resurgimiento de la platería cordobesa.

«El Rector del Colegio de la Asunción—decía el *Correo*—, don José
»Noriega, leyó un breve discurso apropiado a las circunstancias, en honor
»del establecimiento y en obsequio de un Soberano tan soltito de la feli-
»cidad de la nación que la Providencia le ha confiado. Fué lucido el con-
»curso de personas de uno y otro sexo que asistió a este acto, en medio
»de las diversiones que por todas partes convidaban a los cordobeses en
»este día. Estuvo la música de la Santa Iglesia, y presidió el Ilustrísimo
»Señor Comisario Regio, amante de las ciencias y las artes.»

También se celebraron con grandes fiestas los días del Rey en Bujalan-
ce, Baena, La Carolina, La Rambla y demás pueblos de la provincia.

Un cambio inesperado se produjo en el Ayuntamiento: el Comisario Regio por un decreto dado el 28 de marzo, declaró anulados y de ningún valor los nombramientos de Corregidor, Veinticuatro y Jurados que constituían el Regimiento de la ciudad, y elogió para la nueva Municipalidad a los señores siguientes: Corregidor, don Mariano de Fuentes; Regidores, el Marqués de Villaseca, el Conde Zamora, don Lorenzo Basabru, don Juan Ramón Valdelomar, don Mariano Lorenzo, don Francisco Salgado, don Manuel de la Torre, don Francisco de Paula Toledano, don José Ra-

bé, don José Basconi, don Bartolomé Bélez, don Vicente Obiedo, don Bentura Aute y don Mariano Ortega; Procurador del Común, don Rafael Ramírez Castillejo; Substituto, don Rafael Entrena, y Escribanos Secretarios, don Antonio Mariano Barroso y don Manuel Cañete.

Reunidos por primera vez en Cabildo el 30 de marzo, el Comisario Regio don F. de Angulo, les dirigió las siguientes palabras: «V. S. S. conocen los Reales decretos de S. M. de 4 de septiembre y 21 de agosto de 1809, en que se manda crear nuevas Municipalidades en el Reyno, y se organiza la de Madrid.»

«Convendrá, sin embargo, que se lean... Señores, estos sabios decretos de S. M., tienen por objeto dar un nuevo impulso al régimen municipal, desembarazando al Corregidor del conocimiento de los negocios contentiosos, para que, al frente del cuerpo, se ocupe exclusivamente de la administración y distribución de los fondos municipales, destinados a la conservación del orden, al decoro y magnificencia de la ciudad, y al mejor estar de los ciudadanos que la componen.»

«Si para lograr estos fines, he creído, por un lado, convenientes la renovación de los Individuos, que formaban antes el Ayuntamiento, procurando así desarraigar cierto espíritu de cuerpo inherente a toda asociación antigua; me ha parecido, por otro, que podría ser útil también conservar algunos de los antiguos Individuos para transmitir por su medios los nuevos la marcha diaria del cuerpo, y evitar oscilaciones a los principios.»

«En estas elecciones no me he propuesto otro objeto que el de la felicidad de la provincia, ni más regla que la de preferir, donde quiera que he creído encontrarlas, la inapreciable probidad; la adhesión firme a la causa del Rey, que es la de el bien y de la gloria de la nación; las luces, y la opinión, unidas a los medios necesarios para conservar cierta independencia que fortifica y sostiene al hombre en la carrera del bien.»

«O yo me engaño mucho, Señores, o la elección de V. S. S. para municipales de esta leal Ciudad, es la misma que estaba ya designada por todos y por cada uno de los hombres de bien de ella, y aun de la Providencia; y V. S. S. no dejarán ciertamente desairadas tan lisonjeras esperanzas. Las funciones que V. S. S. van a desempeñar, son vastas, y de las más importantes, pues que de ellas depende el buen orden, el sosiego, la comodidad y la prosperidad de esta ciudad, y por su influxo el de toda la provincia, y aun de la nación entera. El Rey, en cuyo obsequio van V. S. S. a emplearse, es el Soberano más digno de ser amado; y no hay sacrificio que no merezca, así por las altas prendas que le adornan, y que le han granjeado ya los corazones de cuantos han tenido la dicha de acercarse a su persona, como por su constancia en mantener ilesa, en medio de las oscilaciones causadas por algunas gentes ilusas o perversas, la

»apreciable Constitución que nos ha sido dada por el inmortal Napoleón, y debe ser el punto de reunión de todo buen Español.»

«Que el exemplo decidido de V. S. S. en el ejercicio de sus funciones, que su rectitud, su celo y su actividad arrastren a un torbellino a los demás y aceleren la época de la completa felicidad y gloria de la Nación.»

Tras este discurso, el Corregidor y los Regidores, excepto el Marqués de Villaseca y don Juan Ramón Valdelomar, que por estar enfermos no concurren, así como todos los empleados del Ayuntamiento, juraron cumplir fielmente las obligaciones de sus cargas, mirando sólo al bien de la nación y a la gloria del Rey, con arreglo a lo prevenido por la Constitución del Reino.

Terminado el juramento, Angulo manifestó su extrañeza por no haber en la Sala Capitular un busto del Rey, disculpándose la Corporación por haber tenido que mandar el que poseía, bastante malo, al Colegio de la Asunción y tener encargado otro a un buen artista; el Comisario tomó nuevamente la palabra y pidió que se arreglara el alumbrado de la Ciudad; que se desembarazaran las calles de los objetos del culto amontonados en ellas; que se diera un corte a las cuentas y que se reunieran en una sola arca los ingresos de los diferentes ramos contributivos. El Municipio nombró una comisión para cumplimentar al Rey, que se encontraba en Andújar, o para efectuarlo en Córdoba, si venía a la capital.

El 5 de Abril fué nombrado Intendente de Córdoba don Domingo Badía y Lebllich, ilustre viajero y hombre de ciencia, autor, entre otras obras, de su interesante Viaje por Africa del Norte, Arabia, Asia Menor y Turquía Europea, que realizó por orden de Godoy, deslumbrando a los indígenas con su pompa de Príncipe, bajo el nombre de Ali-Bey. En el mes de Mayo se encontraba en Bayona (1), y por indicaciones de Carlos IV pasó a servir al Rey José. Su vida es una novela y su figura intelectual es una de las más grandes de aquel reinado. Badía conocía la Capital, pues fué Administrador de tabacos, aunque poco tiempo. El primer cargo que le dieron los invasores fué el de Intendente de Segovia, que desempeñó desde Octubre de 1809 hasta el 20 de Marzo de 1810; después fué también nombrado Prefecto de Córdoba, cesando el Comisario Regio don Francisco de Angulo, otro afrancesado que en pago de su asistencia a las Cortes de Bayona había obtenido honores y cargos políticos de importancia.

En la mañana del 6 de Abril el Cabildo Eclesiástico, teniendo noticias de que el rey José iba a llegar a Córdoba a las tres de la tarde, y de que una Diputación de la Ciudad había salido a recibirlo, acordó que hubiera

(1) «España Moderna», año 1804, «Los agentes de incautación y sus depredaciones en Segovia», artículo de D. Rodrigo Amador de los Ríos.

un repique general de campanas a la entrada del Monarca, otro al toque de oraciones e iluminación en la torre de la catedral. De esta segunda entrada de José Bonaparte en nuestra Ciudad, de regreso de Andújar, hace *El Correo*, en su número 131, la siguiente reseña: «Las salvas de artillería y el repique de campanas anunciaron la llegada del Soberano. Pero lo más notable fué el recibimiento del pueblo. Un inmenso gentío llenaba toda la carrera, desde mucho más allá de las puertas de la Ciudad, hasta el Palacio Episcopal, situado al otro extremo de élla; todos los balcones y ventanas estaban ocupados. S. M. atravesó la Ciudad, a caballo en medio de repetidas aclamaciones de sus moradores; todos los semblantes manifestaban la expresión de júbilo y la confianza general; todos se fijaban en el Rey y todos indicaban que veían en su Soberano un libertador por cuyo patrocinio iban a respirar después de tan dilatadas calamidades como habían padecido. ¡Ojalá los pocos que prolongan todavía una lid tan desigual como sangrienta hubieran visto este día los semblantes del pueblo de Córdoba! Acaso la compasión de los males que padece la patria se despertaría en sus pechos y restituiría a la nación la paz y el sosiego que tanto necesita. La caballería francesa esperaba a S. M. a una legua de Córdoba; la infantería estaba tendida en toda la carrera. El Excelentísimo Señor Gobernador General acompañado de todo el Estado Mayor, salió a caballo a encontrarse con S. M. a media legua de Córdoba. También le recibieron más allá de los puertas el señor Comisario Regio, el Reverendo Obispo, el Cabildo y otras personas principales. La guardia nacional estaba formada en los patios de palacio mandada por el señor Marqués de Guardia Real, su Xefe, con uniforme y brillantemente vestida. El rey cumplimentó a este celoso Comandante y a los oficiales subalternos acerca de lo lucido de las tropas cívicas y de las muestras que daban de aprovechamiento en la instrucción militar, cuando apenas acababan de organizarse. Con la misma afabilidad habló S. M. a los comandantes de las compañías francesas, tanto de infantería como de caballería nuevamente creadas que también se le presentaron, y que en su formación acreditaban el esmero con que a porfía soldados y oficiales anhelan por cumplir sus obligaciones y resucitar la disciplina militar tan descaecida con nuestros largos y fatales disturbios.»

Al día siguiente en el Cabildo eclesiástico, el Deán don Felipe Ventura, manifestó que el Comisario Regio le había escrito, «que con motivo de los excesivos gastos que traían consigo los repetidos viajes del rey en la provincia, con el solo objeto de evitar toda efusión de sangre y preparar la felicidad futura de sus pueblos, único objeto de sus desvelos, se hallaba S. M. en los mayores apuros de dinero y lejos de querer emplear para adquirirlos medios que repugnaban a la bondad de su corazón deseaba que el, empleára su influjo para que el Muy ilustre Cabildo le procu-

»rased un auxilio de un millón de reales, ya fuese por vía de anticipo o por
»vía de préstamo, que sería lo mejor, para lo cual pondría S. M. en manos
»del Ilustre Cabildo aquellas fincas que fuesen más de su agrado; que la
»necesidad era muy grande y sería en igual proporción; el servicio que
»hiciera a S. M. el Muy Ilustre Cabildo, el cual podía influir con el ascen-
»diente que le daban su carácter, sus virtudes, y su opinión, para que
»S. M. saliera de ese apuro, «a cuyo fin no se ocultaría a su penetración
»que no había necesidad de que el Ilustre Cabildo» se comprometiese pú-
»blicamente en una demanda de las fincas que deseara, pues para ellos
»bastaría que tuviese la bondad de explicarse con dicho Comisario. El Ca-
»bildo nombró a los diputados administradores de las oficinas llamadas de
»Cabezas de rentas, para que con el Prelado, Diputados de Hacienda,
»Obras Pías y Subsidios, procuraran reunir el millón que solicitaba el so-
»berano. Celebraron diferentes cabildos y puestos de acuerdo el Deán y
»demás Dignidades y Canónigos dieron amplia comisión a los Diputados
»de las Arcas de Santa Inés (fundación de la Catedral) para que aquella
»misma tarde informáran el modo de arbitrar el dinero, como así lo hicie-
»ron en cabildo extraordinario celebrado a horas completas, dando cuenta
»de que se había conseguido reunir el millón anhelado.» *El Correo* en su
número 132, refería de la siguiente forma, la entrega de la expresada su-
ma. El 8 de Abril, una diputación del Cabildo de esta Santa Iglesia ha te-
nido el honor de poner en las reales manos de S. M. la representación si-
guiente: «Señor: El Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Cór-
»doba penetrados del más acendrado amor a la augusta persona de V. M.
»y persuadidos de que los inmensos gastos de la guerra en que se ve em-
»peñado, a pesar suyo, deben tener exhausto su real erario, se atreven a
»esperar de la bondad de V. M. que tendrá la dignación de recibir benig-
»namente no tanto por lo que es, cuanto por lo que significa, el cortísimo
»obsequio que tienen la honrra de ofrecer en este momento a sus reales
»pies. Este obsequio Señor, poco digno ciertamente de la grandeza de
»V. M. pero efecto, con todo eso, de un esfuerzo extraordinario del amor
»y lealtad de los que exponen se reduce a ofrecer a V. M. el empréstito
»gratuito de un millón de reales, cuya mitad estaba pronta, desde luego y
»la otra lo estará dentro de quatro días, o antes, si es posible. Rogamos
»pues rendidamente a V. M. que se digné admitir esta expresión de nues-
»tro amor de un modo efectivo, recibiendo V. M. en todo caso las segu-
»ridades de nuestra constante lealtad Dios guarde a V. M. para bien nues-
»tro y le haga tan feliz como se lo pedimos. Córdoba de nuestro Cabildo
»7 de Abril de 1810.—Señor. Firmado. Felipe Ventura González, DEAN;
»Pedro Segovia, Canónigo; S. M. ha oído con agrado los sentimientos
»que animan al Cabildo y ha encargado a sus diputados que lo manifies-
»ten a su cuerpo el qual había visto que reusó admitir el donativo que le

»ofrecieron a su primer paso, porque creía que no necesitaría de ingresos
»extraordinarios a que solo daba lugar la temeraria resistencia de Cádiz,
»por los gastos que causaba; que aun ahora tampoco admitía el mayor
»donativo que sabía querían hacer, que solo recibiría este préstamo, dán-
»doles para pago una propiedad nacional, que redituase lo suficiente para
»cobrarse de el, y que si se verificase pronto la rendición de Cádiz, podría
»devolverles en efectivo el millón, pues que las contribuciones ordinarias
»bastarían para satisfacer las necesidades del Estado. Las comisiones del
»Cabildo dieron gracias las más expresivas a S. M. por su beneficencia y
»la bondad con que los había recibido.» No puede emplearse mayor fal-
sedad al dar cuenta de este hecho en el periódico oficial: suponemos que
efectivamente el mensaje estaría redactado en la forma transcrita, pero no
consta en las actas capitulares, tal vez para no contraer los firmantes nin-
guna clase de responsabilidades en el día de mañana. Cumplimentaron al
rey las diputaciones de los pueblos de la provincia, cuyos nombres apare-
recen en *El Correo*, y hubo banquete y corrida de toros de que habla así
el mismo periódico: «El 8 de Abril, dió el Excelentísimo Señor Goberna-
»dor General una suntuosa cena y un espléndido baile al que asistieron
»todas las personas principales de Córdoba, S. M. se dignó honrarle con
»su presencia y también fueron convidados los señores ministros y toda la
»corte, el júbilo fué universal y en los rostros de todos se veían retratada
»la satisfacción de gozar de la presencia del monarca, prenda segura de la
»paz, que va a suceder a nuestros porfiados disturbios. En la fiesta de to-
»ros del lunes 9 hubo un inmenso concurso de gente, S. M. con los mi-
»nistros y toda la corte, asistió a este espectáculo nacional. Cada concu-
»rrencia es en Córdoba una prueba de la general confianza de los ciuda-
»danos, la cual es tal que en ningún otro pueblo de la península puede
»ser más completa.»

Por entonces fueron nombrados caballeros de la Orden Real de España, don Francisco Alonso, Capitán de la primera compañía franca de caballería de Córdoba, don Juan Morales Sacristán, capitán de la segunda; don Pedro Baena, capitán de la primera de Infantería, don Francisco Muñarriz, comandante de las mismas compañías, y el Obispo de Córdoba, don Antonio Trevilla.

El clero español que desde un principio se mostró intransigente con los sacerdotes franceses, no por creer como el vulgo que fuesen ateos, sino por venir del país que tantas desdichas nos causaba, tuvo sus excepciones, y entre ellas lo fué el Cabildo cordobés, según lo acredita el suceso siguiente. Vivía en Sevilla por esta época un sacerdote francés llamado don Juan Vienne, natural de Auch que fué ordenado por el Obispo de Lamber el 21 de Septiembre de 1785 y había sido Canónigo de su ciudad natal. Huyendo quizá, como otros muchos, de la revolución francesa, vino a Es-

pañía, donde tomó carta de naturaleza. El rey José lo nombró el 24 de Abril para la Canongía vacante en la Catedral, por muerte de don Francisco de Argote, y en el Cabildo del 27 de Mayo se leyó un oficio del conde de Montarco participando el nombramiento. El Prelado se apresuró a expedirle el título correspondiente, pero subsistiendo en aquella época la antievangélica costumbre, como dice un escritor moderno, de tener que demostrar el agraciado con un largo y enojoso expediente la limpieza de sangre de sus antepasados, antes de tomar posesión de un beneficio. El gobernador Dessolles pidió al Cabildo que dispensará a Vienne de esta prueba, admitiéndole en cambio un certificado acreditando la limpieza de su nombre y de su familia, firmado por el propio General; por el Duque de Salignac, por Mr Bagneni, jefe de la división del Estado Mayor de Dessolles, y por Dampier, su ayudante de Campo. Una comisión de Canónigos compuesta por don Juan Trevilla y don Diego Millan, informaron al cabildo, que siendo tan ilustres señores los que firmaban la prueba de limpieza de sangre de Vienne, se podía desde luego darle posesión de la Canongía: así lo acordaron, y el día 27 de Mayo se presentó Vienne ante el Cabildo, en unión del Notario Secretario, y arrodillado a los pies del Presidente juró obediencia al Rey, a la Constitución, y a las Leyes, conforme al Real Decreto que así lo disponía: acto continuo el Presidente nombró a los Canónigos Segovia y Ugalde para que acompañaran al agraciado al Coro y le pusieran en posesión de su sitio, conduciéndolo después a la Sala Capitular, donde tomó también posesión de su asiento, jurando después guardar y conservar los estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Al día siguiente eximieron a Vienne de la obligación de residir en Córdoba, a ruegos de Desselles, que alegó tener que trasladarse a Madrid: después vino una Real Orden autorizándole para marchar, pues su objeto era volver a Francia. El General visitó al Dean para dar las gracias al Cabildo por las atenciones que había tenido con el nuevo Canónigo: seguramente no imaginó encontrar en tan alta Corporación más fácil acomodamiento a las exigencias del régimen imperante.

El gobierno del rey José para premiar la adhesión del Doctoral, le presentó el 28 de Junio para el Obispado de Zamora; el Obispo preconizado al dar cuenta a su Cabildo suplicó que no se festejase en forma alguna su presentación, atendiendo a las críticas circunstancias en que se encontraba el país; pero acordaron seguir la costumbre establecida, si bien aplazando el repique y la iluminación. También (1) comunicó su nombramiento y se ofreció al Cabildo de Zamora que le envió la enhorabuena y dispuso que aquella misma mañana se tocaran las campanas por espacio de media hora, omitiendo el hacerlo por la noche, según uso antiguo, por hallarse prohibido su toque desde que los franceses entraron en aquella Ciudad.

(1) Rafael Cras Zamora en tiempo de la guerra de la Independencia.

Esta presentación lo mismo que todas las que hizo el Emperador fueron ficticias, pues no pudo Napoleón conseguir del Papa nombramientos para los Obispos vacantes.

José Bonaparte volvió a visitar la Ciudad el domingo 6 de Mayo, pero como solo estuvo de paso, pues se marchó el mismo día, no pudieron celebrarse las fiestas con que el Ayuntamiento había pensado agasajarlo.

«El domingo por la mañana—decía *El Correo*—salió S. M. de Córdoba dejando a esta ciudad, con el sentimiento de que hubiera sido tan corta su estancia en ella. La de Montoro había solicitado que el soberano fuera a visitarla en su tránsito. S. M. accedió a esta súplica. El recibimiento fué el de hijos contentos con ver a un padre por quien ansiaban. Los vivas resonaban por toda la carrera, y los habitantes tendían las capas por el suelo por donde pasaba el Monarca. No ha manifestado el Carpio, menos alborozo, y el Rey ha visto en todas estas muestras de cordial afecto, ni provocadas ni estudiadas, el espíritu que anima a los moradores del reino de Córdoba.»

MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE.

(Continuará)



NOTICIAS

El 17 de Enero pronunció don José Amo, Censor de nuestra Corporación, una interesante conferencia acerca de «Fisionomía», fijándose en aquellos detalles que, dependientes del vestido, de la risa o del andar, caracterizan a los individuos, relatando curiosas anécdotas. En esta sesión fueron designados correspondientes en Madrid el notable arqueólogo Mr. Pierre París y don Javier de Luque, arquitecto restaurador de la Catedral de Sevilla.

--La cuarta conferencia del curso extraordinario de este año estuvo a cargo del R. P. dominico Raimundo Suárez, quien disertó sobre «Bases de la Psicoanálisis comparadas con la Psicología clásica», rebatiendo los fundamentos de la Psicología sexual de Freund, basada en el movimiento lamarckiano, del cual derivó la teoría transformista y calificando las conclusiones de aquella de verdaderas monstruosidades. Se celebró esta conferencia el día 19 de Enero en el Instituto de 2.^a Enseñanza, y al siguiente día 20 la amplió notablemente, dando de ella cuenta la prensa local del siguiente modo:

“La conferencia de P. Suárez.—A las seis de la tarde dió anoche la segunda conferencia sobre el tema «La Psicoanálisis», el culto dominico Padre Suárez.

El público, no muy numeroso, pero selecto, pudo saborear con el deleite que en las inteligencias producen siempre las ideas nuevas la hipótesis psico-analítica, ya que sus mismos partidarios no se atreven a calificarla de sistema, sino simplemente de postulado.

El mayor valor que los adeptos de la psico-análisis le atribuyen, es el de agente terapéutico en determinadas neurosis, y aun así, no el poder curativo, sino el moderador en los estados histeriformes principalmente y en casos muy reducidos. La base de esta teoría estriba en la sugestión.

A tal propósito, explica el P. Suárez la teoría de la hipnósis y de la sugestión, según los principios científicos de la Escuela de Nancy, y la moderna teoría de la sugestión médica en el estado de vigilia del enfermo, la

más racional de todas, puesto que se basa en llevar la convicción a la conciencia del enfermo de que no existe el síntoma o manifestación, desterrando así el prejuicio latente.

Estudia después la psico-análisis aplicada a la Psicología y aun su pretensión de penetrar en el campo de la Cosmología, sin fase alguna de carácter científico.

En tal aspecto consideran los psico-analistas que en el alma humana existen tres departamentos, en los cuales el alma se subdivide en estados inconscientes, preconcientes y conscientes.

En el primero de ellos residen todas las tendencias, pasiones y hábitos de la humanidad, en todas las épocas, aun la prehistórica; el segundo constituye una especie de estado moderador preliminar al de la conciencia, que es un estado más puro, puesto que ejercen en él su influencia la educación y otros.

La otra faceta de la psico-análisis es el simbolismo, que pertenece al orden llamado de las ciencias ocultas, según el cual, todas las imágenes representadas durante el ensueño vienen a marcar una tendencia sexual. Analiza después las distintas aberraciones de la naturaleza que los psico-analistas vienen a deducir del simbolismo: la lascivia, el sadismo, el masoquismo, el lesbismo, etc.

Para los psico-analistas, el alma humana es una especie de almacén, en el que se conservan según las teorías de la Filogenia y la Ontogenia, un alma universal con todos sus atributos anímicos. La teoría pertenece al sistema filosófico Panteísta.

Para explicar esos apetitos que se deducen innatos, o mejor, congénitos, en la humanidad, tratan los psico-analistas de señalar el caso del niño recién nacido que succiona con cierto deleite el pecho de la madre, no por instinto de conservación, sino por llevar latente el acto un apetito sexual o libidinoso.

Habla después del desarrollo de la primera y de la segunda infancia, en la que, al explorar las zonas erógenas, experimenta también cierto placer el niño. Explican así los psico-analistas la preferencia de los sexos en dormir con la madre o con el padre, según sea varón o hembra, y aún las rivalidades íntimas del hijo hacia el padre, aún en la época en que la amnesia envuelve aún en su bruma el espíritu infantil hasta los cuatro años en que se considera que comienza la vida de relación.

Estudia a continuación el sistema filosófico escolástico o tomista, en el que comulga, y analiza las teorías cartesianas de Leibnitz, Malebranche y Kant, especialmente las de la crítica de la razón pura, así como el principio del *monismo*.

Penetrando en el campo de la Psicología experimental, y más aún de la Metafísica y de la Ontología, refuta y desmenuza las tesis del materialismo

y positivismo, examinando la unidad sintética hombre, conglomerado de cuerpo y alma, y razona las relaciones espirituales y físicas en ese *todo compuesto*.

Terminó el Padre Suárez su brillantísima disertación científica haciendo deducciones tan acertadas y lógicas que mereció el aplauso unánime de la concurrencia y la personal felicitación de todos.»

(*La Voz*, 21 Enero 1925.)

—En la sesión ordinaria del 24 de Enero, fueron designados correspondientes en Córdoba la Excm. Sra. D.^a Carmen Martel y Arteaga, Marquesa de Valparaíso y del Mérito, en atención a sus dotes de ilustración continuadoras de un apellido ilustre y conocimientos artísticos y arqueológicos demostrados en la admirable restauración del Convento de San Jerónimo, la que hace el número segundo en Córdoba, y el cuarto total de los correspondientes femeninos que nuestra Corporación se ha honrado en designar en estos últimos años; y también se designó correspondiente en Madrid el Excmo. Sr. D. Tomás Montejo, catedrático de la Central. Nuestro numerario don Rafael Castejón terminó sus conferencias acerca de la Historia de Córdoba musulmana.

— **‘Página necrológica.—Don José María de Valdenebro.—**

Acabamos de recibir una mala nueva: Ayer fué enterrado en el cementerio de San Fernando, en Sevilla, uno de los hombres más eruditos de la Andalucía intelectual, don José María de Valdenebro y Cisneros, licenciado en Derecho civil y canónico, socio correspondiente de nuestra Real Academia, miembro por oposición del Cuerpo facultativo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios, segundo jefe de la Biblioteca provincial y Universitaria Hispalense.

Consternado nuestro ánimo bajo la impresión triste y amarga que esta infausta noticia nos produce, trazamos las presentes líneas, no para recordar los merecimientos del hombre caballeroso, afable y bueno, ni aun siquiera para ponderar debidamente su amor al trabajo, su facilidad envidiable para las tareas bibliográficas, y aun sus excelentes dotes de carácter, que tantas y tantas veces nos llevaron a buscar horas gratas en su trato y en su conversación amena, culta y jovial. Pretendemos decir otra cosa: opinamos que la memoria de Valdenebro merece de nuestra ciudad un tributo oficial; que Córdoba está obligada en estos momentos a mostrarse parte en el duelo que embarga al Cuerpo de archiveros y a la Sevilla estudiosa y sabia, y por creerlo así nos basta recordar servicios inapreciables que don José Valdenebro prestó a la literatura cordobesa en dilatada y meritoria labor, que comenzó en 1888 y tuvo feliz remate en el año de 1900, cuando salió de las prensas el hermoso libro ensayo bibliográfico, que bajo el título *La Impren-*

ta en Córdoba, escribió el señor Valdenebro, y publicó a sus expensas el Estado.

En las páginas de este volumen—que premió la Biblioteca Nacional en concurso público del año de 1896,—está el resultado feliz de largas y dilatadas vigiliias de don José Valdenebro, la floración de sus estudios serios y definitivos sobre el origen y progresos del arte de imprimir en nuestra ciudad. Sin Valdenebro, competentísimo bibliófilo, sin sus asíduas investigaciones en nuestras bibliotecas, no poseeríamos a estas horas documento tan valioso como aquel en que aparecen debidamente estudiados y clasificados en catalogación perfecta, dos mil trescientos y tantos libros, folletos y hojas volantes impresos en Córdoba.

A la Muy noble y Muy leal ciudad dedicó Valdenebro Cisneros su obra magistral. A Córdoba ofrendó no ha mucho, en Febrero de 1923, las líneas necrológicas dedicadas a Ramírez de Arellano, puestas como epílogo al Catálogo biográfico de escritores cordobeses que el ilustre cronista dejó a medio imprimir a su muerte.

Córdoba, pues, debe justo homenaje a la buena memoria del erudito que tanto la quiso y que tan acertadamente se ejercitó en estudios cordobeses. Las Corporaciones que en nuestra ciudad realizan empresas de cultura, vienen obligadas a pagar esta deuda.

Los amigos que un día veneramos a *Don José* pedimos en tanto a Dios que premie sus virtudes de cristiano caballeroso, y nos hacemos solidarios del dolor que su desaparición lleva al espíritu de la Sevilla que trabaja, Sevilla que no ha de gozar más de sus prestigiosos servicios prestados en la Biblioteca Universitaria, de sus provechosas iniciativas en el Hospital de la Santa Caridad, de su charla amena y exquisita en las viejas tertulias literarias.

Duerma en paz don Jose Valdenebro y Cisneros.—*José María Rey*, Cronista de la ciudad.»

(*La Voz*, 24 Enero 1925)

—La Academia designó miembros correspondientes en Córdoba a los ilustres escritores don Guillermo Belmonte Müller y don Antonio Jiménez Lora, y en Madrid a don Vicente Inglada, ingeniero.

—Los días 17 y 18 de Febrero se celebraron en el Gran Teatro las conferencias sexta y séptima del curso extraordinario, a cargo del señor don Luis María Cabello Lapiedra, arquitecto y gobernador civil de Córdoba, relatadas de la siguiente manera en la prensa local:

—**“El descubrimiento de la tumba de Tut-Ankh-Amen.—Primera conferencia del señor Cabello Lapiedra.**—Anoche celebróse en el Gran Teatro la primera de las dos conferencias anunciadas, a cargo del gobernador civil de la provincia señor Cabello Lapiedra.

La disertación correspondió a la serie de las que viene organizando la Real Academia Cordobesa. El tema, divulgar las proyecciones que el gran egipólogo inglés Mr. Howard Carter regaló al Comité Hispano inglés de intercambio cultural que preside el duque de Alba, proyecciones interesantísimas, representando escenas de las excavaciones del Valle de los Reyes y objetos hallados en la tumba del faraón Tut-Ankh-Amen.

La asistencia a la conferencia estaba sujeta al donativo de 2.50 pesetas, dedicado a la Beneficencia, de acuerdo con los deseos del arqueólogo donante.

El Gran Teatro hallábase atiborrado de público. No había localidades disponibles. Además de las entradas de donativo, teniendo en cuenta el interés de la conferencia, hubo numerosas invitaciones a los centros escolares.

En el escenario, junto a la pantalla, colocóse una mesita: la tribuna del disertante.

El director de la Real Academia Cordobesa don Manuel Enríquez Barrios, con su elocuencia característica, hizo la presentación del conferenciante.

Saludó al auditorio. Dijo que la Academia científica y literaria de la ciudad daba la sexta conferencia de su actual curso, a cargo del digno gobernador de la provincia. La Academia, calladamente, viene realizando una labor hermosa, de difusión cultural que, en honor a la verdad, culminaba en la serie de conferencias para las que valiosas personas aportaban su elocuencia y saber.

Hablando del descubrimiento de la tumba de Tut-Ankh-Amen dijo el señor Enríquez Barrios que había sido como despertar a una magnífica civilización que dormía. A Inglaterra, la magna nación, le había correspondido aportar el conocimiento de un momento interesantísimo de la antigüedad a la civilización presente. Se congratulaba de que España, gracias al duque de Alba, hubiera sido la nación favorecida en primer lugar con las proyecciones de las excavaciones del Valle de los Reyes. En Córdoba, también gracias a la munificencia del prócer nombrado, se continuaba el honor.

Termina el orador su elocuente presentación dándole las gracias al señor Cabello Lapiedra, en nombre de la Academia, por haberse dignado aceptar la invitación que la Corporación le hiciera para que ante ella disertara; al duque de Alba por su envío y al empresario del Teatro por ceder el local, y al público en general porque llenando el referido local daba fe de que Córdoba siente amor a la Ciencia, a la Cultura y a la Caridad. (El señor Enríquez Barrios fué muy aplaudido).

A continuación se levantó a hablar el señor Cabello Lapiedra.

Comenzó dando las gracias al señor Enríquez Barrios por sus conceptos halagüeños.

Dice que la Academia hubo de invitarle a dar una conferencia poco

después de posesionarse él del Gobierno de la provincia. Las exigencias del cargo lo obligaron a excusarse. Pero siempre lamentaba desairar la gentileza de la Academia.

La casualidad vino entonces en su auxilio, con la donación de las proyecciones de Howard Carter, inspirándole la idea de pedirselas al duque de Alba para enseñarlas a los cordobeses. El origen del admirable regalo del ilustre egiptólogo inglés es la labor de intercambio universitario del Comité hispano inglés que preside el ilustre prócer citado.

Dice que las proyecciones corresponden a dos series.

Primera, la de las excavaciones preliminares y segunda, la de los objetos y detalles de la tumba de Tut-Ankh-Amen.

Elogia el esfuerzo del gran egiptólogo. Dice que cuando se abre el libro de la civilización lo que primero surgen son las figuras de los descubridores y precursores: Colón, Franklin, Arquímedes, Marconi.

Agrega que la arqueología presta una ayuda formidable a la Historia.

Dice que la civilización de Egipto es como fuente remota de las civilizaciones actuales. Comenzó el amor a la historia egipcia en las excavaciones de 1840 y 1854. Ingleses y Alemanes fueron los que alentaban esta predilección. Sin embargo el cuerpo de Historia egipcia hasta el descubrimiento de Tut-Ankh-Amen se podía decir que estaba hecho de deducciones.

Lee después párrafos de las descripciones de Mr. Carter. ¿Quién fué Tut-Ankh-Amén? El faraón que creó en su país un arte, una moral nuevos. Probablemente un simp'e noble, sin linaje real, forastero en Tebas. Lee los detalles de los indicios que hicieron a Carter buscar la tumba de Tut-Ankh-Amen en el valle de los Reyes. Lord Carnarvon era el prócer que costeara las excavaciones, en las vertientes de las montañas de Libia, fronteras de gran desierto. El primer indicio fué una taza de fina loza.

Para llegar a la tumba hubo que levantar doscientas mil toneladas de tierra. Ciento veinte obreros laboraban. Un día se produjo un silencio sepulcral. Era que los obreros habían dado con la entrada de la cripta de Tut-Ankh-Amen; una escalera de roca viva, de setenta escalones.

El señor Cabello Lapidra va explicando las proyecciones, según el texto de Mr. Carter. Después de la escalera había cuatro puertas selladas. La de un gran corredor; la de la antecámara de la tumba; la del sepulcro, y la del relicario. (En las proyecciones se ven claramente los detalles: las pinturas, los relieves). Las cámaras se hallan atiborradas de objetos admirables de oro, alabastro y piedras preciosas; lechos, trozos, taburetes, báculos, ánforas, lámparas, anillos, todo rico en gemas, finamente labrado, dando una idea fabulosa de la originalidad y suntuosidad del arte y el reinado de Tut-Ankh-Amen.

Después de proyectar numerosas fotografías, el señor Cabello Lapidra, interrumpió su disertación para seguirla hoy, en la segunda conferencia.

El gobernador civil fué ovacionado al final.

Es verdaderamente deplorable que una parte de público que ocupaba las localidades altas del Teatro no guardara durante la conferencia a que nos referimos el silencio debido y esperamos que hoy será escuchada la segunda, por todos los concurrentes, con la atención que merece, por su extraordinario interés y por tratarse de una obra cultural importantísima.

Además lo exige el buen nombre de Córdoba.

(*Diario de Córdoba*, 18 y 19 Febrero 1925).

“Descubrimiento de la tumba de Tut-Ankh-Amen. — Segunda conferencia del señor Cabello Lapiedra.— Con la concurrencia extraordinaria de la primera conferencia, anoche se celebró en el Gran Teatro la segunda de divulgación del descubrimiento de la tumba de Tut-Ankh-Amen, a cargo del gobernador civil señor Cabello Lapiedra.

Comenzó diciendo el disertante que la serie de proyecciones del descubrimiento se había interrumpido al terminar la primera conferencia, en las correspondientes al detalle de los objetos encontrados en la antecámara funeraria.

La continuación de esta serie se refiere a las fotografías de las excavaciones hasta llegar al sarcófago del Faraón e iba a tener el honor de proyectarlas.

Había que tener en cuenta que Lord Carnarvon y Mister Carter encontraron acumulados en la antecámara multitud de objetos preciosos y delicados, y que era preciso atender a su reparación, conservación y catalogamiento. Una vez desembarazada la antecámara proseguirían las excavaciones.

Este trabajo duró de siete a ocho meses. Al fin aquellos objetos magníficos, que se presentaban a los ojos atónitos de los arqueólogos como obras de guardarropía de una obra majestuosa representada hace siglos, quedaron convenientemente instalados.

El señor Cabello Lapiedra lee los párrafos del relato de Mr. Carter en que éste expone los minuciosos trabajos de restauración.

Después desarrollóse la segunda parte de los trabajos, en los años 1923 y 1924. Ahora los excavadores proponíanse llegar a la tumba del Rey.

En la antecámara hubo que demoler el tabique de acceso a la cámara funeraria.

Como los arqueólogos comprobaron que los ladrones habían violado la antecámara temblaban de emoción ante la presunción de que los remotos asaltantes de la Necrópolis hubieran avanzado más allá de la estancia citada.

Demolieron el tabique sellado de la tumba.

Detrás había una amplia estancia ocupada casi en su totalidad por una especie de inmensa urna de madera, cubierta de una chapa de oro labrado, con primorosos relieves.

El piso de esta estancia se hallaba un metro más bajo que el de la antecámara.

La soberbia urna de oro media cinco metros de larga; tres y medio de ancha y dos setenta y cinco de alta. Después relata la apertura de tres urnas más hasta llegar al sarcófago de piedra cristalina con vetas amarillas que encerraba el féretro antropeide de oro.

(Al llegar aquí empiezan las proyecciones).

Vése a Mr. Massé y a Mr. Cortener restaurando los carros de Tut-Ankh-Amen.

Los carros son de gentil traza. La materia; el oro, incrustado de mosaicos de vidrios multicolores. En los relieves de la caja aparece el Rey simbolizado en una esfinge vencedora de los enemigos de Egipto.

En la lanza del carro de caza, un halcón coronado del disco solar: el atributo del Faraón. Los yugos con aplicaciones, en relieve, de oro.

Luego proyéctase la apertura de la puerta sellada, tras la que apareció la enorme urna primera. Después la rotura del cerrojo que daba a la segunda.

Aquí vieron los arqueólogos, por el estado de los sellos, que el sepulcro no había sido violado.

En este segundo recinto había una pequeña puerta abierta. Daba al relicario real; al que atesoraba las joyas más maravillosas. Había cuatro figuras de diosas tutelares: Isis, Nefiris, Set y Nebt; había también treinta y cinco cajas selladas que aún continuán así. Acaso contengan los tesoros reales; había una flotilla de naves funerarias; había una prodigiosa lámpara de alabastro que aún tenía el perfume del embalsamamiento.

La techumbre de la gran urna primera fué desplazada; la de la segunda consistía en un palio de rico paño con emblemas regios, que cubría la tercera urna, también de oro.

Fué retirado el palio cuidadosamente. Abrióse la puerta que daba a la cuarta urna. Esta tenía la forma de un tabernáculo cubierto de finísimas labores, también de oro. Se necesitaron ochenta días para levantar la tapa de la cuarta urna.

Dentro había un gran sepulcro tallado en un sólo bloque de piedra cristalina, como hemos dicho.

La tapa era de granito rosa y estaba partida en dos. Pesaba mil doscientos cincuenta kilos. Levantada la tapa apareció una inefable escultura de oro puro y con distintos matices. Era la efigie del Rey Tut-Ankh-Amen y servía de tapa a su ataúd antropeide todo de oro. La cabeza del Faraón estaba admirablemente tallada. Los ojos eran de cristal y en la frente tenía incrustados los emblemas en plata del alto y bajo Egipto. Pero lo más prodigioso de la escultura era que entre las manos tenía unas florecillas, ofrenda conmovedora de la joven y enamorada reina.

(Aquí terminan las proyecciones).

Lord Carnarvon y Mr. Carter no pudieron continuar sus investigaciones. Falleció el conde egiptólogo: su cooperador el eminente Mr. Carter proseguirá sus trabajos cuando las circunstancias lo permitan.

En sus conferencias de Madrid dijo que creía que dentro del féretro antropoide obrizo había otros igualmente magníficos hasta llegar a la momia de Tut-Ankh-Amen.

El señor Cabello Lapidra, al finalizar la lectura del relato de Mr. Carter y las proyecciones, dijo que siempre el misterio de la vida es un poema, porque tres mil trescientos años antes de Jesucristo, en medio de las fabulosas ofrendas mortuorias de oro y piedras preciosas, supo el amor de una mujer que era reina colocar un ramo de florecillas.»

— **“Un homenaje a Ramírez de Arellano.”**—En la fachada de la casa de la calle de Muñices, donde habitó durante muchos años el ilustre escritor cordobés don Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales, ha sido colocada por el Ayuntamiento, secundando la iniciativa de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, una lápida conmemorativa.

Esta es de mármol blanco, sujeta con clavos de metal dorado y ostenta la siguiente inscripción:

«En esta casa vivió don Rafael Ramírez de Arellano, hijo insigne, arqueólogo, historiador y cronista de esta ciudad.

La Real Academia Cordobesa le dedica este recuerdo en el año de su muerte, acaecida en Toledo el día 20 de Diciembre de 1921.»

(*Diario de Córdoba*, 21 Febrero 1925).

—El 10 de Marzo desarrolló la octava conferencia del curso el profesor del Instituto de Cabra y correspondiente de nuestra institución don Juan Carandell, que fué reseñada del siguiente modo:

— **“Una notable conferencia.”**—Organizada por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebróse ayer una interesantísima conferencia.

El salón del Instituto Nacional de Córdoba, donde la docta corporación mentada suele verificar sus actos académicos vióse muy concurrido.

En lugar preeminente se hallaban los alumnos de las clases de Mineralogía y Botánica de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Presidiendo se hallaban don Manuel Enríquez Barrios, director de la Academia; el del Instituto nacional de Segunda Enseñanza don Agilio E. Fernández, el catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid y exdirector general de Primera Enseñanza señor Rivas Mateos y el director del Instituto de Cabra señor González Meneses.

El señor Enríquez Barrios hizo la presentación del conferenciante con su elocuencia de siempre.

El conferenciante don Juan Carandell, cultísimo catedrático del Instituto de Cabra, desarrolló el tema «La Sierra de Cabra, Centro Geográfico de Andalucía».

Auxilió la disertación con un aparato de proyecciones, marejado por el eminente catedrático de Ciencias del Instituto de Córdoba señor Vázquez Aroca.

El señor Carandell empezó su admirable conferencia explicando el sentido científico de la misma, con frases que al tiempo que sus conocimientos sugerían su pasión por el estudio.

Hizo una exposición geográfica, con un pensamiento modernísimo, lleno de singulares análisis, en los que la personalidad del disertante se acusó con trazos intensos de cultura.

Expuso la estructura de la Península; su origen sedimentario; sus sistemas hidrográfico y orográfico.

Después, apoyándose en los índices geológicos, en las soberbias manifestaciones con que la Naturaleza ha exornado nuestra Península y especialmente nuestra Andalucía, defendió sus teorías.

Sentimos que por la cuantía de sus exposiciones, prolijamente ilustradas con opiniones literarias y con bien dibujados gráficos, no podemos reproducir la notabilísima disertación.

El conferenciante demostró sus extensos conocimientos y mantuvo al auditorio en una verdadera fiesta de ciencia y amenidad.

De lo más interesante de su disertación fué la comparación científica entre las mesetas centrales de Francia y España y los sistemas hidrográficos del Ródano y el Guadalquivir, la descripción de las serranías de las provincias de Granada, Málaga y Córdoba.

Especialmente los gráficos de esta provincia y las explicaciones del orador provocaron en el auditorio máximo interés.

Al final de la conferencia fué muy aplaudido el disertante.

(*Diario de Córdoba* 1 Abril 1925).

—**Obras adquiridas para la biblioteca de la Academia.**—

Iglesias Mozárabes, dos tomos, Manuel Gómez Moreno; *Bibliografía Pedagógica*, cinco tomos, R. Blanco; *El Tesoro de la Juventud*, dieciocho tomos—*El Alma encendida*, poesías, Juan Soca; *Berruguete y su obra*, Pedro de Mena; *La Escultura funeraria en España*, por Ricardo de Orueta; *Historia de los jueces árabes de Córdoba*, por Aljoxani, traducción de Julián Ribera; *La Música medioeval en las canciones de Trovadores, Troveros y Minnesinger*, dos fascículos, y *La Música de las Cantigas*, por Julián Ribera; *Les Hommes fossiles*, M. Boule; *L'Art Classique*, H. Wölflin; *Manual de Arqueología Americana*, H. Beuchat; *Del Drama de Andalucía*, Eloy Vaquero; *L'Art Copte*, Al. Gayet; *La Arquitectura Civil en España*, V. Lam-

pérez, dos tomos; *El Barroco en España*, Otto Schubert; *L'Architecture*, dos tomos, L. Benvit; *Le costume oriental ancien*, por Luis Speleers; *Las pinturas prehistóricas de las Cuevas de la Araña (Valencia)*, por Eduardo Hernández Pacheco.

Les merveilles de l'autre France, Tunis, Algérie, Maroc, por Prosper Ricard; *Les arts indigènes des colonies francaises*, por Stephen Chauvet; *L'incendie de la bibliothèque d'Alexandrie par les arabes*, por P. Casanova; *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, por E. Saavedra.

Obras de don Vicente Inglada: «La corteza terrestre», «Nuevas fórmulas para abreviar el cálculo del foco sísmico», «Conferencias sobre sismología» (traducción), «Gráficas de algunos sismos registrados en la Estación de Toledo», «El periodo de las ondas en la fase final de los sismogramas», «Sismología», «El procedimiento de Kovalik para el cálculo rápido de los logaritmos».

En 1.º de Enero de 1925, esta Real Academia se hallaba integrada por los señores siguientes:

Académicos numerarios

- n.º 1 D. Francisco Marchesi Butler.
2 > Enrique Romero de Torres.
3 > José Amo Serrano.
4 > Rafael García Gómez.
5 > Rafael Vázquez Aroca.
6 > Benigno Iñiguez González.
7 > Manuel Enríquez Barrios.
8 > Ricardo Montis Romero.
9 > Ezequiel Ruiz Martínez
10 > Manuel Ruiz Maya.
11 > Antonio Moreno Ruiz.
12 > José María Rey Díaz.
13 > Rafael Castejón y Martínez de Arizala.
14 > José Priego López.
15 > Antonio Gil Muñiz.
16 > Antonio Carbonell Trillo-Figueroa.
17 > Federico Chaves y Pérez del Pulgar
18 > José de la Torre y del Cerro.
19 > Arcadio J. Rodríguez Camacho.
20 > Emilio Luque Morata.

Electos

- n.º 1 > Illmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba.
- 2 > Francisco Cabrera Pozuelo.
- 3 > Vicente Orti Belmonte.
- 4 > Antonio Sarazá Murcia.
- 5 > Rafael Gálvez Villa-Toro.
- 6 > Joaquín María de Navascués.

Académicos correspondientes de Córdoba

- n.º 1 D. Antonio Gutiérrez Sisternes.
- 2 > Pedro Mir de Lara.
- 3 > José García Martínez.
- 4 > Juan Morán y Bayo.
- 5 > José Blanco Sancha.
- 6 > Antonio Arévalo García.
- 7 > Diego Jordano Icardo.
- 8 > Daniel Aguilera Camacho.
- 9 > Manuel Varo Repiso.
- 10 > José Sarazá Murcia.
- 11 > Vicente Serrano Ovin.
- 12 > Dionisio Ortiz Rivas.
- 13 > José Hidalgo Barcia.
- 14 > Juan Bautista Rubio.
- 15 > Vicente de la Puente Quijano.
- 16 > José Pérez Guerrero.
- 17 > José Gallego Rocafull.
- 18 > Ricardo Pérez Jiménez.
- 19 > Felix Hernández Jiménez.
- 20 > Antonio González Soriano.
- 21 > Victoriano Chicote Ricio.
- 22 > Aurelio Rodríguez Díaz.
- 23 > Francisco Azorín Izquierdo.
- 24 > José Navarro Moreno.
- 25 > José Alvarez de Luna.

Junta Directiva

- Director, don Manuel Enriquez Barrios.
- Censor, don José Amo Serrano.
- Tesorero, don Francisco Marchesi Butler.
- Bibliotecario, don Benigno Iñiguez González.
- Secretario, don Rafael Vázquez Aroca.

